

bs

boletín Semanal de información agraria



Semana 14/2011
nº 1.091



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 14/2011
nº 1.091

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 11 de abril de 2010 (Datos del 2 al 8 de abril de 2011)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.	16
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	25
2.4.Estado fitosanitario.....	26
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	36
4.-PRECIOS AGRARIOS.....	40
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	40
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	54
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	60
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	68
6.-OTRAS INFORMACIONES.....	82
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	89
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	91
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	95

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Durante los primeros días de la semana los cielos presentaron algunos intervalos nubosos sobre todo en las provincias de la zona oriental de la Comunidad donde cayeron chubascos aislados que dejaron cantidades inapreciables de agua.

A partir del jueves 7 de abril el tiempo se estabilizó y hubo vientos de Levante subiendo las temperaturas que llegaron a superar los 30°C en las horas centrales del día en prácticamente las ocho provincias. En cuanto a las mínimas se mantuvieron en valores normales para estas fechas oscilando entre los 6°C y los 12°C según zonas.

La subida de los termómetros favorece el desarrollo vegetativo de todos los cultivos que en estas fechas muestran un excelente estado en general aunque si la situación persiste empezarán a producirse problemas en los secanos sobre todo en los campos recién sembrados de girasol que empiezan a emerger.

Las excelentes insolaciones y relativamente altas temperaturas han propiciado la acelerada maduración de hortalizas en los invernaderos de la costa mediterránea con los consiguientes problemas puntuales de mercado para dar salida a tanta producción.

Por otra parte el calor excesivo puede perjudicar la correcta polinización en el olivar que ha empezado a florecer en las zonas más tempranas de la Comunidad.

Desde la Comarca de los Vélez en Almería nos comentan que se observa una gran pérdida de cosecha de almendra, pudiendo ser debida a un mal cuajado del fruto como consecuencia de las precipitaciones y nieblas persistentes que tuvieron lugar en la floración de las variedades tempranas (Marcona y Desmayo Largueta).

Para la semana próxima se espera que las altas presiones continúen dominando la situación atmosférica tendiendo el anticiclón a perder un poco de fuerza a partir del viernes 15. Predominarán los vientos del Este, flojos a moderados en el interior y fuertes en el litoral mediterráneo y Estrecho. Al final de la semana dominarán los vientos variables flojos que seguirán siendo del Este en la zona del Estrecho soplando allí de moderados a fuertes.

A fecha 8 de abril los embalses andaluces disponen en los embalses andaluces de un total de 10.416,23 Hm³, lo que supone que están al 87,37% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.989,52 Hm³ (87,53% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 952,36 Hm³ (80,92%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1531,20 Hm³ (92,7%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 943,15 Hm³ (85,8%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 04/04/2011 al 10/04/2011			Tas. Absolutas (°C) del 04/04/2011 al 10/04/2011	
		M ÁXIM A	M ÍNIM A	M EDIA	M ÁXIM A	M ÍNIM A
ALMERIA	Carboneras	23,8	16,5	20,2	31,0	15,2
	Abla	24,8	11,6	18,2	31,6	8,8
	Almería	24,4	16,0	20,2	29,1	12,6
	La Moionera	26,4	14,2	20,3	29,5	12,5
	Albox	28,9	11,1	20,0	35,5	9,0
	Vélez Blanco	23,1	7,9	15,5	28,0	6,0
	Cabo de Gata	22,1	17,5	19,8	24,7	16,0
	Laujar	23,2	11,4	17,3	30,0	9,5
CÁDIZ	Cádiz	22,5	16,0	19,3	26,0	12,5
	Algeciras	22,3	15,7	19,0	28,6	12,8
	Graza lema	23,6	13,1	18,4	28,0	8,0
	Jerez (A.)	26,0	11,7	18,9	30,5	9,5
	Rota (B.A.)	24,1	14,5	19,3	29,6	10,2
CORDOBA	Córdoba	28,7	13,4	21,1	32,8	11,5
	Cabra	26,9	12,1	19,5	31,1	11,2
	Fuente Palmera	27,7	13,1	20,4	31,4	11,7
	Hinojosa del Duque	25,6	10,3	18,0	29,9	8,9
	Montilla	26,1	13,0	19,6	30,0	11,5
	Montoro	28,6	9,9	19,3	32,0	8,0
	Sta M. Trassierra	25,8	10,1	18,0	29,0	8,5
	Villanueva de Córdoba	24,6	13,1	18,9	29,0	8,5
GRANADA	Loia	26,1	11,7	18,9	30,7	5,9
	Baza	26,4	6,9	16,7	31,2	4,9
	Motril	24,3	14,0	19,2	28,0	12,8
	Granada	27,5	9,5	18,5	31,9	7,1
	Guadix	25,6	8,8	17,2	30,5	7,0
	Illora	27,4	14,5	21,0	32,0	12,0
	Lanjarón	24,4	9,4	16,9	28,4	8,4
	Iznalloz	25,4	10,9	18,2	29,0	9,5
HUELVA	Huelva	26,4	11,9	19,2	28,0	9,6
	Alajar	25,4	13,5	19,5	29,4	8,8
	Avamonte	23,9	12,3	18,1	27,2	10,0
	El Granado	26,6	10,9	18,8	29,0	8,0
	La Palma del Condado	28,8	13,1	21,0	31,0	10,0
	Minas Tharsis	25,4	12,9	19,2	28,0	7,0
	Valverde del Camino	27,1	12,7	19,9	31,0	9,0
JAEN	Jaén	25,8	16,3	21,1	30,0	10,6
	Pontones	22,6	8,0	15,3	27,0	6,0
	Andujar	29,9	13,4	21,7	33,3	9,5
	Villardompardo	27,5	14,9	21,2	30,8	11,2
	Alcalá la Real	26,4	12,2	19,3	30,5	7,5
MÁLAGA	Torrox	20,5	7,7	14,1	22,3	5,4
	Neria	25,0	14,9	20,0	29,5	13,5
	Fuengirola	23,5	16,2	19,9	28,0	14,2
	Torremolinos	25,1	15,0	20,1	31,5	11,5
	Bobadilla	24,8	12,9	18,9	27,6	9,1
	Ronda	25,6	13,6	19,6	30,0	9,7
	Alora	24,9	10,6	17,8	30,5	9,0
	Marbella - P. Banus	21,8	14,2	18,0	24,0	13,5
	Estepona	24,2	14,4	19,3	31,5	12,6
	Málaga	25,1	13,9	19,5	32,0	11,2
	Algarrobo	24,1	13,1	18,6	27,0	11,5
	Alpandeire	23,3	12,6	18,0	26,5	9,5
	SEVILLA	Aeropuerto	28,6	14,2	21,4	32,6
Ecija		27,4	11,7	19,6	31,4	10,1
Gines		28,2	14,4	21,3	32,5	11,5
Lora del Río		29,8	13,9	21,9	34,5	13,0
Marchena (Oíuelos)		27,4	12,8	20,1	33,5	11,0
Morón (B.A.)		27,1	11,8	19,5	32,0	10,5
Cazalla Sierra "E.M.A"		24,3	10,2	17,3	27,1	7,1
Pilas		27,9	13,1	20,5	33,0	10,0

Período comprendido entre el 04/04/11 y el 10/04/11
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 04/04/2011 al 10/04/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 10 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	182,3	192,2	-9,9	-5%
	Abla	0,0	223,0	232,3	-9,3	-4%
	Almería	0,0	193,1	161,3	31,8	20%
	La Mojonera	0,0	295,8	168,2	127,6	76%
	Albox	0,0	201,3	216,1	-14,8	-7%
	Vélez Blanco	0,0	211,1	254,8	-43,7	-17%
	Cabo de Gata	0,0	113,7	136,1	-22,4	-16%
	Laujar	0,0	490,5	522,1	-31,6	-6%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	1234,4	810,5	423,9	52%
	Grazalema	0,0	1579,0	1515,3	63,7	4%
	Jerez (A.)	0,0	560,4	491,2	69,2	14%
	Rota (B.A.)	0,0	486,7	489,8	-3,1	-1%
	Tarifa	0,0	946,9	516,0	430,9	84%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	751,8	438,3	313,5	72%
	P. Bembézar	0,0	988,3	526,6	461,7	88%
	Cabra	0,0	585,0	517,0	68,0	13%
	Montilla	0,0	833,0	475,1	357,9	75%
	Montoro	0,0	779,0	496,7	282,3	57%
	Sta M. Trassierra	0,0	946,7	660,6	286,1	43%
	Villanueva de Córdoba	0,0	717,5	436,1	281,4	65%
GRANADA	Loja	0,0	309,3	410,7	-101,4	-25%
	Baza	0,0	207,0	260,1	-53,1	-20%
	Motril	0,0	324,1	336,6	-12,5	-4%
	Granada	0,0	339,3	262,8	76,5	29%
	Guadix	0,0	250,5	216,5	34,0	16%
	Illora	0,0	443,5	383,3	60,2	16%
	Lanjarón	0,0	510,9	401,2	109,7	27%
	Iznalloz	0,0	418,1	465,4	-47,3	-10%
HUELVA	Huelva	0,0	580,1	427,3	152,8	36%
	Alájar	0,0	979,8	939,6	40,2	4%
	Ayamonte	0,0	538,5	455,3	83,2	18%
	El Granado	0,0	627,7	419,2	208,5	50%
	La Palma del Condado	0,0	809,4	504,6	304,8	60%
	Minas Tharsis	0,0	698,4	515,2	183,2	36%
	Valverde del Camino	0,0	889,2	588,5	300,7	51%
	Zalamea la Real	0,0	940,9	572,7	368,2	64%
JAÉN	Jaén	0,1	600,5	441,6	158,9	36%
	Pontones	0,0	893,6	669,1	224,5	34%
	Andújar	0,0	657,8	533,9	123,9	23%
	Villardompardo	0,0	687,1	407,1	280,0	69%
	Alcalá la Real	0,0	680,1	494,9	185,2	37%
MÁLAGA	Torrox	0,0	481,3	347,3	134,0	39%
	Nerja	0,0	506,0	383,3	122,7	32%
	Fuengirola	0,0	725,6	514,4	211,2	41%
	Torremolinos	0,0	853,2	508,3	344,9	68%
	Ronda	0,0	628,8	535,6	93,2	17%
	Alora	0,0	499,0	429,5	69,5	16%
	Marbella - P. Banus	0,0	843,6	518,8	324,8	63%
	Estepona	0,0	829,8	601,5	228,3	38%
	Málaga	0,0	687,3	480,4	206,9	43%
	Algarrobo	0,0	408,1	370,7	37,4	10%
Alpandeire	0,0	1085,4	906,4	179,0	20%	
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	521,1	438,1	83,0	19%
	Écija	0,3	660,7	459,3	201,4	44%
	Gines	0,0	658,8	560,9	97,9	17%
	Lora del Rio	0,0	682,7	488,1	194,6	40%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	583,0	373,2	209,8	56%
	Morón (B.A.)	0,0	524,8	448,3	76,5	17%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	964,9	658,4	306,5	47%
	Pilas	0,0	631,5	473,5	158,0	33%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 10/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	147,22	87,90%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	322,87	93,80%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	77,58	53,70%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,46	90,70%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	898,10	90,10%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	660,18	80,10%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,65	99,40%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	241,24	85,40%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	58,18	94,20%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	150,46	95,80%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,77	94,30%
YEGUAS	Cordoba	228,70	209,83	91,40%
CANALES	Granada	70,00	54,38	76,00%
COLOMERA	Granada	40,20	38,31	93,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,70	99,50%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,04	82,40%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,53	72,90%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,63	92,00%
NEGRATIN	Granada	567,10	437,19	77,80%
QUENTAR	Granada	13,50	12,04	90,00%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	40,51	34,40%
ARACENA	Huelva	126,80	123,01	95,90%
ZUFRE	Huelva	175,30	168,03	96,40%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,60%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,08	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	430,17	89,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	153,63	90,90%
GUADALMENA	Jaen	346,50	322,86	92,30%
JANDULA	Jaen	322,00	294,27	91,00%
LA BOLERA	Jaen	53,20	52,30	98,00%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	207,13	84,60%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,44	90,50%
RUMBLAR	Jaen	126,00	119,32	94,50%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	431,11	85,80%
VADOMOJON	Jaen	163,20	158,44	97,70%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,53	50,30%
CALA	Sevilla	58,80	48,83	84,80%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,07	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	204,54	95,60%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,02	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	129,48	94,90%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	109,05	95,80%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,89	89,90%
MELONARES	Sevilla	185,60	170,00	91,40%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	66,40	89,60%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	55,70	86,00%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,52	92,30%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,76	98,20%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	97,40%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,17	79,50%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,74	93,80%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,50	98,20%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,98	82,60%
CANTILLANA	Sevilla	14,0	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	26,61	43,10%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,14	6,10%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	79,39	97,70%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	86,86	98,50%
BEZGAR	Granada	52,9	49,84	94,00%
RULES	Granada	110,8	99,21	88,30%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	66,17	99,30%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	16,44	66,80%
CASASOLA	Málaga	23,5	20,70	89,60%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	152,20	99,70%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	124,71	99,70%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	62,17	100,00%
LA VINUELA	Malaga	165,4	157,92	95,60%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	12,40	86,40%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,17	90,10%
BARBATE	Cadiz	228,1	217,28	95,00%
BORNOS	Cadiz	200,2	191,61	94,60%
CELEMIN	Cadiz	44,8	42,09	94,00%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	715,08	89,40%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	124,84	92,70%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,73	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	499,60	78,80%
CHANZA	Huelva	341,4	318,88	94,60%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,04	100,00%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,62	100,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,19	96,60%
PIEDRAS	Huelva	59,5	52,82	93,50%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 10.416,23 87,37%

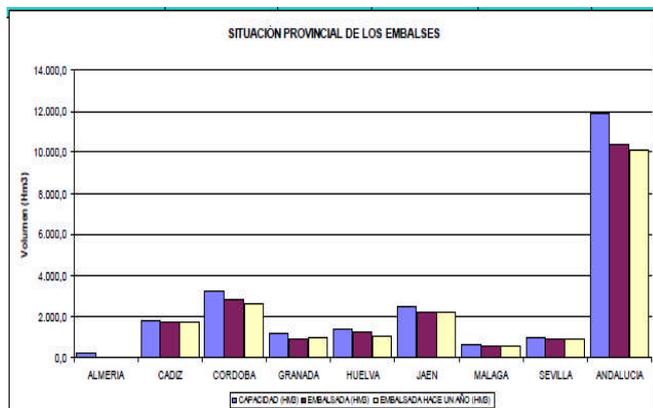
Situación de los embalses a 08 de abril de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (07/04/11)	En una semana (01/04/11)	EN 1 AÑO (08/04/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.531,20	-1,25	1,13	-9,68	92,70%	92,64%	93,29%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1266,65	-1,25	0,58	13,42	92,25%	92,21%	91,27%
BARBATE	278,6	264,54	0,00	0,54	-23,11	94,95%	94,76%	100,00%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.531,20	-1,25	1,13	-9,68	92,70%	92,64%	93,29%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.989,52	3,59	34,50	153,87	87,53%	87,10%	85,60%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4919,2	2,66	27,55	206,71	87,74%	87,25%	84,05%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	381,0	0,22	2,54	-13,25	94,48%	93,85%	97,77%
SEVILLA	600,3	504,4	-0,07	-2,04	-10,8	84,02%	84,36%	85,82%
ALTO GENIL	245,0	218,1	0,58	2,33	-0,41	89,00%	88,05%	89,17%
JAEN	50,7	38,0	-0,08	-0,24	-2,96	74,89%	75,36%	80,74%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	162,4	-0,02	0,15	-13,1	61,93%	61,87%	66,93%
RUMBLAR	126,0	119,3	0,02	0,25	-4,09	94,70%	94,50%	97,95%
ALMONTE MARISMAS	20,3	21,1	-0,02	-0,07	1,73	100,00%	100,00%	95,27%
VIAR	212,8	204,54	0,25	1,19	-4,53	96,12%	95,56%	98,24%
RIBERA DE HUESNA	134,6	129,48	0,17	1,78	-2,25	96,19%	94,87%	97,86%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	55,7	-0,04	0,36	-2,42	75,58%	75,09%	78,86%
SALADO DE MORÓN	64,4	55,7	-0,10	0,29	-7,43	86,49%	86,05%	98,04%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.823,53	2,18	18,98	212,11	86,93%	86,34%	80,40%
GRANADA	1.021,10	765,32	-0,4	-1,96	-41,52	74,95%	75,14%	79,02%
HUELVA	302,1	291,04	0	0,45	2,19	96,34%	96,19%	95,62%
JAEN	2.457,90	2.217,64	1,6	13,8	-10,59	90,23%	89,66%	90,66%
SEVILLA	956,2	891,98	0,23	3,23	-8,33	93,28%	92,95%	94,15%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1176,93	952,36	0,28	0,31	16,08	80,92%	80,89%	79,55%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
AXARQUIA	165,4	157,92	0,06	-0,12	19,86	95,48%	95,55%	83,47%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	166,25	0,06	0,16	-2,52	98,20%	98,10%	99,69%
GRANADA	163,7	149,05	0,2	1,5	6,38	91,05%	90,13%	87,15%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	26,61	0,05	0,01	-0,75	43,14%	43,13%	44,36%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	296,98	-0,03	-0,65	-3,66	96,93%	97,14%	98,12%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	36,75	0,09	0,31	-0,75	16,48%	16,34%	16,82%
CADIZ	169,3	166,25	0,06	0,16	-2,52	98,20%	98,10%	99,69%
GRANADA	163,7	149,05	0,2	1,5	6,38	91,05%	90,13%	87,15%
MÁLAGA	620,95	600,31	-0,07	-1,66	12,97	96,68%	96,94%	94,59%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	943,15	-1,19	-7,41	169,23	85,13%	85,80%	69,86%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	943,15	-1,19	-7,41	169,23	85,13%	85,80%	69,86%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
HUELVA	1.107,90	943,15	-1,19	-7,41	169,23	85,13%	85,80%	69,86%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.416,23	1,42	28,52	329,49	87,37%	87,13%	84,61%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	36,75	16,5%	37,5
CADIZ	1.821,0	1.697,45	93,2%	1.709,7
CÓRDOBA	3.248,2	2.823,53	86,9%	2.611,4
GRANADA	1.184,8	914,37	77,2%	949,5
HUELVA	1.410,0	1.234,19	87,5%	1.062,8
JAEN	2.457,9	2.217,64	90,2%	2.228,2
MÁLAGA	621,0	600,31	96,7%	587,3
SEVILLA	956,2	891,98	93,3%	900,3
ANDALUCIA	11.922,0	10.416,23	87,4%	10.086,7

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- **En las zonas más adelantadas de la Comunidad, el estado fenológico más abundante del trigo es el del espigado con raspas fuera.**
- **Esta semana continúa la plantación del tomate de industria en el terreno de asiento, y ya ha dado fin la siembra de semillero.**
- **En Jaén tras darse por finalizada la recolección del olivar, están finalizando las labores de poda y retirada de restos de la misma. Continúan realizándose los tratamientos de repilo y prays.**
- **En Sevilla, se le ha dado ya el corte de limpieza a la alfalfa, o primer corte de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre.**
- **En estos momentos se recoge tanto el espárrago blanco como el verde.**

CEREALES

De invierno: En **Almería** se observa por lo general una buena evolución del crecimiento de los cereales, pues las precipitaciones aunque no muy abundantes sí han sido muy frecuentes.

En **Cádiz**, en la comarca de la **Janda**, los trigos sembrados temprano, se encuentran en espigado, no obstante la mayoría que se sembró a mediados de diciembre y enero están en fase de encañado o principio de preñado. Han sido abonados en cobertera y se le han aplicado herbicidas mezclados con fungicidas, presentando buen estado fisiológico, sin plagas ni enfermedades.

En **Córdoba** continúan las aplicaciones de herbicidas y en muchos casos conjuntamente con fungicidas, especialmente para los trigos duros, ya que las temperaturas y la humedad durante esta semana favorecen el desarrollo de los hongos. El estado fenológico dominante es preñado-aparición de las raspas, aunque como ya se ha comentado en otras ocasiones, el desarrollo es muy variable según la época de siembra. Continúa la mejoría generalizada en el desarrollo vegetativo como consecuencia del aumento de temperaturas y absorción de abono, aunque algo dificultado por los ataques de septoria.

En **Granada**, en la **Vega de Granada**, continúa la mejoría generalizada en el desarrollo vegetativo de todas las siembras, siendo más apreciable en terrenos de regadío. Predomina el estado de encañado y formación de nudos, en siembras muy precoces se empieza a ver el comienzo de espigado. En el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable, con un crecimiento muy rápido en todas las siembras como consecuencia de la subida de temperatura. Se han realizado los abonados de cobertera. El crecimiento como se ha dicho es rápido pero no es

uniforme ya que hay zonas o importantes rodales en los que no se ha desarrollado adecuadamente la plantación, bien por mala nascencia bien porque tengan excesiva humedad que impide el desarrollo. Actualmente se encuentran finalizando el ahijado y entrando en el encañado. En las comarcas de las **Altiplanicies**, se comienzan a observar las primeras cebadas en espigado. Se corresponden con siembras muy tempranas en zonas de buena climatología y de variedades de dos carreras. No obstante, la generalidad del estadio vegetativo de cereales, es el encañado. En el **Poniente Granadino y Montes**, se observa un rápido cambio de estadio en el desarrollo, de forma que las siembras que se encontraban en ahijado han pasado a encañado en pocos días, y las que se encontraban encañando aparecen con gran porcentaje de espigado, especialmente las cebadas.

En **Huelva** se observa un estado fenológico variable, según la fecha de siembra, pero mayoritariamente se encuentra entre encañado y espigado.

En **Jaén**, el aspecto es bueno, de color verde intenso, sin apreciarse síntomas de sequía. En el Condado, la cebada se encuentra en estado de "espigado", mientras el trigo, se encuentra en fase de encañado, al igual que la avena. En la Sierra de Segura, el estado más frecuente es J (segundo nudo), aunque en ciertas parcelas ya se ve la espiga. En la zona más temprana (Sierra Morena-Campiña) el estado es I (espigado).

En **Málaga**, las suaves temperaturas y el aumento progresivo de las horas de luz, favorecen el desarrollo vegetativo de los cereales. Los mismos van alcanzando en algunas zonas el periodo de máxima actividad fisiológica (espigado, llenado de grano).

En **Sevilla** sigue la evolución normal del cultivo. En la zona del Bajo Guadalquivir, su estado fenológico más abundante es el del espigado con raspas fuera. No obstante aquellas parcelas sembradas en noviembre, antes de los temporales, se encuentran en floración. Climatológicamente la semana al igual que ocurre con el mes ha sido muy favorable, ya que afortunadamente no se han registrado heladas, y las altas temperaturas alejan el riesgo de enfermedades, no obstante hay que estar vigilante, sobre todo con los trigos duros, en los que en el mes de marzo se presentaron algunos problemas de septoria. Aunque aún es muy pronto, para estimar producciones unitarias, con el estado actual se espera que sean muy superiores a las de la pasada campaña, en la que la media en trigos estuvo alrededor de los 2.250kg/ha.

De primavera: En **Cádiz**, comienzan las labores preparatorias para el cultivo en las tierras de arroz, pasar el láser, abonar después y enterrar. Las siembras de esta planta se iniciarán a finales de abril ya que necesitan para la nascencia temperaturas de la tierra del orden de los 15º C.

En **Córdoba y Sevilla** el maíz ha nacido sin incidencias destacables y su desarrollo es adecuado.

En **Granada** se inician algunas siembras de maíz para grano de variedades de ciclo largo.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Cádiz** desde la OCA de la Janda nos comentan que las primeras siembras de habas están con plantas cuajadas de flores y desarrollando las vainas, aunque las parcelas que sufrieron de inundaciones por las constantes lluvias de invierno se perdió mucha planta por asfixia o podredumbre de raíces. Han sido tratadas desde el comienzo de la floración con mezcla de 100 gr/ha de glifosato 36% y cobre u otro fungicida, repitiéndose este mismo tratamiento a los diez días siguientes.

En **Granada**, continúan realizándose las siembras de los garbanzos, tarea que va terminando en algunas zonas. Se observa un crecimiento acelerado en las parcelas más tempranas. En la **Vega de Granada**, las habas presentan un buen desarrollo generalizado, con plantas que alcanzan su altura definitiva. Los estados que predominan son la plena floración, cuajado de vainas y crecimiento de las mismas. En zonas tempranas se generaliza la recolección para verdeo. En las comarcas de las **Altiplanicies**, se observan ya en las habas las primeras vainas en estado inicial de crecimiento. El estado más generalizado, es el de floración. Se practican riegos. En el cultivo de la veza en la **Vega de Granada**, se aprecia una gran mejoría en el crecimiento de las siembras que se destinarán a producción de grano y para forrajes. En el **Poniente Granadino y Montes**, la veza presenta un desarrollo vegetativo muy acelerado, con una entrada en floración muy masiva,

que puede perjudicar la polinización y envainado. En las parcelas de guisantes de las comarcas de las **Altiplanicies**, el cultivo continua su buen crecimiento y en el **Poniente Granadino y Montes**, finaliza la floración de los guisantes e inicio de formación de vainas, apreciándose en los más adelantados el aumento de tamaño de los granos.

En **Málaga** continúa la floración de las habas y el cuajado de sus frutos.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, se le ha dado ya el corte de limpieza a la alfalfa, o primer corte de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre.

En la **Vega de Granada**, la alfalfa ha presentado un buen crecimiento en esta semana. Se observan los primeros cortes de la temporada, con objeto de eliminar la flora espontánea que compite con el cultivo. En las **Altiplanicies**, también se observa un buen crecimiento de la alfalfa, que de continuar así se procedería en breve a dar la primera corta de la campaña. Hasta el momento, no ha sido preciso realizar riegos al estar este cultivo por lo general en terrenos fuertes, con buena capacidad de retención de agua y por consiguiente con reservas de las lluvias de este invierno. En el **Poniente Granadino y Montes**, de persistir las elevadas temperaturas, se prevé un adelanto en las primeras cortas de la alfalfa.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El cultivo de la remolacha presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Sevilla es el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Cádiz el "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas de ambas provincias se encuentran en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado); mientras que las más retrasadas, en Cádiz, están en el estado "10" (10-30% suelo cubierto), y en Sevilla, en el "06" (6 hojas desplegadas).

En **Cádiz**, en la remolacha, siendo el aspecto externo favorable, con hojas sanas, bien desarrolladas y muy verdes, parece que las sembradas en vegas sin drenar están con problemas de encharcamiento y tienen las raíces muy bifurcadas, por lo que el rendimiento, aun con primavera favorable, no será bueno.

En **Sevilla**, en general, el cultivo de la remolacha en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), presenta buen estado vegetativo con una aceptable densidad de plantas. Presentan 18 hojas expandidas, sombreando toda la camada en un 100% de las parcelas. Se ha aplicado la 2ª cobertera de nitrógeno y se está dando el 2º riego.

Oleaginosas: En **Córdoba** el girasol está prácticamente terminado de sembrar, tan sólo quedan algunas parcelas o rodales de parcelas que han

estado encharcados durante el invierno y que todavía no han alcanzado el tempero necesario para la siembra. Las condiciones de humedad y temperatura durante el mes de marzo han sido muy favorables para la nascencia del girasol que se sembró temprano. Este año la meteorología ha retrasado la siembra, pero no tanto como el año anterior, y se estima que la superficie cultivada será superior a la campaña pasada pues las abundantes precipitaciones se produjeron en plena campaña de siembra de cereal, por lo que la tierra que no pudo sembrarse se ha dedicado a girasol.

En **Huelva** la siembra de girasol se encuentra prácticamente concluida tras irse acelerando poco a poco los ritmos de siembra una vez que se pudo entrar en las fincas que se encontraban algo blandas.

En **Jaén** la siembra del girasol, se ha iniciado de forma generalizada.

En **Sevilla** tal como sucedió la semana pasada, la ausencia de lluvias ha permitido dar un fuerte empuje a las siembras de girasol. No obstante todavía quedan bastantes parcelas sin sembrar, sobre todo en zonas bajas y en algunas que ha habido que dar alguna labor para poder eliminar las malas hierbas, por lo que se estima que a nivel provincial está sembrado el 90-95% de la superficie prevista de siembra y se espera que esta semana se dé por finalizada la misma. Las siembras realizadas al inicio de la 2ª quincena de marzo, con motivo de las elevadas temperaturas han nacido con fuerte vigor y se encuentran muy adelantadas, por lo que han estado menos tiempo, que en campañas anteriores, en situación sensible al ataque de pájaros.

Textil: Se sigue preparando el terreno para la siembra del algodón. En Sevilla se iniciará en breve su siembra. En la zona de **Andujar (Jaén)**, se ha iniciado la siembra de algodón.

Tomate de industria: En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), como ya comentamos ha finalizado la siembra de semilleros del tomate de industria. Se estima que actualmente hay plantadas unas 1.050 has de las 1.800 que se esperan plantar en la citada zona. A nivel provincial, se espera alcanzar unas 3.250-3.500 has, ligeramente por debajo de las 3.700 de la campaña 2010. La causa de esta previsión de bajada es posible que se deba a que la ayuda del cultivo, se encuentra ya totalmente desacoplada y las perspectivas sobre el precio del algodón (otro cultivo alternativo en esa zona) son mejores que las de la campaña 2010, que a su vez fueron mejores que los del 2009.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Una vez más comentamos desde este boletín el importante cambio que se está produciendo en nuestra agricultura en la búsqueda de un sistema de producción racional y sostenible. Nos referimos en el

caso de los cultivos hortícolas al uso combinado de la producción integrada con las técnicas de lucha biológica para el control de plagas. En los últimos años, el control biológico de plagas se ha consolidado como técnica de producción en los cultivos hortofrutícolas de Almería, extendiéndose a la fresa y los cítricos. Prueba del espectacular crecimiento que ha experimentando la superficie de invernadero en la que se aplican estos métodos, es que se ha pasado de 250 has en 2005 a más de 20.000 en la campaña 2010/11.

Como suele ocurrir todos los años desde diversas organizaciones agrarias, se insiste en la importancia de que tanto el melón como sandía, productos que el consumidor elige por su sabor y dulzor, lleguen al mercado aptos para su consumo. El objetivo es concienciar a todo el sector sobre la importancia de que estas frutas de temporada se recolecten y comercialicen en su punto óptimo de maduración, y para este fin, la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, [HORTYFRUTA](#) ha diseñado una serie de anuncios bajo el eslogan 'Lo rápido sale caro. Córdalo en su punto óptimo de maduración'. Así, para sandía son necesarios como mínimo 11º Brix; en melón Galia 13º y en melón Amarillo 14º, como quedó constatado en las distintas catas organizadas por la Interprofesional. Por todo esto, considera que es el momento de recordar este tema de vital importancia que asegura la confianza y la buena imagen del melón y sandía andaluza en los mercados. En colaboración con las Delegaciones Provinciales de Agricultura de las provincias de Almería y Granada se han puesto a disposición del sector unos teléfonos de denuncia (670 969398/950 011033/950 269161) para que agricultores y comercializadoras puedan denunciar las prácticas irregulares en la recolección y comercialización de melón y sandía que no cumplan con los requisitos mínimos de calidad.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Las plantaciones de ciclo largo están en las "últimas", aunque la calidad se ha seguido manteniendo hasta el final. El pimiento Italiano tardío es el único que extiende su cultivo hasta final de primavera, en todo caso es fundamental tener la cubierta blanqueada en estos momentos.

Tomate: Con las altas temperaturas y los días cada vez más largos los cultivos continúan en plena producción y grandes volúmenes de producto se ponen a la venta en estos días.

Berenjenas: Las plantaciones están en plena recolección aunque esta semana han descendido algo los kilos recogidos. La lucha biológica está controlando en general la mosca y el trips. Las plantaciones más recientes están punto de empezar a recolectar.

Pepinos: Las últimas plantaciones de pepino tipo "Almería" rematan los frutos comerciales que quedan en las plantas muy envejecidas, el resto de pepino

francés y el español se sigue recogiendo en las plantaciones de primavera.

Calabacines: Menos los que no han arrancado, todas las plantaciones se encuentran en plena producción aunque esta semana han bajado las producciones. Se dejan ver algunos frutos "chupados" por exceso de calor, los blanqueos van siendo necesarios.

Judías: Las pocas plantaciones del cultivo esta en plena producción.

Melón y Sandía: Una vez terminado el engorde comienza la maduración de los melones, para ello no debemos olvidar la gran demanda de potasio, de este cultivo, sin que les falte el agua para mantener una buena maduración y por supuesto concentración de grados brix. Algunos bancales de sandías han empezado a recolectar los primeros frutos mientras que otras plantaciones están en la fase de cuajado. Se están produciendo problemas en la fecundación ocasionados por las altas temperaturas y los vientos secos de levante de los últimos días. También se van viendo Galia en las alhóndigas.

Semilleros: Todavía queda planta de melón y sandía por trasplantar al campo en los semilleros.

En **Córdoba** en las zonas de siembra de cebolla y ajo extensivo, se está dando un riego de apoyo para neutralizar el retraso de los cultivos y el calor de los últimos días.

En los cultivos hortícolas en invernaderos en la costa granadina se observa el siguiente estado:

Tomate: En las plantaciones de primavera, las condiciones climáticas y la calidad de la flor que es también buena, facilitan mucho el trabajo de las colmenas. En las plantaciones de inicio de campaña, al estar más descuidadas las labores culturales (sobre todo hay exceso de tallos) para su mantenimiento, la floración y la calidad de su polen son peores. Los trasplantes de primavera están en diversos estados fenológicos. Como promedio se puede decir que se encuentran en la octava a séptima inflorescencia. Los trasplantes más retrasados se encuentran con el segundo ramillete cuajando y mostrando el tercero. Las plantaciones de tomate asurcado se encuentran en el inicio de recolección o bien muy próximas al inicio de la misma. La calidad del tomate es muy buena y ha entrado una semana antes en recolección, hecho favorecido por las condiciones climáticas. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han mejorado el ritmo de producción y algo su calidad. Las plantaciones de tomate rama son las que más acusan el fallo de cuajado producido en enero, por lo que se están comercializando los tomates viables procedentes de las infrutescencias afectadas como tomates sueltos.

Pepinos: Los arranques de las plantaciones se dan por finalizados y se están limpiando los invernaderos, los productores, en muchos casos, no quieren poner una cosecha de primavera por lo que los dejan semipreparados para realizar las labores de desinfección y "retranqueo" previo al aporte de estiércol. Los trasplantes de primavera han

enraizando bien y han sido entutorados. Tienen una altura entorno a los 50-70 cms. Desarrollan un buen área foliar y el blanqueo de los invernaderos está siendo determinante para su desarrollo vegetativo. Muestran flores y los primeros frutos. Se trata de una pequeña superficie. Estas plantaciones se localizan en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro.

Judía: Encontramos diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación e inicio de recolección. Dentro de las variedades destacan las del tipo Helda y la Emerite.

Las plantaciones que se están vistiendo de hojas son las más abundantes. Las más avanzadas muestran sus flores y primeros frutos cuajados, denominados "alfilerillos" es de esperar que comience su recolección en la próxima semana.

Pimientos: Los trasplantes de variedades de pimiento se desarrollan bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral. Cabe distinguir entre pimientos de tipo Lamuyo (cuatro cascós), principalmente en la zona de Carchuna-Motril y en el campo de Castell. El pimiento italiano está localizado principalmente en la zona de Castell de Ferro. Las plantaciones están mostrando sus flores. La primera, la de la cruz, es eliminada ya que el fruto sale con deformidades que no lo hacen apto comercialmente.

La mayor parte de los cultivos se van a desarrollar con lucha biológica. Para ello se empleará Oryus Laevigatus para el control de trip, Frankinella Occidentalis y Ambliseus Suiski para el control de mosca blanca y otros agentes.

Melones y Sandías: La superficie de los invernaderos está cubierta al desarrollarse las plantas. A las que fueron trasplantadas más precozmente se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a desarrollar los terciarios en los que se desarrollaran los frutos verdaderos. Se han introducido colmenas de abejas para el desarrollo del proceso de polinización. Los trasplantes más tempranos han sido despuntados en su eje principal y en los ejes secundarios desarrollando los terciarios en los que se encuentran las flores que darán los verdaderos frutos. También aparecen plantaciones en las que se ha realizado el despunte de los ejes secundarios para forzar el desarrollo de los ejes terciarios lugar en el que se desarrollaran las flores que darán los frutos verdaderos.

La producción de melón en la Costa de Granada es testimonial no se aprecia evolución en la superficie trasplantada y la de sandía está también en regresión. Localizada en la zona de Castell, algo en los Yesos-La Mamola y en Castillo de Baños.

La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas.

Guisante y tirabeque: La subida de las temperaturas está provocando que las plantaciones inicien su finalización, la mayor parte se encuentra en fructificación, finalizando su recolección. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

En el resto de zonas está dando comienzo el desarrollo de los cultivos hortícolas protegidos como es el caso del Tomate Cherry en las Altiplanicies en donde ya son algunos los umbráculos donde se ha iniciado la plantación. En la zona del Poniente Granadino y Montes, continúan los encargos a semilleros, principalmente de tomate, judía y calabacín. Las mallas comienzan a extenderse.

En **Huelva**, la calidad de la planta de fresa sigue siendo adecuada, mientras que la de la fruta recolectada, aún siendo buena, tiene una menor consistencia debido a las altas temperaturas registradas. Esta semana ha descendido ligeramente el rendimiento en gramos/planta, entrando la planta en un período de recuperación tras el incremento de producción experimentado durante la última quincena.

En **Jaén** continúa la recolección del espárrago, tanto verde como blanco. Esta semana se ha realizado la siembra de tomate en cultivo extensivo. Le siguen dando riegos a cebollas y ajos. La floración de las habas de verdeo está siendo satisfactoria. Continúa la recolección de las mismas.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda se están trasplantando las cebollas, puerros, lechugas etc. En la comarca de **Cártama** continúa la recolección de las alcachofas y habas. Los agricultores se aplican en las labores de plantación tomates y pimientos de cara a la temporada de primavera. En la comarca de Antequera prosigue la recolección del espárrago verde, en el que se realizan entre otras labores de eliminación de malas hierbas para adaptación de terrenos para recolección y se aplican riegos.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades de cítricos por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en E/F "Se ven los estambres/Flor abierta" aquellas ya recolectadas, pudiéndose observar, en zonas más atrasadas, D "Se ve la corola".

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es M "Maduración", en las variedades del grupo de las Medias y Tardías, aún por recolectar. En aquellas ya recolectadas, se encuentran en D "se ve la corola"/E "se ven los estambres". En las variedades más adelantadas, se observa el estado fenológico F "flor abierta". Se detecta una floración débil de *Navelinas* en ambas Zonas Biológicas. Continúan cosechándose las variedades más tardías, como Valencia Late y Valencia Delta Seedless. En las parcelas ya recolectadas se están realizando labores de poda. Se repite la situación de poca demanda de naranja, lo que hace que la recolección se ralentice y la campaña se alargue más de lo deseable.

En **Huelva** la campaña se mantiene un tanto en "bajo perfil" y falta de actividad aunque bien es verdad que

la gran mayoría de las producciones ya se han recolectado y la campaña va totalmente de paso con las últimas variedades de naranja tardía.

En **Málaga** el aumento de las temperaturas está produciendo un importante crecimiento de las brotaciones de primavera. La fenología dominante corresponde a "flor abierta". Comienza la recogida del limón Verna y está finalizando la del limón Fino. Se continúa con la recogida de la Lanelate. Se inicia la recogida de la N.Valencia Late. y N. Berna.

En **Sevilla** el estado más abundante y predominante de los cítricos es diferenciación de la corola. El más adelantado, flor abierta y el más retrasado, yema hinchada. Recolección de Salustianas casi finalizada. En curso las Lane Late y próximamente Powel. Continúan los problemas de floración escasa, sobre todo en árboles adultos de la variedad Navelina.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Desde la **Comarca de Albox** en **Almería** nos comentan que por ahora hay buenas perspectivas en cuanto a producción de almendra.

En **Granada**, en los almendros por lo general se observa el estado de frutos cuajados en crecimiento. Existen algunas excepciones como las variedades tardías de zonas altas y de variedades más tardías de las Altiplanicies, o zonas del Poniente Granadino y Montes donde la floración aún no ha finalizado. Continúan los tratamientos para control de pulgones y enfermedades como la lepra, monilia, fusicocum, ect. También continúan las labores al terreno y aplicación de herbicidas. En la zona del **Valle de Lecrín**, nos comentan que el daño por las nevadas de principios del mes pasado no ha sido tan importante como cabría esperar.

En **Jaén** el estado fenológico, en todas las variedades de almendro, es fruto cuajado.

En **Málaga** continúa el engorde de los frutos del almendro. En algunas zonas el cuajado de frutos ha sido muy elevado, observándose una gran cantidad de frutos cuajados en los árboles.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva** se observa una evolución distinta según las variedades de melocotón y nectarina: (de frutos pequeños a botón floral). Las más representativas en la provincia y comercialmente más interesantes, extratempranas tales como la Florida y otras similares ya echaron fruto fuera, pero se mantienen pequeños y persisten los retrasos en su desarrollo ya anunciados en semanas anteriores: 10-15 días. Aún no se encuentra totalmente vestida la arboleda y el fruto sigue falto de tamaño.

En la **Vega de Granada**, en frutales de hueso, melocotonero, albaricoquero, ciruelo, predominan los estados de fruto cuajado y crecimiento del mismo. En

cerezo predomina la floración. En frutales de pepita: manzano, peral, membrillero, etc. predominan los estados de floración y cuajado de frutos.

En las comarcas de las **Altiplanicies** la aplicación de herbicidas o tratamientos preventivos de enfermedades, son las prácticas culturales que se efectúan, en los frutales. Todas las especies de frutales de hueso están en fase de fruto cuajado y los cerezos más tardíos están en caída de los últimos pétalos. Los frutales de pepita presentan cuajado de frutos en perales y floración en manzano y membrillero. En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso se encuentran desde inicio de floración en variedades tardías hasta fruto cuajado. No se puede cuantificar aún la incidencia de las elevadas temperaturas en la polinización y cuajado, aunque aparentemente no parece muy relevante. Los frutales de pepita se encuentran algo más retrasados, desde hinchado de yemas hasta cuajado de fruto en variedades tempranas de pera.

En **Jaén**, en las zonas más tempranas, (Andújar, Linares), el estado más frecuente del melocotonero y ciruelo es de fruto cuajado. En las zonas más tardías continúa la floración. En cerezo, el estado más frecuente es de floración en todas las variedades.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Motril, nos encontramos las plantaciones en reposo, con las podas realizadas y que sus áreas foliares se están defoliando al entrar en senescencia. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección con una buena cosecha en calidad y en calidad.

De seguir así las temperaturas se espera que la campaña de primavera sea muy buena pues no hay incidencias climatológicas que le afecta negativamente.

En la zona de Almuñecar, la recolección ha finalizado, se realizan las podas y la quema de sus restos.

En los **aguacates**, la variedad Hass ha finalizado por lo general la recolección, aunque aún quedan en algunas zonas de Málaga parcelas por finalizar. El estado fenológico es variado según la ubicación de la plantación, se encuentran en diversos estados desde (D2), botones florales, eje terciario visible y además se ha producido una elongación de los ejes terciarios de la inflorescencia. También aparecen plantaciones que manifiestan al estado fenológico (F), floración en el que la antesis de las flores en la panícula se produce de forma escalonada y sincronizada. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.

En los **mangos** las plantaciones han salido del reposo y muestran el desarrollo de los primeros brotes.

En los **nísperos**, el fruto tiene su tamaño definitivo y el proceso de enverado va finalizando, propiciado por las condiciones climáticas. En las plantaciones más tempranas ya ha comenzado la recolección. La calidad de los nísperos es muy buena dado que no su piel no ha sufrido ningún daño de naturaleza mecánica, por causas bióticas o abióticas

VIÑEDO

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. Las provincias más atrasadas fenológicamente de las cuatro más importantes en Andalucía son Málaga y Córdoba, en estado "D" (hojas incipientes) y "E" (hojas extendidas). Le sigue la provincia de Cádiz que presenta los estados "E" (hojas extendidas) y "F" (racimos visibles). Con una fenología más adelantada se encuentra Huelva con "G" (Racimos separados).

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "D" (salida de hojas), siendo la Zona Biológica de Las Arenas la más adelantada, con "E" (hojas extendidas). Las tareas en campo se centran en labores al terreno o aplicación de herbicidas para control de malas hierbas. Es conveniente recorrer la parcela para detectar la presencia de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*), que se encuentra diseminada por toda la viña, aunque por lo general el ataque es bajo, ya que las lluvias de invierno han reducido las poblaciones al destruir los nidos en los que se refugian. Se realizan aplicaciones preventivas de azufre en las parcelas más adelantadas de la Zona Biológica de Las Arenas.

En **Málaga** se observa el desborre de las yemas en algunas cepas, así como algunas pequeñas hojas en las cepas más adelantadas.

OLIVAR

El estado fenológico dominante de los olivares en la comunidad autónoma es "B/C" (Yema movida)/(Formación inflorescencia) y como estado fenológico más avanzado, "D1" (Empieza corola), si bien, son las provincias de Huelva y Sevilla las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "D1" (Empieza corola) como dominante y el más avanzado "D3" (Corola cambio color) en la provincia de Huelva.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es B (yema movida), siendo las Zonas Biológicas con un estado fenológico más adelantado Sierra Morena Occidental, Las Colonias-Vega Baja y Campiña Baja Occidental con C (formación de inflorescencia). Por el momento, se observa en esta campaña 2011, coincidencia fenológica en el tiempo, con respecto a la campaña pasada. En las zonas más retrasadas se realizan labores de poda y eliminación de residuos, mientras que en las zonas más adelantadas se controlan las malas hierbas, bien mediante labores mecánicas, o si son olivares en no laboreo, mediante la aplicación de herbicidas, especialmente en los ruedos del olivo.

También se realizan tratamientos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*), aprovechándose para incorporar abonos foliares.

En **Jaén**, el estado más frecuente del olivar es el B (yema movida), si bien en Mágina Norte continúa el estado A (yema de invierno). En Campiña (Norte y Sur) y Loma el estado más frecuente es C (formación de la inflorescencia) y el estado más avanzado es D₁ (se empieza a ver la corola). Están finalizando las labores de poda y retirada de restos de la misma. Continúan realizándose los tratamientos de repilo y prays, si bien esta semana han estado dificultados por las lluvias (principios de semana) y por la velocidad del viento (días centrales de la semana). Así mismo, continúa realizándose el control de malas hierbas, especialmente en los ruedos de los olivos. El informe de la RAIF indica la misma incidencia de plagas (repilo y prays) que la semana anterior (1,10% y 2,3% de hojas y brotes afectados por cada una de estos patógenos).

Como se ha indicado en informes anteriores, la recolección ha finalizado en el mes de marzo. La Agencia para el Aceite de Oliva, ha dado como cifras casi definitivas (al 10 de abril) en la provincia de Jaén, las siguientes:

Producción de Aceituna	2.732.000 Tm
Producción de Aceite	582.000 Tm
Rendimiento Graso	21,22

Estas cifras, representan, en relación con la campaña anterior, un 8% más de producción de aceituna y un 2% también más de producción de aceite. El rendimiento graso ha sido un 5,5% inferior.

Con respecto al aforo de cosecha (2º aforo), la desviación ha sido del 16% respecto a la aceituna y un 10% respecto a aceite. El rendimiento graso ha sido un 5,5 inferior al previsto. Estas cifras, entran dentro de la horquilla de diferencias que ha habido otros años.

2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2011.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2011.

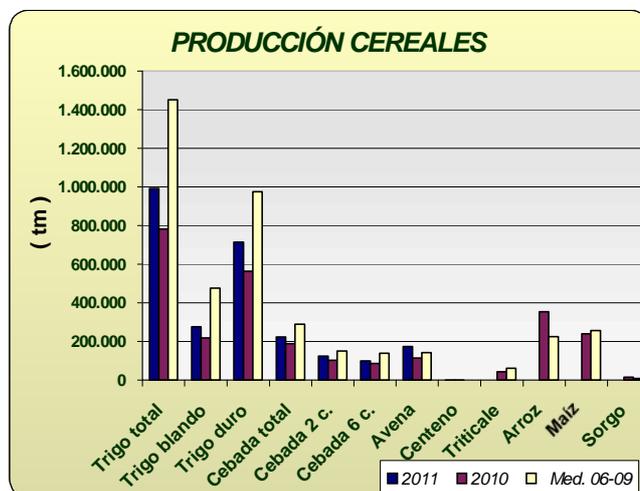
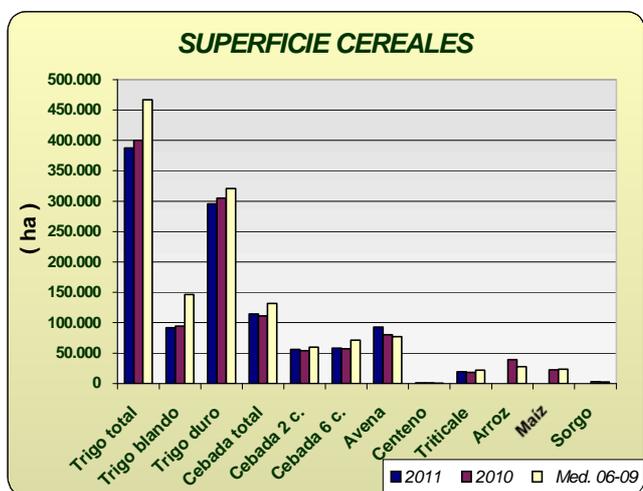
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2010 de un -3%. Para el trigo blando la superficie sembrada es -3% inferior a la de 2010 y baja también un -3% el trigo duro y en un -17% el trigo total respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (2%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado

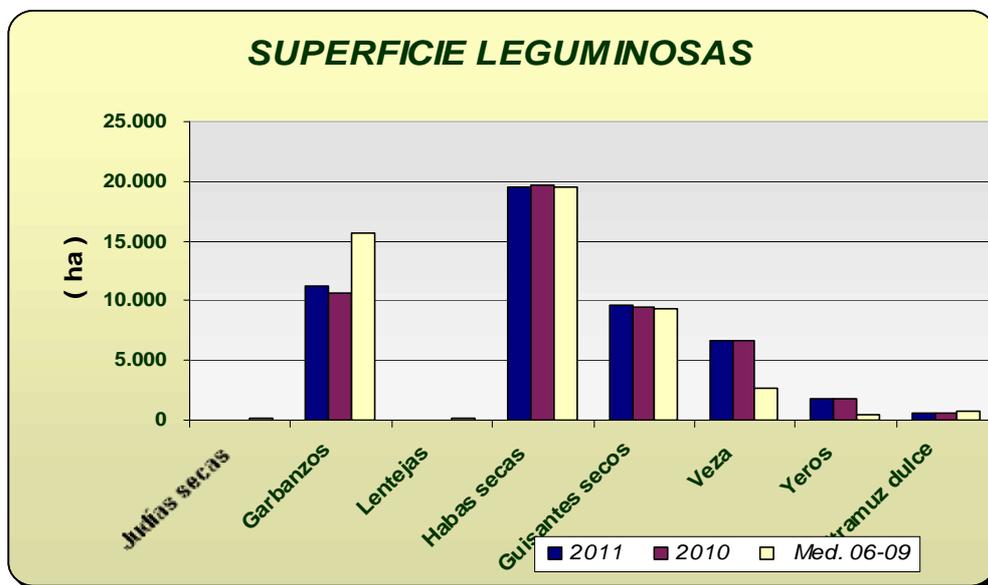
los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.

Por otra parte, se da en este mes un primer avance de las producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo discorra la primavera. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 27% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -32% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +18% en comparación con la campaña anterior y es un 23% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 53% de producción y el centeno 2% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio.



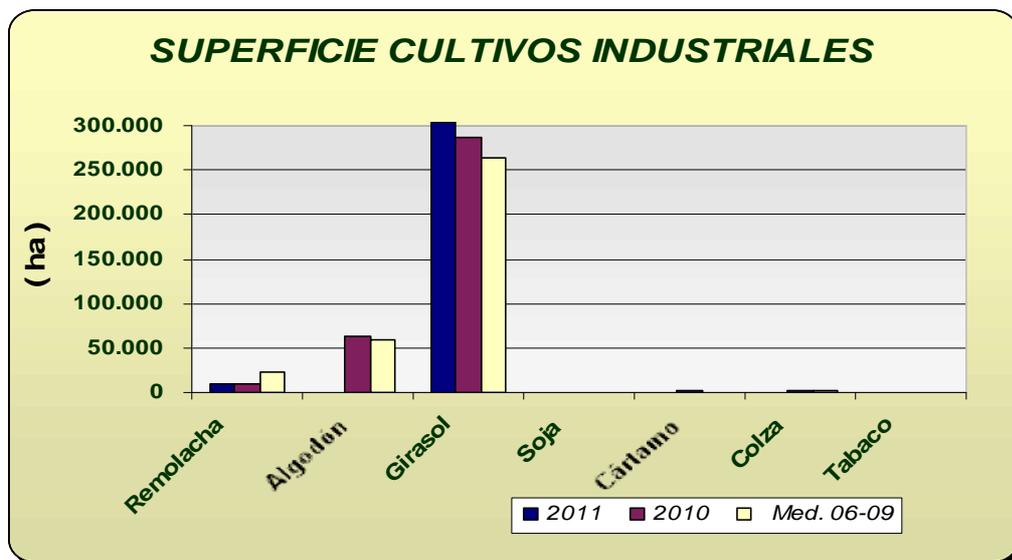
Leguminosas grano: Comportamiento similar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado, se mantienen cifras semejantes de superficies sembradas a las del año 2010, tan solo baja la superficie sembrada de yeros (-1%),

y hay subidas en cultivos como los garbanzos y lentejas con aumentos del 5% y 82% respectivamente en relación con el año precedente.



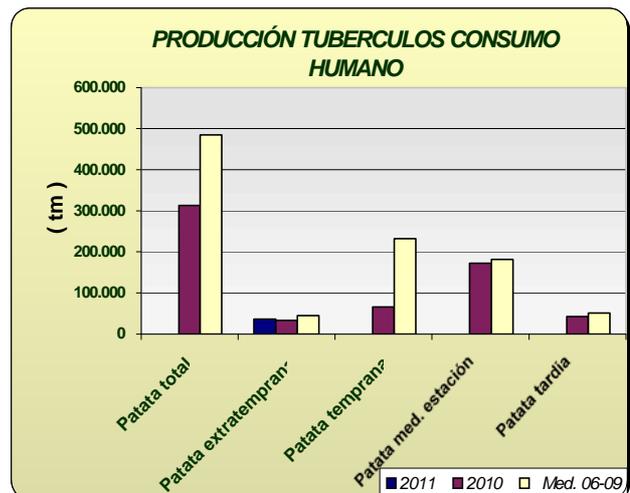
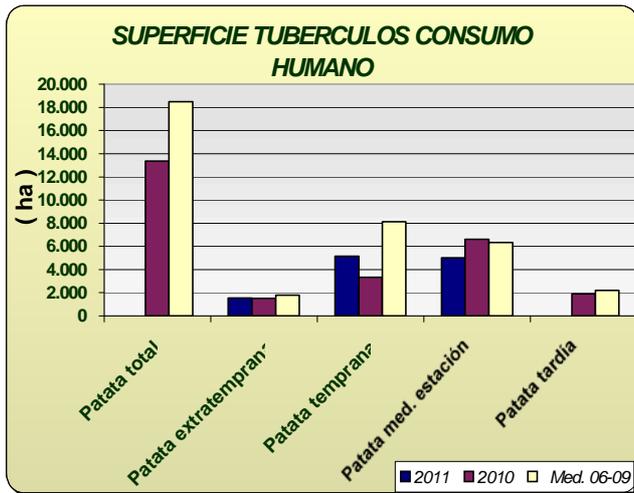
Cultivos industriales: La superficie de remolacha azucarera queda prácticamente igual a la del año pasado y hay un 58% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años, observándose que se ha sembrado un 18% más en Sevilla, principal provincia productora. Por su parte, la primeras cifras apuntan un aumento de superficie

sembrada en girasol en torno al 6% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. De colza se ha sembrado un -33% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra similar a la del año 2010 en patata extratemprana, un aumento de un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009 y un descenso de la media estación

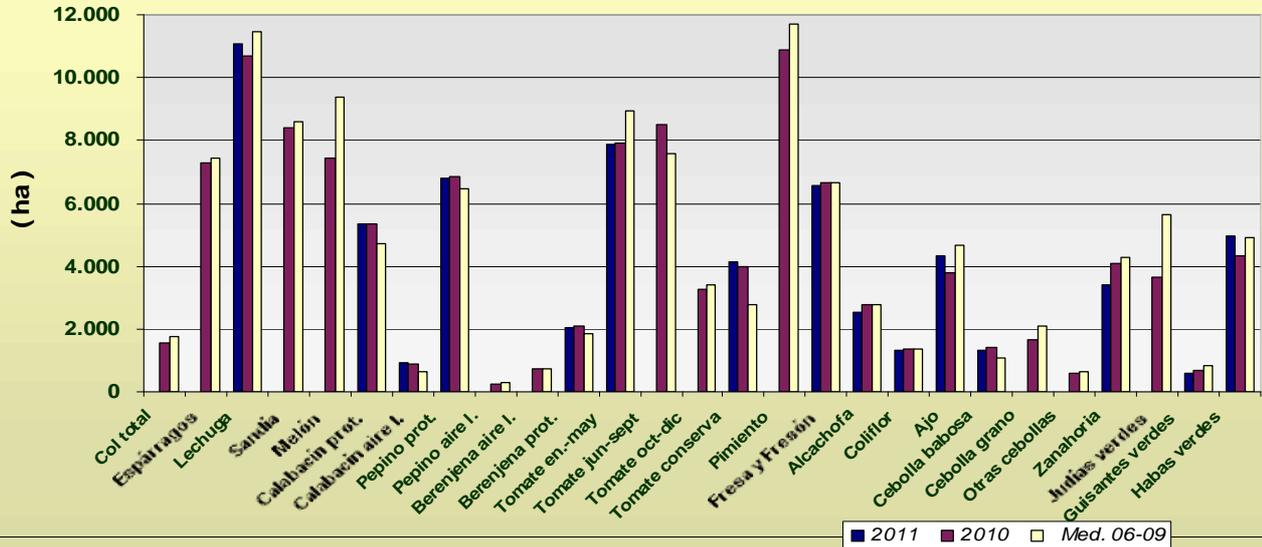
en un -24%. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 8% mayor que la del año anterior.



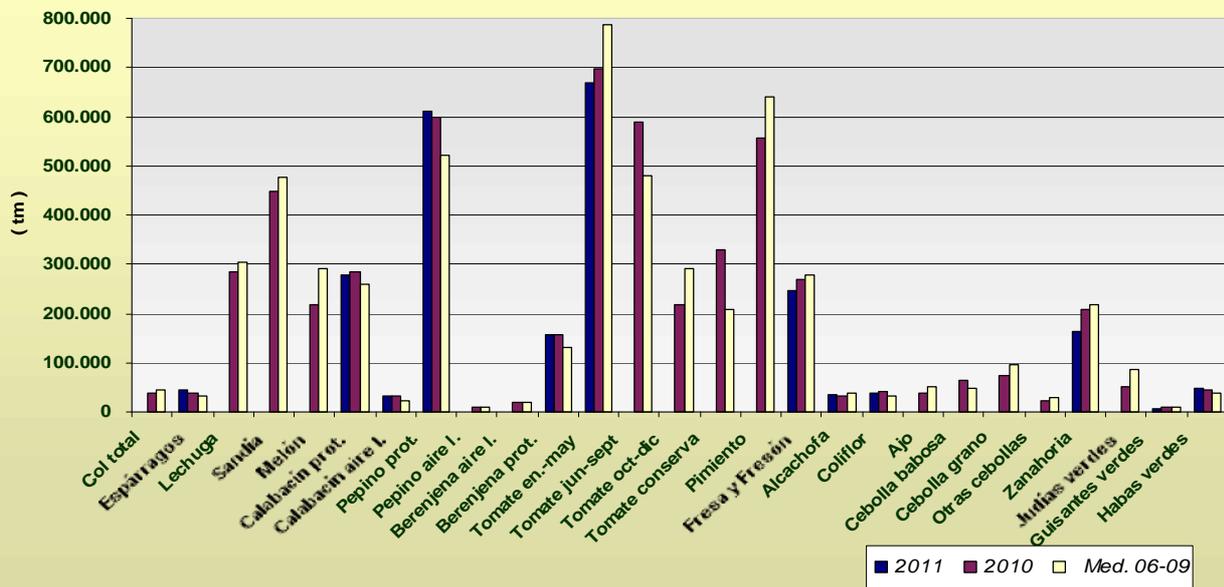
Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-17%) guisantes verdes (-10%) y espinaca (-18%) y aumentos en ajo y habas verdes con 14% ambos (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a

las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 17% de la producción de espárragos por la subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

SUPERFICIE HORTALIZAS

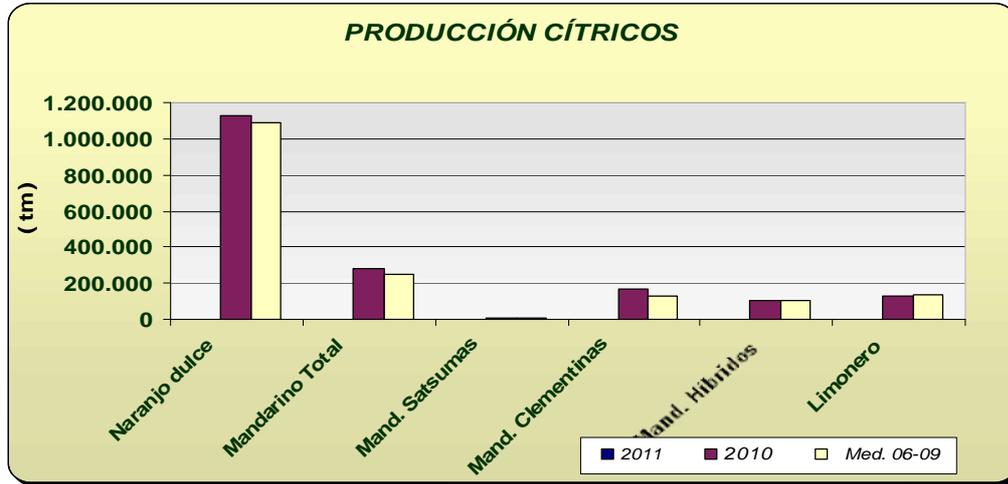


PRODUCCIÓN HORTALIZAS



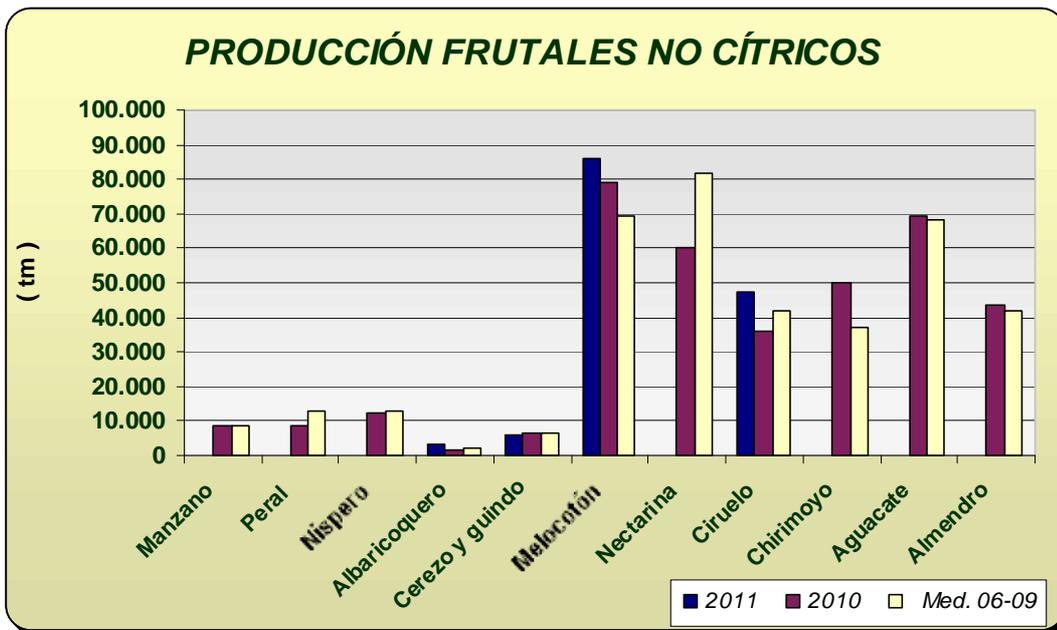
Cítricos: En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010, su recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas; podemos ver que la

producción estimada para 2010, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.129.748 tm, 288.132 tm y 127.773 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que su producción es algo menor.



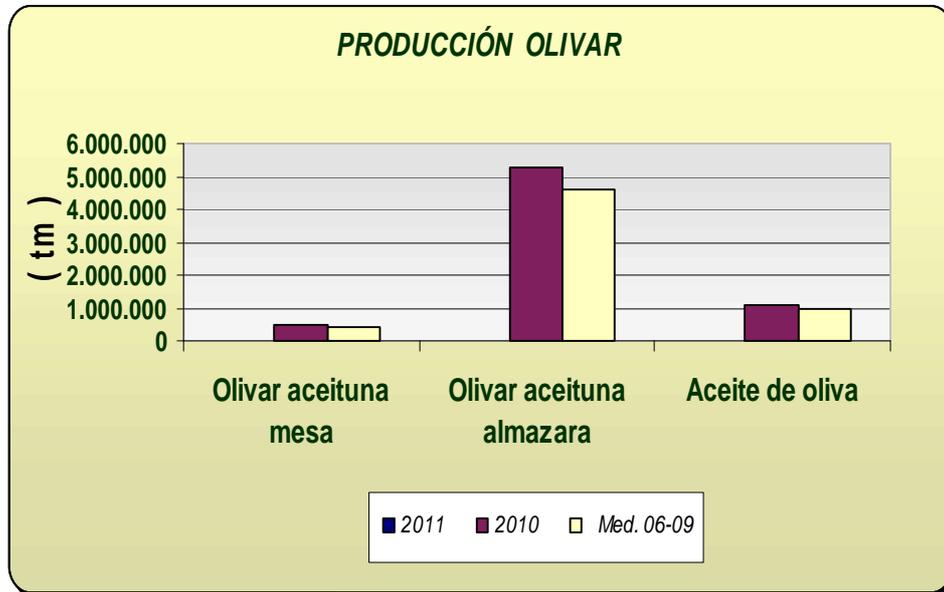
Producción de Frutales de Hueso: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un

ascenso generalizado en estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero -73% y del ciruelo 32%.



Olivar: En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede

observar la producción del año 2010 va a ser superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno al 1.085.671 tm de aceite de oliva.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MARZO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	3	387.366	399.915	466.866	3	991.483	782.874	1.450.480	-3	-17	27	-32
Trigo blando	3	91.654	94.618	146.423	3	276.936	217.807	476.491	-3	-37	27	-42
Trigo duro	3	295.712	305.297	320.797	3	714.547	565.067	973.989	-3	-8	26	-27
Cebada total	3	114.270	110.910	131.738	3	223.486	189.602	289.654	3	-13	18	-23
Cebada 2 carreras	3	55.899	53.790	59.544	3	124.225	103.629	150.791	4	-6	20	-18
Cebada 6 carreras	3	58.371	57.120	71.433	3	99.261	85.973	138.863	2	-18	15	-29
Avena	3	93.215	80.113	77.004	3	174.015	113.663	142.976	16	21	53	22
Centeno	3	721	723	429	3	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	3	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maíz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684			12.787	15.726	5	-28		
Lentejas	2	51	28	93			12	71	82	-45		
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575			28.358	27.972	0	0		
Guisantes secos	3	9.575	9.435	9.370			9.773	11.297	1	2		
Veza	2	6.589	6.622	2.725			5.818	2.787	0	142		
Yeros	2	1.814	1.831	476			1.156	271	-1	281		
Altramuz dulce	3	632	624	760			663	747	1	-17		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	3	1.530	1.523	1.800	3	36.055	33.250	44.303	0	-15	8	-19
Patata temprana	3	5.156	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación	3	5.002	6.624	6.347			172.086	181.601	-24	-21		
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	9.200	9.138	22.122			439.426	1.202.138	1	-58		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol	3	304.576	287.467	263.761			396.690	365.668	6	15		
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	2	916	1.370	1.678			913	2.293	-33	-45		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa	3	10.819	8.841	8.895			569.819	510.379	22	22		
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36		
HORTALIZAS												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			1.998	1.627			48.296	55.707				
Espárragos			7.289	7.427	3	44.634	38.186	30.730			17	45
Apio			179	236			3.750	6.009				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3		
Escarola			287	293			5.717	6.285				
Espinaca	3	505	564	314			9.452	5.794	-10	61		
Endivia			5	23			68	305				
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359				
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779				
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total	3	6.255	6.256	5.350	3	310.170	316.918	279.334	0	17	-2	11
Calabacín protegido	3	5.343	5.367	4.732	3	277.710	285.410	258.248	0	13	-3	8
Calabacín aire libre	3	912	889	639	3	32.460	31.508	21.086	3	43	3	54
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	3	6.794	6.873	6.475	3	610.303	597.665	520.964	-1	5	2	17
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo	3	59	30	69			334	1.405	97	-14		
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973				
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338				
Berenjena protegida	3	2.059	2.068	1.847	3	157.626	155.350	129.634	0	11	1	22
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	2	7.868	7.929	8.953	2	670.076	696.534	785.657	-1	-12	-4	-15
Tomate jun-sept. (incluye t. conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
MARZO 2.011	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS												
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva	2	4.138	3.979	2.769			330.085	208.122	4	49		
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075				
Fresa y Fresón	2	6.536	6.637	6.663	2	247.458	267.843	277.612	-2	-2	-8	-11
Alcachofa	2	2.530	2.772	2.785	2	34.322	31.844	39.065	-9	-9	8	-12
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564				
Cebolla babosa	2	1.332	1.409	1.091			62.592	49.489	-5	22		
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938				
Otras cebollas			593	649			22.130	28.137				
Zanahoria	3	3.399	4.101	4.269	2	163.307	207.331	218.112	-17	-20	-21	-25
Puerro			270	319			3.916	7.288				
Rábano			142	200			2.480	3.842				
Nabo			87	76			1.732	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	594	662	833		6.028	8.133	8.353	-10	-29	-26	-28
Habas verdes	1	4.935	4.346	4.927	1	48.118	45.385	37.814	14	0	6	27
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	464	550	1	656.481	672.911	875.053	5	-11	-2	-25
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	665	633	571	2	46.676	44.085	55.493	5	17	6	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808			1.129.748	1.091.198				
Mandarino total				14.948			288.132	245.682				
Satsumas				633			11.492	10.027				
Clementinas				8.143			168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			108.132	106.092				
Limonero				6.896			127.773	133.129				
Pomelo				544			13.742	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral				759			8.842	13.031				
Níspero				1.210			12.419	12.775				
Albaricoquero				256	3	3.099	1.794	2.235			73	39
Cerezo y guindo				1.811	3	6.176	6.376	6.322			-3	-2
Melocotón total				10.000			139.596	150.967				-8
Melocotón				5.469	3	85.821	79.147	69.187			8	24
Nectarina				4.531			60.449	81.780				
Ciruelo				3.088	3	47.321	35.936	41.852			32	13
Higo				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			69.532	68.155				
Plátano				0		0	0	64			0	-100
Kiwi				0				0				
Almendro				175.921			43.293	41.684				
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa					2	8.459	8.250					
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.272.837	4.591.046				
Aceite de oliva							1.085.671	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			206.041	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.379.125	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 14 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en E/F "Se ven los estambres/Flor abierta" aquellas ya recolectadas, pudiéndose observar, en zonas más atrasadas, D "Se ve la corola".

Aunque el nivel de capturas de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) es muy bajo a nivel autonómico (0'05 moscas trampa y día), se aconseja, al registrarse temperaturas medias diarias próximas a los 20°C que favorecen la actividad de los adultos, continuar vigilando su población en fincas con variedades Medias y Tardías aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta su receptividad. Señalar que las capturas se han registrado en las provincias más occidentales.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo a nivel provincial, no observándose en ningún caso picada con mosca viva. La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es prácticamente nula en la Comunidad, destacando la presencia de araña roja y ácaro rojo en la provincia de Huelva.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

En cuanto a *Eutetranychus* spp., no se observa su presencia.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 1'7%, destacando las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga al registrar valores en torno al 2'7%.

En cuanto al vuelo de machos, destacar el importante aumento de capturas (machos placa y día) registrado esta semana en Huelva, en el resto de provincias dicho índice es nulo o prácticamente nulo.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la chinche verde (*Closterotomus trivialis*), agente que registra esta semana, en las provincias de Huelva y Sevilla, valores de brotes dañados muy bajos.

Los síntomas más característicos de su presencia son la necrosis de brotes y caída de botones, pudiéndose observar, si ésta es reciente, una gotita de melaza. No se deben confundir con los daños producidos por ligeras heladas tardías ni con el ennegrecimiento y caída de pequeñas hojas debido a causas fisiológicas. Cuando se observan estos síntomas, se puede comprobar dicha presencia golpeando una rama y viendo si caen chinches sobre, por ejemplo, una sábana blanca colocada debajo.

En el caso de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol.

Indicar que con el inicio de la campaña se observa, afectando a una media del 4'9% de brotes a nivel autonómico, presencia de pulgones (principalmente *Aphis spiraecola*). Destacar la provincia de Córdoba al registrar esta semana un 13'5%.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de cacoecia (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de barrenetas (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Continúa observándose, en algunas parcelas, presencia elevada de caracoles y babosas. De forma preventiva hay que evitar que las ramas toquen el suelo o las malas hierbas. Pueden establecerse franjas de terreno limpias de malas hierbas en la

periferia de las parcelas o en las zonas por donde los caracoles tratan de entrar al cultivo, realizando labores periódicas que dificultan el desplazamiento de éstos.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al aguado (*Phytophthora* spp.), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registra en torno a un 0'3% de frutos afectados.

Igualmente, habrá que prestar atención a la alternaria (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del oídio (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado próximo al leve, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 4'7%, valor que disminuye respecto a la semana pasada.

Probablemente, y aunque las temperaturas diurnas están siendo óptimas para su desarrollo, el viento moderado de los últimos días está siendo un factor limitante, sobre todo, en la severidad de la enfermedad al disminuir la humedad relativa.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye hasta el 53%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

En cuanto al índice que evalúa los daños de orugas de lepidópteros, éste continúa registrando un nivel de intensidad de ataque leve de manera generalizada, registrándose en la provincia una media del 3'2% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas,

valor que disminuye ligeramente respecto al de hace una semana.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 40%.

Las especies que destacan por su importancia y proporción son *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis*, *Spodoptera exigua* y *Chryxodeisis chalcites*, si bien la incidencia de cada una de ellas va a depender de la zona y de la campaña, por lo que se recomienda la monitorización de cada una de ellas como sistema de apoyo a los muestreos.

La incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra un nivel de intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 10'5%, valor que se mantiene respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Condado al registrar un 12'6% de hojas con presencia, valor que se corresponde un nivel de intensidad de ataque moderado.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (6'1% y 4'4% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta ligeramente hasta el 83%.

Finalmente, y de manera generalizada, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos, en relación al de presencia de araña roja, se considera óptimo en las Zonas Biológicas Andévalo y Costa Occidental.

Comentar que, aunque se pueden observar en algunas fincas rodales de plantas gravemente afectadas por pulgones, la media provincial durante esta semana es del 3'4% de plantas ocupadas, valor que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta ligeramente hasta el 30%.

La intensidad de ataque por trips (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, si bien, se registra en la provincia una media del 20% de flores ocupadas, valor que aumenta respecto al anterior muestreo debido, principalmente, al establecimiento de temperaturas medias que superan los 15°C.

Destacar la Zona Biológica Andévalo al registrar un 27'5% de flores ocupadas.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta significativamente hasta el 74%.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y/o teniendo en cuenta factores meteorológicos y poblacionales, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

Oídio, araña roja y orugas han sido los agentes que, recientemente, y en este orden, han registrado mayor número de tratamientos.

REMOLACHA

Esta semana han aumentado las temperaturas, alcanzándose en algunos puntos de Sevilla temperaturas de más de 30°C. En Cádiz ha soplado viento fuerte de Levante en la mayor parte de la provincia.

Se realizan operaciones de aporcado, regabina y escarda, así como abonados de cobertera, que este año se han asimilando adecuadamente debido a las lluvias. Se continúa esta semana con los riegos en numerosas parcelas de ambas provincias remolacheras.

El cultivo presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Sevilla es el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Cádiz el "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas de ambas provincias se encuentran en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado); mientras que las más retrasadas, en Cádiz, están en el estado "10" (10-30% suelo cubierto), y en Sevilla, en el "06" (6 hojas desplegadas).

En cuanto a capturas de adultos de cleonus (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se han registrado unas medias provinciales acumuladas de 0'63 y 0'34 adultos/trampa y día, en Cádiz y Sevilla, respectivamente, registrándose éstas en el 59% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 28% de las de Sevilla. Hay presencia de hembras fecundadas en algunas parcelas. En ambas provincias se detectan ya parcelas en las que se superan los umbrales, y en las que se están realizando tratamientos insecticidas.

Los niveles de adultos de lixus (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos en las provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 53% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 2'6 adultos por U.M. En Sevilla esta media ha sido igualmente de 2'6 adultos/UM, registrados, al igual que Cádiz, en el 53% de las parcelas.

En referencia a cásida (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y larvas de este agente en el 94% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 96% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 38'3 y 35 huevos+larvas/UM.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 73% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 79% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 15'7 y 21 adultos/UM.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta plaga en las parcelas en las que se ha superado el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Se ha detectado sobre el cultivo algunos individuos de noctuidos (*Spodoptera* spp), registrándose éstos en el 14% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 20% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'6 y 2 larvas pequeñas/UM.

En cuanto al pulgón negro (*Aphis fabae*), se observan éstos en el 14% de las parcelas de Cádiz, y en el 19% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 0'24 y 0'3 colonias/UM. Con respecto a la fauna auxiliar, se han observado larvas de sírfidos en el 3% de las parcelas muestreadas en la comunidad, larvas de coccinélidos en el 13%, adultos de éstos en el 24%, y larvas de *Crysopa* en el 9%.

Se detectan síntomas de lepra (*Urophlyctis leproides*) en el 29% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 13% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 0'8% y 0'4% de plantas con tumores en corona. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de cercospora (*Cercospora beticola*) en el 82% de las parcelas de Cádiz, y en el 84% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales del 5'5% y 8'1% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta enfermedad en las parcelas que han superado el umbral. Dada la previsión de subida de temperatura se recomienda vigilar atentamente la evolución de esta enfermedad.

En cuanto a roya (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 5% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 1% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas del 0'1% y 0'01% de hojas intermedias con presencia. De igual forma que para *Cercospora*, se recomienda estar muy atentos a la evolución de esta enfermedad, ya que se están dando las condiciones óptimas para su desarrollo.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "B/C" (Yema movida)/(Formación inflorescencia) y como estado fenológico más avanzado, "D1" (Empieza corola), si bien, son las provincias de Huelva y Sevilla las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "D1" (Empieza corola) como dominante y el más avanzado "D3" (Corola cambio color) en la provincia de Huelva.

En aquellas provincias con fenología más adelantada se comienza a observar la presencia incipiente de pequeñas colonias de algodoncillo (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Respecto a la incidencia de la polilla del olivo (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa una presencia baja en todas las provincias, se comienza a apreciar un descenso en la incidencia de larvas de esta generación sobre el cultivo, destacando los registrados en Huelva, Córdoba y Sevilla, con una media provincial de 4'10, 3'84 y 2'30% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años en los que, por su escaso porte vegetativo, puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectará al desarrollo del cultivo.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, las capturas registradas son incipientes, si bien, se comienza a observar un aumento en dichas capturas, destacando las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, con una media provincial de capturas de 29'70, 16 y 11'80 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de abichado (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose un aumento en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destaca la provincia de Sevilla con una media provincial de 39'70 adultos/trampa y día.

Por Zonas Biológicas destacan las de Campo de Tabernas (Almería) y Campiña Sur (Jaén), con unos valores medios registrados de 49'60 y 28'30 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados, mientras que por otra parte, se comienza a observar actividad de este agente con la realización de orificios de entrada en las maderas obtenidas de la poda, efectuando inmediatamente en ellas, las puestas en el interior de las mismas, esta actividad se observa en todas las provincias.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destacan los daños que se comienzan a observar de glifodes (*Margaronia unionalis*) en las provincias de Cádiz y Málaga, con valores medios provinciales de 1'80 y 0'13% de brotes afectados, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destaca Algodonales (Cádiz), como la más afectada, con un 4'40% de brotes afectados.

Puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

Durante las últimas semanas se han venido realizando muestreos para determinar el repilo visible (*Spilacoea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz, Huelva y Sevilla, con un 9'10, 5'60 y 2'60% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. De las provincias en las que se realizan controles, la más atrasada fenológicamente es Málaga, en estado "D" (hojas incipientes) y "E" (hojas extendidas). Le siguen las provincias de Cádiz y Córdoba que presentan los estados "E" (hojas extendidas) y "F" (racimos visibles). Con una fenología más adelantada se encuentra Huelva, con "G" (Racimos separados).

El nivel de capturas de adultos de polilla del racimo (*Lobesia botrana*), se mantiene bajo. Solo se han registrado capturas en la provincia de Cádiz con una media de 0'11 adultos por trampa y día. Los adultos pertenecen al vuelo de la primera generación de este microlepidóptero. La Zona Biológica de Trebujena es la que registra un índice más elevado, con 0'8 adultos por trampa y día. En algunas parcelas gaditanas de las Zonas Biológicas de Sanlúcar y Marco de Jerez se han detectado ya los primeros racimos con puestas.

Se están observando daños producidos por piral (*Sparganothis pilleriana*), en algunas parcelas cordobesas de la Zona Biológica de Los Llanos, pero con bajos porcentajes de cepas con presencia. Se detecta más daño en cepas viejas y rugosas porque en ellas encuentra mejores refugios debajo de las cortezas. Como medida cultural se puede eliminar la vegetación espontánea en el cultivo que puede ser hospedante de la plaga.

En lo referente a los diferentes ácaros que tienen incidencia en la viña, la presencia de estos agentes en aquellas provincias donde se han observado es poco importante. Destacar la presencia de un 5'2% de cepas con erinosis (*Eriophyes vitis*), de media en la provincia de Huelva. En Cádiz se observa la incidencia de este agente en el 17% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0'1% de cepas con presencia.

El aumento de temperaturas de esta última semana ha sido favorable para la expansión araña amarilla (*Tetranychus urticae*). Aunque con una incidencia baja, se observan rodales afectados, en las provincias de Huelva y Córdoba. Destaca la Zona Biológica onubense de Condado Campiña con un 1'5% de cepas afectadas. Se recomienda vigilar su evolución a medida que aumente la masa foliar y las temperaturas. Es conveniente hacer un seguimiento de este agente no sólo en las lindes, sino en toda la parcela, para detectar si hay focos.

Se han observado adultos de altica (*Haltica ampelofaga*) en el 73% de las parcelas gaditanas, con niveles muy bajos de presencia. En las parcelas donde se ha superado el umbral, se han realizado tratamientos insecticidas para controlar los adultos de este agente.

Señalar que durante la brotación aumenta la actividad de caracoles, registrándose en Huelva una media de 0'9% de hojas y brotes dañados. También se detectan daños en la Zona Biológica cordobesa de La Sierra, con 0'3% de hojas y brotes dañados.

En la provincia de Córdoba, se han detectado yemas afectadas por gusanos grises (*Agrotis spp.*). Con las suaves temperaturas de esta semana, se debe vigilar un posible aumento de estos individuos.

Se observan daños provocados por roedores en el 28% de las parcelas de la provincia de Córdoba.

La climatología está siendo favorable para el desarrollo del oidio (*Uncinula necator*), por lo que se recomienda vigilar las variedades y zonas donde se está alcanzando el estado de floración, ya que en este periodo hay una alta sensibilidad a la infección de este hongo. De momento, no se observa en los muestreos realizados esta semana.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección (Recta final del cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 4'3% (3'5% la semana anterior), con un máximo en Vícar del 7%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta

plaga es *Amblyseius swirskii* en el 56'3% de las plantas.

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 25'1% (17'1% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 25'1%. *Orius laevigatus* en el 26'1% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Se han producido daños en el 2% de los frutos en el término municipal de El Ejido.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado del tomate (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

Se han detectado pequeños focos de pulgones en el 1'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2% y de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 0'3% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección, en el 7'1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 26'7%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en invernaderos que están en plena recolección, en el 5,27% (4'7% la semana anterior) de las plantas.

TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

En invernaderos que están en plena recolección la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'2% (4'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10'6% en el término municipal de El Ejido. El depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 32'8% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el virus de la cuchara (TYLCV). Se han detectado síntomas en el 2'8% de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar y Lucainena de Las Torres del 5%.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 8'2% (7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 30%. En fruto los daños han sido mínimos. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del virus del bronceado del tomate (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas de este virus han sido mínimas.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) en el 32% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de Lucainena de Las Torres en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 2'7% (1'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en

Níjar del 8'3%. Los daños en fruto siguen siendo mínimos.

El minador (*Liriomyza* spp) tiene una presencia mínima, con un máximo en La Mojonera del 0'5%. De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de vasates (*Aculops lycopersici*) en el 1'1% (la semana anterior) de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de Oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 3'5% (2'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 6'2%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 7'5% (6'7% la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 14'2% en el término municipal de El Ejido. Mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) en el 2'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5%. Podredumbre de cuello y raíz en el 1'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3'7%. Bacteriosis, en el 5'1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 32'5% en el término municipal de Pechina.

CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo.

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, son del 13'3% (4'3% la semana anterior) de plantas, con un máximo en La mojonera del 35%. El depredador *Amblyseius swirskii* se ha observado en el 52'8% de las plantas, *Nesidiocoris tenuis* en el 6'2% de las plantas y *Eretmocerus mundus* están en el 20% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 23'7% (5'7% la semana anterior) y mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 3'3% en el término municipal de El Ejido.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración- inicio de recolección.

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 7% de las plantas con presencia en el término

municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 7'5% (3'3% la semana anterior) de las plantas y *Amblyseius swirskii* en el 67'5% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

Los virus transmitidos por este vector han sido mínimos.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 17'3% (20% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 23'5% y en invernaderos que están en plena recolección en el 17'3% (15% la semana anterior) de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de podredumbre de cuello y raíz en el 20% de las plantas y bacteriosis en el 10% en el término municipal de Roquetas de Mar. Oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 2'5% y mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 20% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 9'8% (11'8% la semana anterior). Los auxiliares *Nesidiocoris tenuis* y *Amblyseius swirskii* se detectan en el 60% y 66'5% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el trips (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 29'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 100%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de La polilla del tomate (*Tuta absoluta*) se han producido en el 46% de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en los términos de La Mojonera y Vícar. Se han producido daños en el 0'5% de las plantas.

Una de las plagas que se detectan por focos es la araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 6'5% (3'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 11% en el término municipal de La Mojonera y *Amblyseius californicus* en el 7'3% de las plantas. Otra de las plagas son los pulgones, en el 0'9% de las plantas, con un máximo del 2'5% en el término municipal de La Mojonera.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 10'4% (5'5% la semana anterior), con un máximo del 20% en el término municipal de Vícar.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y Berja y de parcelas que están en Iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de floración).

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) y trips (*Frankliniella occidentalis*) han sido del 5%.

SANDÍA

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'6% (3'1% la semana anterior) de las plantas. *Amblyseius swirskii* se detectó en el 24'4% de las plantas.

Se han detectado pequeños focos de pulgones en el 1'5% de las plantas con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'9%.

La presencia de minador (*Liriomyza* spp) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento, con un máximo del 0'7% de plantas afectadas en el término municipal de Níjar.

Se han observado daños producidos por la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) en el 1'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 2'5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 0'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido. Oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2'5% de las plantas en el término municipal de Berja. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 0'3% de las plantas en el término anteriormente citado.

MELÓN

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección y le sigue de cerca Plantación-Inicio de floración.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 2'6% (2'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 10%. *Amblyseius swirskii* se ha muestreado en el 21'9% de las plantas.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de amarilleamientos virales en el 1'4% de las plantas.

Se han detectado pequeños focos de pulgones en el 2'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 10% y de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 0'6% de las mismas, con un máximo del 3'3% en Berja.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en el 0'6% de las plantas en el término municipal de Vícar, Oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'9% de las plantas, Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 2'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 7'5%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en el 57% de las estaciones de control muestreadas, pertenecientes a las Zonas de Motril y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y el de plantación-inicio de cultivo en el resto. Durante esta semana, con el aumento de las temperaturas ha habido un aumento general de las plagas.

Ha aumentado considerablemente el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 7% al 17'9%, observadas en el 75% de las estaciones muestreadas (en todas durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 23'8% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 11'9%). En los que se encuentran recién plantados el porcentaje también ha aumentado, pasando del 8'7% al 9'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 14'3%.

Este aumento de presencia ha provocado un poco de melaza en las hojas, no viéndose afectado el fruto.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el *Amblyseius swirskii* en las parcelas muestreadas en plena recolección, con un nivel que ha pasado del 25'9% al 26'4%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 27%. En los cultivos en desarrollo el porcentaje de presencia es del 13'1% y sólo observable en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Con respecto a *Eretmocerus mundus*, de momento continúa en niveles muy bajos, tanto en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección como en inicio de cultivo.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 14'6% al 22'9%, observadas en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 28'6% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 22'6%). El porcentaje de frutos con daños ha descendido, pasando del 3'8% al 1'8%, destacando la

Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con el 2'4% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas. Ha descendido levemente el porcentaje de plantas con presencia de *Orius laevigatus*, con un valor que ha pasado del 31'4% al 30%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 34%.

En las estaciones de control muestreadas que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje de plantas ha descendido, pasando del 15'3% al 10'9%, observadas en todas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 11%.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el virus del bronceado del tomate (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*), durante esta semana sólo se han observado plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección de la Zona de Motril, con una media del 1% y en todas las estaciones de control muestreadas. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con *Bacillus thuringensis*. En los cultivos en inicio de desarrollo, no se ha observado presencia, a diferencia de la pasada semana en la que el porcentaje fue del 2'4%, observadas en el 66% de los invernaderos muestreados en ambas Zonas, aunque destacó la de Motril con un 3'6%.

No hay presencia de larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.) en ninguna Zona Biológica, al igual que durante el anterior muestreo.

Destaca la presencia de las distintas plagas que se detectan por focos, como pueden ser la de varias especies de pulgones (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un aumento del porcentaje de plantas, pasando del 0% al 3% y sólo en los cultivos en plena recolección. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es *Aphidius colemani*, con un porcentaje de plantas con presencia del 1'2% y sólo observado en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Continúan realizándose sueltas.

En los cultivos en recolección, no hay presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*), al igual que durante el anterior muestreo, ni de araña blanca (*Polyphagotarsonemus latus*). Ésta última sí se ha observado en los que están en inicio de cultivo en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un porcentaje del 0'1% y en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, destacar el aumento del porcentaje de plantas afectadas por oidiopsis (*Leveillula taurica*) en los cultivos que están en plena recolección en la Zona de Motril, con un valor del 1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. En los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas en la Zona de

Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, pasando del 2'4% al 3'2% y en el 50% de las parcelas muestreadas. Sería recomendable continuar observando su desarrollo, ya que debido a estos días más largos y secos, las condiciones son ideales para que continúen aumentando los niveles de presencia. Se están realizando tratamientos para controlarla.

El porcentaje de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) ha sido nulo, al igual que durante la pasada semana.

El porcentaje de plantas afectadas por podredumbre de cuello y raíz también ha sido nulo, al igual que durante la pasada semana.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en el 82% de las estaciones muestreadas y el de plantación-inicio de cultivo y floración-inicio de recolección en el resto. El cultivo se concentra en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Molvizar, Motril y Albondón-Albuñol. Las nuevas plantaciones se concentran en la Zona de Molvizar, Motril y Carchuna-La Rijana. Durante esta semana, con el aumento de las temperaturas, ha habido un aumento general de las plagas. Han comenzado a realizarse blanqueos en los invernaderos y han aumentado las aplicaciones de riegos.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha descendido en los cultivos en plena recolección, pasando del 13'8% al 10'9%, observado en el 90% de las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Albondón-Albuñol con un 16'7%. En los cultivos recién implantados el porcentaje también ha aumentado, pasando del 2'3% al 7'2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 14'3%. Se observa mayor concentración de este agente en las bandas y entradas en los invernaderos.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de *Nesidiocoris tenuis* en los invernaderos en plena recolección, pasando del 23'5% al 22'6%, estando presente en el 67% de las estaciones muestreadas (en el 77% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con un 45'7%. En los que se encuentran en inicio de cultivo el porcentaje ha aumentado, pasando del 10% al 10'8%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 21'4%.

Permanece estable la presencia del parásito *Eretmocerus mundus*, con un porcentaje del 0'2%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas en los invernaderos en plena recolección y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el virus de la cuchara (TYLCV), sin que

se hayan observado plantas afectadas de forma generaliza, al igual que durante la pasada semana. Sólo se han observado síntomas en la Zona de Albondón-Albuñol con un porcentaje del 0'3% y en el 33% de los invernaderos muestreados en plena recolección.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos que están en plena recolección, con un valor del 2'2%, observado en el 44% de las estaciones muestreadas (en el 38% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con un 5%. Continúan observándose frutos dañados sólo en la Zona de Albondón-Albuñol, con un valor superior al de la semana anterior, pasando del 3'3% al 3'7, observados en el 33% de las estaciones de control muestreadas en dicha Zona.

En los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, se han observado plantas con presencia en todos los invernaderos, a diferencia de la pasada semana en la que sólo se observó en la Zona de Motril. El porcentaje de plantas ha sido del 1'9% y el 0'1% de frutos dañados en la Zona de Carchuna-La Rijana y en todas las estaciones de control muestreadas.

Continúa siendo nulo el porcentaje de plantas con síntomas de virus del bronceado del tomate (TSWV). Continúan sin observarse plantas con presencia de orugas como la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas que afecta a este cultivo como es la polilla del tomate (*Tuta absoluta*), durante esta semana se han registrado capturas en todos los invernaderos, tanto en los que están en plena recolección como los que están en inicio de cultivo. Ha descendido levemente el porcentaje de plantas con daños en hojas en los cultivos en plena recolección, pasando del 11'8% al 11'2%, observado en el 78% de las estaciones de control muestreadas (en el 62% durante el anterior muestreo) y destacando otra vez la Zona de Albuñol-Albondón con un 19%. Destacar también que se han observado frutos dañados en todas las Zonas Biológicas, a diferencia de la pasada semana en la que sólo se observó en las Zonas de Carchuna-La Rijana, Albondón-Albuñol y Motril. El porcentaje ha sido del 1'3% y destacando la de Molvizar con un 1'8%.

En los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, el porcentaje de plantas afectadas ha sido del 5'4% y destacando la Zona de Motril con un 10'7%. Incluso también se observan frutos dañados en la Zona de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje del 0'1% y observados en todos los invernaderos muestreados. El control de este agente se está realizando con tratamientos de *Bacillus thuringensis* y con sueltas de *Nesidiocoris tenuis*.

Sólo se ha observado presencia de larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.) en los invernaderos en

plena recolección de la Zona de Motril, con un descenso del porcentaje de plantas, pasando del 0'8% al 0'3% y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de vasates (*Aculops lycopersici*), con un valor que ha pasado del 1'8% al 2'5% en los cultivos en plena recolección. Se han observado en el 56% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 6%.

En los cultivos que se encuentran en inicio, la presencia sólo se ha observado en la Zona de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje del 0'2% y en todas las estaciones de control muestreadas.

Sólo se ha observado presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) durante esta semana en la Zona de Motril en cultivos en plena recolección, con un porcentaje de plantas del 0'2%, observadas en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de oidiopsis (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 4'8% al 3'1%, observado en el 44% de las estaciones de control muestreadas de los cultivos en plena recolección y destacando la Zona de Molvizar con el 10%. Aún no hay presencia en los que están en inicio de desarrollo.

Sólo se han observado plantas afectadas por mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) en la Zona de Albondón-Albuñol con un porcentaje del 11%, en el 35% de los invernaderos en plena recolección.

Tampoco hay presencia de plantas afectadas por podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), al igual que la pasada semana.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por bacteriosis (*Pseudomonas Syringae*) en los cultivos en plena recolección, con un valor que ha pasado del 5% al 4'4%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con el 10'7%. Se ha observado presencia de plantas afectadas en los cultivos en inicio de desarrollo en la Zona de Molvizar con un 4% y en el 20% de los invernaderos muestreados.

Durante esta semana no hay plantas afectadas por podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*), al igual que en la anterior.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo, localizándose principalmente el cultivo en la Zona Biológica de Motril y Carchuna-La Rijana.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 6'8% al 0'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* continúa siendo del 0'1%,

observado en todas las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de *Eretmocerus mundus*.

Ha habido presencia de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor del 0'2% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

No se ha detectado presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgón ha aumentado durante esta semana, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'2% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha sido del 0'2% y *Aphidius colemani* está presente al igual que la pasada semana en el 0'2% de las plantas muestreadas y observado en todas las estaciones de control.

La presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 3'6% al 0'4% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas.

No hay presencia de plantas afectadas por mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) ni por podredumbre gris (*Botrytis cinerea*).

El porcentaje de plantas afectadas por podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha sido del 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Hay leve presencia de plantas afectadas por bacteriosis, con un porcentaje del 0'1% y observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Motril y Carchuna-La Rijana. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima. Recordad que es obligatorio mantener limpios los invernaderos una vez terminado el cultivo.

Hay presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje del 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Aún no se observa presencia de *Amblyseius swirskii* ni de *Nesidiocoris tenuis*.

No se han observado plantas con presencia de amarilleamientos virales (en concreto de CYSDV) en

la Zona de Motril, ni de virus de las venas amarillas (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), es tan sólo del 0'1% y observado en todas las estaciones muestreadas.

Aún no hay presencia de *Orius laevigatus* en una estación de control muestreada en la Zona de Motril.

Con respecto a las enfermedades, ya se observa presencia de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 0'2% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas de la Zona de Motril.

MELÓN

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Motril y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 0% al 6'8%, observadas en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 10%.

El porcentaje de plantas con mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha sido del 1'5%, en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 5%. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* aún del 1'3% y sólo en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Con respecto a las enfermedades, tampoco hay hasta el momento ninguna con especial significación, a excepción de la podredumbre de cuello y raíz, con un porcentaje de plantas dañadas inferior al 0'1%.

SANDÍA

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima.

El porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) continúa siendo del 10% y observadas en todos los invernaderos muestreados. Sería recomendable prestar especial atención a este agente para evitar el ataque de virus, incluso se están cubriendo las plantas con manta térmica para reducir el riesgo de ataque.

Aún no hay presencia de *Nesidiocoris tenuis* ni de *Amblyseius swirskii*.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), es del 25% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, no hay por ahora ninguna que destacar.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

--Aprobado el Real Decreto para permitir la venta de conejos y liebres con vísceras.
--El MARM analiza con el sector cunícola la situación y evolución de producciones y mercados.
--Medidas de apoyo al sector ganadero en el marco de la Mesa de ovino y caprino.
--Reunión entre el MARM y las asociaciones más representativas de la industria de la alimentación animal y del sector primario.
--El MARM estudia la concesión de una prima para el caprino de leche.
--El PE aprueba nuevas normas sobre la vacunación contra la fiebre catarral ovina.
--Avicultura. Decisión 2011/208/UE relativa a una participación financiera de la Unión en las medidas urgentes de lucha contra la enfermedad de Newcastle en España en 2009.

En todas las zonas ganaderas de la Comunidad Autónoma en general, se observa abundancia de pastos naturales así como agua disponible para el ganado en el campo. El aporte de pienso se reduce al mínimo, lo que supone un importante ahorro para el ganadero. En la provincia de Córdoba, en las solanas de aquellas zonas con suelos menos fértiles se aprecian en los pastos los primeros síntomas de déficit hídrico. En estas fechas es habitual ver pastando el ganado vacuno y ovino en la dehesa acompañado de sus crías, pues en esta época las parideras son más frecuentes.

En la provincia de Granada, la evolución de los pastos primaverales es muy favorable en todas las zonas, algo más retrasado su desarrollo en las zonas de alta montaña, aunque con buenas crecidas, en general. Continúa el aprovechamiento de los mismos por el ganado, mediante el pastoreo, en unas condiciones excelentes y sin realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Como consecuencia de ello, los ganaderos han aminorado los aportes de pienso. Continúan los alzados de rastrojeras, que han servido de pastos naturales en semanas pasadas. En la comarca de la Costa, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. En el Poniente granadino y Montes, las cabañas extensivas intensifican los pastoreos en las parcelas de regadío antes de su preparación para futuras plantaciones. Los

aportes auxiliares en forma de heno y restos se reducen a las hembras gestantes y lactantes.

En la provincia de Jaén, se observa una gran abundancia de pastos en todas las zonas ganaderas, lo que permite cubrir las necesidades alimenticias, tanto del ganado ovino como del vacuno, mediante el pastoreo. Las disponibilidades de agua para el ganado también son abundantes.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar, con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Aprobado el Real Decreto para permitir la venta de conejos y liebres con vísceras. El Gobierno aprobó un Real Decreto mediante el cual se autoriza que las canales de los

lagomorfos (conejos y liebres) contengan las vísceras, distintas al estómago y al intestino, que se mantengan en conexión anatómica con el cuerpo. El contenido de este Real Decreto está en consonancia con la normativa europea, que permite mantener ciertas prácticas en los mataderos consideradas como singulares en el marco comunitario.

El Reglamento (CE) nº 853/2004 permite la venta de canales con algunas vísceras, siempre que la autoridad competente lo autorice. La norma ha sido elaborada a iniciativa del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Para ello, han sido consultadas las comunidades autónomas, así como los sectores afectados. La Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria ha emitido el informe preceptivo.

La aplicación del Real Decreto supone beneficios para la industria alimentaria a la vez que no reporta gastos adicionales. Se favorece a los operadores económicos al ampliar las posibilidades de comercialización de sus productos, incentivando la creación o ampliación de empresas.

España es un país exportador en esta materia. Al no exigirse que conejos y liebres se vendan sin vísceras en otros países consumidores, España perdería competitividad e impediría la salida de esta mercancía con destino a otros países.

En 2004, el Consejo y el Parlamento Europeo adoptaron un paquete de medidas para la producción y comercialización, según normas higiénicas, de todos los alimentos. Dentro de estas medidas se prevé que determinados aspectos sean regulados en el ámbito nacional. En la mayoría de los casos se trata de prácticas comunes de la producción y comercialización de alimentos que no requieren adaptarse a la norma general, siempre que se garanticen los objetivos de seguridad alimentaria de los reglamentos.

En concreto, el Reglamento (CE) nº 853/2004 permite la evisceración parcial de las canales, siempre que la autoridad competente lo autorice. Esta práctica se venía realizando, antes de la entrada en vigor de este Reglamento, identificándose con productos muy específicos, siendo así demandados por los consumidores.

El MARM analiza con el sector cunícola la situación y evolución de producciones y mercados. La subdirectora general de Productos Ganaderos, Esperanza Orellana, ha

presidido una reunión de la Mesa sectorial de cunicultura, en la que el MARM ha analizado con los principales representantes del sector productor e industrial la situación de la producción de carne de conejo.

Durante este encuentro se ha repasado la situación de las distintas variables del mercado que marcan la competitividad del sector: producción, consumo, comercio exterior, precios y costes de producción, cuyo seguimiento pormenorizado es necesario para favorecer la viabilidad del sector cunícola, actualmente inmerso en un proceso de reconversión.

En este sentido, cabe destacar la buena situación actual del precio oficial de la carne de conejo, aunque hay que señalar que sólo compensa en parte el incremento de los costes de producción que se ha producido como consecuencia del alza en los precios internacionales de los cereales.

Asimismo, se han repasado las iniciativas sectoriales para la modernización de este sector, que pasa por el establecimiento de un programa operativo a todos los niveles que contemple, entre otros aspectos, el encaje de la producción de carne de conejo en el futuro de la PAC, el establecimiento de medidas de reequilibrio de la cadena de valor, la introducción de mecanismos de estabilidad en las rentas, y la mejora de la producción a través de la modernización de explotaciones e industrias alimentarias, teniéndose en cuenta que el consumo debe ser un elemento clave de toda la estrategia sectorial.

A pesar de que la carne de conejo se considera como una producción menor dentro del conjunto de la ganadería comunitaria, es un sector que tiene una gran importancia para la sostenibilidad económica y el desarrollo de aquellas zonas rurales de España donde se concentra su producción y consumo.

Medidas de apoyo al sector ganadero en el marco de la Mesa de ovino y caprino. El MARM, a través de la Subdirección General de Productos Ganaderos, ha analizado, en el marco de la Mesa de ovino y caprino las medidas de apoyo al sector ganadero acordadas con la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino el pasado día 8 de febrero, en un encuentro en el que han participado representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG, ASAJA, Cooperativas Agrarias (CCA), AICE-CONFECARNE, FENIL e INTEROVIC. Durante la reunión se ha abordado la situación del sector

ovino y caprino especialmente en la coyuntura actual del mercado de los cereales para la alimentación animal.

Además, se han analizado de forma pormenorizada cada una de las actuaciones que tienen como objetivo aliviar la comprometida situación de los sectores ganaderos, y en particular el de ovino y caprino:

- Medidas de carácter financiero y fiscal, como la financiación a través de avales de SAECA para nuevos préstamos, la concesión de préstamos bonificados de las líneas ICO 2011 de inversión para el sector ganadero o la reducción de módulos en el sistema de estimación objetiva del IRPF.

- Medidas sectoriales, como la reducción de costes de explotación a través de la excepción al enterramiento o recogida de cadáveres en determinadas áreas geográficas.

Se ha analizado una propuesta de ayuda, dentro del marco de las ayudas del artículo 68 para el sector caprino de leche, con el objetivo de compensar las desventajas específicas de explotaciones que se localicen en zonas económicamente vulnerables.

Durante la reunión se han clarificado aspectos fundamentales para el futuro del sector, concretando las medidas que van a impulsar su mejora, ya patente en el análisis de los parámetros productivos y en la evolución del mercado de las materias primas.

En las próximas reuniones se continuará revisando la situación del sector y evolución de las medidas abordadas, habiéndose acordado hacer un seguimiento cercano del comportamiento de la actividad en relación al desacoplamiento total de las ayudas PAC producido en 2010.

Esta reunión de la Mesa del ovino y caprino ha sido la segunda, tras la celebrada con la Mesa de vacuno de carne, y se irán convocando las restantes de las cinco mesas ganaderas, según el compromiso asumido para tratar los problemas concretos desde el enfoque de cada sector.

Reunión entre el MARM y las asociaciones más representativas de la industria de la alimentación animal y del sector primario.

La Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Isabel García Sanz, se ha reunido con las asociaciones más representativas de la industria de la alimentación animal y del sector primario para

abordar las principales novedades que afectan al sector.

Durante la reunión, se ha tratado sobre la evolución de los precios de las principales materias primas utilizadas en alimentación animal para poder evaluar el impacto que pueda tener este comportamiento en el precio final de los piensos.

También se ha informado sobre las principales conclusiones que se pueden extraer del resultado de la auditoría llevada a cabo en España durante el pasado mes de febrero, donde se ha evaluado el grado de implementación y la calidad de los sistemas de análisis de peligros y puntos críticos de control en los establecimientos del sector de alimentación animal.

Por otra parte, se ha presentado un resumen de las actividades de la red de alerta para piensos en el año 2010, así como de las últimas notificaciones relacionadas con el sector de la alimentación animal que se han comunicado a través del sistema RASFF (Red de alerta para alimentos y piensos) y de las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito. La Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos es el punto de contacto nacional para las comunicaciones de la red de alerta para piensos, en la que participan la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y algunas asociaciones sectoriales.

En este punto, particularmente, se ha estudiado el documento de trabajo de la Comisión europea en el que se recoge una propuesta de control de dioxinas en grasas, aceites y productos derivados, como consecuencia de la alerta de dioxinas ocurrida en Alemania a finales del pasado año 2010.

Finalmente, se informó sobre la situación de la autorización de ciertos organismos modificados genéticamente y de las nuevas propuestas de la Comisión Europea.

En esta reunión de hoy han participado la Asociación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos (CESFAC), la Federación Española Empresarial de Aditivos y Premezclas para la Salud y la Nutrición Animal (ADIPREM), la Asociación Empresarial de la Industria Zoosanitaria (VETERINDUSTRIA) la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía (ANFAAC), la Asociación Española de Comercio Exterior de Cereales y productos análogos (AECEC) la Asociación Española de Criadores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC), la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA), la

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), la Asociación Catalana de Fabricantes de Piensos (ASFAC-LAB), la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE), la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR), la Asociación de Productores de Acuicultura Continental, la Asociación Nacional de Industrias Transformadoras de grasas y subproductos animales (ANAGRASA) y AFOEX.

El MARM estudia la concesión de una prima para el caprino de leche. Debido a las mayores dificultades económicas a las que tienen que hacer frente las explotaciones de caprino de leche localizadas en zonas desfavorecidas, el MARM está analizando la posibilidad de concederles una ayuda. Los fondos para esta medida procederían del margen financiero de las ayudas específicas del artículo 68. El MARM ha calculado que comparando el techo nacional de todos los pagos en comparación con los fondos utilizados, para 2012 quedaría un margen adicional de 6,7M€, teniendo en cuenta que las medidas específicas en el marco del artículo 68 están limitadas al 3,5% de los límites máximos nacionales.

El objetivo es que la ayuda se pudiera conceder en 2012 y 2013. Se encuadraría como un apoyo específico en ovino-caprino en el marco del artículo 68, como un pago específico para compensar las desventajas de las explotaciones de caprino de leche en zonas económicamente vulnerables.

Todavía no están definidos los criterios que tendrían que cumplir los animales para poder recibir la prima, pero se barajan los siguientes:

- Hembra reproductora que haya parido una vez o tenga un año mínimo.
- Proceder de explotaciones dadas de alta en el REGA.
- Proceder de una explotación situada en cualquiera de los tipos de zonas desfavorecidas (zonas de montaña, zonas con dificultades

específicas y zonas de riesgo de despoblamiento).

- Vender leche o elaborar productos lácteos en la propia explotación y por lo tanto que aparezcan en el listado de declaración obligatoria de entregas (RD61/2011).

Según los datos del MARM, de las 33.185 explotaciones de caprino existentes, 10.472 son de leche y mixtas. Del total de explotaciones, un 26%, es decir, 8.581 son explotaciones de leche o mixtas que se encuentran en zona desfavorecida.

En cuanto a los censos, de las 1.890.511 cabras, un 1.208.993 son de leche. Del censo, el 50% (945.025 animales) son de leche o mixtas y están en zona desfavorecida.

El PE aprueba nuevas normas sobre la vacunación contra la fiebre catarral ovina.

El Pleno del Parlamento Europeo (PE) ha dado el visto bueno a una propuesta de la Comisión Europea en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul, con el fin de permitir vacunas más eficaces y reducir la burocracia. Han aprobado que se puedan aplicar vacunas inactivadas, recientemente disponibles. Hasta ahora se han usado vacunas vivas atenuadas. Las inactivadas tienen la ventaja de que no suponen ningún riesgo de transmisión del virus. La votación se ha ganado con 587 votos a favor, 1 en contra y 19 abstenciones. El acuerdo en primera lectura entre el Parlamento y el Consejo sobre esta cuestión está siendo muy disputado por una cuestión técnica, pero muy relevante, referida a si la legislación debería incluir "cuadros de correlación", que podrían ser usados para supervisar la transposición de las normas de la UE a las leyes nacionales.

[AVICULTURA Decisión 2011/208/UE relativa a una participación financiera de la Unión en las medidas urgentes de lucha contra la enfermedad de Newcastle en España en 2009](#)

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	102,00	106,00	4,00	3,92	28,00	35,90
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	105,00	107,00	2,00	1,90		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	172,00	175,00	3,00	1,74		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	171,00	168,00	-3,00	-1,75	5,00	3,07
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	170,00	169,00	-1,00	-0,59	-1,00	-0,59
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-20,00	-10,81
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	169,00	3,00	1,81	-5,00	-2,87
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	171,50	168,50	-3,00	-1,75	1,00	0,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	171,28	1,50	0,88	3,00	1,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	163,46	167,58	4,12	2,52	5,59	3,45
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,00	97,00	21,00	27,63	27,00	38,57
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	76,03	76,62	0,59	0,78	1,50	2,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	5,00	4,59
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	5,00	4,59
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	111,41	111,41	0,00	0,00	0,23	0,21
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175,00	178,00	3,00	1,71	-2,00	-1,11
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,29	178,50	1,21	0,68	-1,80	-1,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	182,00	183,00	1,00	0,55	-15,00	-7,58
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-10,52	-5,47
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	183,00	180,00	-3,00	-1,64	12,00	7,14
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	178,00	177,00	-1,00	-0,56	-10,00	-5,35
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-30,00	-15,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171,00	179,00	8,00	4,68	5,00	2,87
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	179,50	179,50	0,00	0,00	12,00	7,16
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-10,52	-5,47
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	178,35	185,70	7,35	4,12	-2,70	-1,43
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	169,00	3,00	1,81	-5,00	-2,87
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	171,28	1,50	0,88	3,00	1,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	185,00	190,00	5,00	2,70	-10,00	-5,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	204,00	198,00	-6,00	-2,94	-22,00	-10,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	201,00	200,00	-1,00	-0,50	-7,00	-3,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-40,00	-17,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	3,00	1,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	198,50	200,00	1,50	0,76	-27,50	-12,09
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	201,33	201,33	0,00	0,00	-15,03	-6,95
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	219,30	225,00	5,70	2,60	-4,77	-2,08
Cereales de invierno										
AVENA										

BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	224,00	226,00	2,00	0,89	94,00	71,21
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.		234,00				
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	190,00	180,00	-10,00	-5,26		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	218,00	220,00	2,00	0,92	96,00	77,42
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	0,00	0,00	105,00	87,50
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	208,00	216,00	8,00	3,85	99,00	84,62
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	92,00	71,88
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	110,00	91,67
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	236,00	235,00	-1,00	-0,42		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	222,00	228,00	6,00	2,70	102,00	80,95
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	235,97	236,00	0,03	0,01	109,50	86,56
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	260,00	254,00	-6,00	-2,31	108,50	74,57
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	90,00	50,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	210,00	-10,00	-4,55		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	285,00	280,00	-5,00	-1,75		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.		285,00			145,00	103,57
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	210,00	-10,00	-4,55		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	256,00	252,00	-4,00	-1,56		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	231,00	228,00	-3,00	-1,30	97,00	74,05
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00	94,00	64,38
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	224,00	224,00	0,00	0,00	88,10	64,83
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	280,14	306,00	25,86	9,23	139,81	84,13
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	222,00	221,00	-1,00	-0,45	90,00	68,70
Cereales de primavera										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
REDONDO-JAPONICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	226,00	223,00	-3,00	-1,33	73,00	48,67
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	238,00	238,00	0,00	0,00		
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	226,20					
SORGO										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.						
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	146,00	143,00	-3,00	-2,05	-9,00	-5,92
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	510,80	508,50	-2,30	-0,45		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	480,00					
Cultivos leñosos										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.						
Cítricos										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO		100 kg	MA-Málaga	Campo	18,00					
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo						
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-18,00	-64,29
VERNA		100 kg	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00	-6,00	-25,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00					
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	HU-Huelva	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg	SE-Cantillana	Campo		28,00				
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg	HU-Huelva	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg	SE-Sevilla	Campo	25,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg	HU-Huelva	Campo						
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg	SE-Cantillana	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE		100 kg	SE-Cantillana	Campo	45,00					
CLEMENTINA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	32,00	29,00	-3,00	-9,37	-6,00	-17,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-8,00	-28,57
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Cantillana	Campo	28,00	20,00	-8,00	-28,57	-10,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	33,00	29,00	-4,00	-12,12	4,00	16,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	23,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Sevilla	Campo		28,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	16,00	13,00	-3,00	-18,75	-8,00	-38,10
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	SE-Cantillana	Campo		19,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	33,00	29,00	-4,00	-12,12	4,00	16,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	24,00	24,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	17,00	18,00	1,00	5,88	6,00	50,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	HU-Huelva	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	SE-Vega	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	MA-Málaga	Campo						
INDUSTRIA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.						
NAVEL/		100 kg	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Los Alcores	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	HU-Huelva	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	23,00	26,00	3,00	13,04		
NAVEL WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33	-3,00	-12,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	21,00	21,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	22,00	19,00	-3,00	-13,64	-10,00	-34,48
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	33,00	29,00	-4,00	-12,12		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	23,00	23,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	SE-Sevilla	Campo	23,00					
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	7,00	-1,00	-12,50	-7,00	-50,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	5,00	-1,00	-16,67	-5,00	-50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	5,00	-1,00	-16,67	-4,00	-44,44
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	3,00	-1,00	-25,00	-4,00	-57,14
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,50	11,50	-1,00	-8,00		
CRISANTEMO										
PANICULATA										

NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	130,00	130,00	0,00	0,00	-20,00	-13,33
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	0,00	0,00		
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.						
BACON		100 kg	GR-Motril	Alh.						
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	70,00	10,00	16,67		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00	135,00	-5,00	-3,57	4,00	3,05
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	15,00	11,11
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-45,00	-39,13
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alm.						
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	35,00	21,21
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.						
MANGO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
NÍSPERO										
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	700,00	600,00	-100,00	-14,29	-300,00	-33,33
FRESÓN										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg	HU-Huelva	C.M.	160,00	120,00	-40,00	-25,00	-13,00	-9,77
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	323,00	236,00	-87,00	-26,93	6,00	2,61
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg	HU-Huelva	C.M.	160,00	120,00	-40,00	-25,00		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	29,00	31,00	2,00	6,90	-21,00	-40,38
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	19,00	46,34
ALCACHOFA										
BLANQUILLA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	80,00	60,00	-20,00	-25,00		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	97,00	79,00	-18,00	-18,56	-246,00	-75,69
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.						
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-20,00	-25,00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29		
APIO										
BLANCO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	58,00					
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	36,00	30,00	-6,00	-16,67	-30,00	-50,00
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	56,00	80,00	24,00	42,86		
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	30,00	39,00	9,00	30,00	-31,00	-44,29
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	38,00	29,00	-9,00	-23,68	-26,00	-47,27
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.						
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.						
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	97,00	86,00	-11,00	-11,34	4,00	4,88
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	28,00	40,00	12,00	42,86		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	36,00					
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	37,00	-1,00	-2,63	-4,00	-9,76
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	12,43	13,69	1,26	10,14	-63,98	-82,37
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	19,00	19,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-10,00	-16,67

NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	36,00	-4,00	-10,00	-42,00	-53,85
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	44,00	0,00	0,00	-29,00	-39,73
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	25,00	-15,00	-37,50	-135,00	-84,37
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	70,00	72,00	2,00	2,86	-17,00	-19,10

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLA										
BABOSA		100 kg	SE-Cantillana	Campo		34,11				
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	60,00	5,00	9,09	15,00	33,33
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Vega	Alm.	38,00					
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	32,00	35,00	3,00	9,38	-10,00	-22,22
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	77,00	75,00	-2,00	-2,60	-33,00	-30,56
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-60,00	-50,00
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	80,00	89,00	9,00	11,25	-9,00	-9,18
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	82,00					
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	60,00	20,00	50,00	6,00	11,11
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	24,00	-2,00	-7,69	-7,00	-22,58
MORADA-LOMBARDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	25,00	5,00	25,00	7,00	38,89
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	21,00	1,00	5,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	39,00	36,00	-3,00	-7,69	-29,00	-44,62
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-50,00	-62,50
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-6,00	-16,67
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	92,00	100,00	8,00	8,70	34,00	51,52
ESPÁRRAGO										
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Alh.	165,00	165,00	0,00	0,00	-47,50	-22,35
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	215,00	1,91	-213,09	-99,11		
VERDE	NACIONAL	100 kg	SE-Cantillana	Campo		75,00				
GUISANTE										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.	353,00	228,00	-125,00	-35,41	-328,00	-58,99
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	250,00	25,00	-225,00	-90,00	-425,00	-94,44
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	156,37					
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	GR-Motril	Alh.	112,00	138,00	26,00	23,21	-48,41	-25,97
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-7,00	-3,38
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	154,53	135,60	-18,93	-12,25		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	71,00	76,00	5,00	7,04	-82,00	-51,90
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-100,00	-76,92
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	30,00	45,00	15,00	50,00	-2,66	-5,58
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	98,00	90,00	-8,00	-8,16	22,00	32,35
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	231,00	176,00	-55,00	-23,81		
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	254,00	325,00	71,00	27,95	4,00	1,25
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	471,00	386,00	-85,00	-18,05	135,14	53,87
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	29,00	-5,00	-14,71	-120,00	-80,54
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35,00	32,20	-2,80	-8,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Campo		33,00				
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	42,00					

ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-5,00	-5,56
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00					
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-55,00	-61,11
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	45,00	3,00	7,14	-38,00	-45,78
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	7,00	11,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.						
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00	150,00	10,00	7,14	-117,00	-43,82
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo		100,00				
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.		130,00				
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	150,00	110,00	-40,00	-26,67		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	196,00	87,00	-109,00	-55,61	-182,00	-67,66
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	150,00	120,00	-30,00	-20,00	-140,00	-53,85
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	134,36	82,90	-51,46	-38,30	-126,52	-60,41
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	126,00	144,00	18,00	14,29		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	160,00	-15,00	-8,57	-88,00	-35,48
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	16,00	-22,00	-57,89	-38,00	-70,37
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-30,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00					
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	57,00	-23,00	-28,75	-13,00	-18,57
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	63,00	48,00	-15,00	-23,81		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	56,00	-15,00	-21,13	-15,00	-21,13
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	64,00	1,00	1,59	-7,00	-9,86
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	50,00	-13,00	-20,63	-54,00	-51,92
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-50,00	-71,43
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	205,89	171,09	-34,80	-16,90	-14,22	-7,67
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	73,00	64,00	-9,00	-12,33	-99,00	-60,74
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-110,00	-64,71
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg	GR-Motril	Alh.						
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	-40,00	-50,00
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	32,00	32,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	-75,00	-50,00
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo		31,50				
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	42,00	75,00	33,00	78,57	-60,00	-44,44
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	61,00	1,00	1,67	-61,00	-50,00
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	21,00	18,00	-3,00	-14,29		
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo		28,50				
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	41,00	6,00	17,14	-19,00	-31,67
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	35,00	-20,00	-36,36	-45,00	-56,25
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	55,00	15,00	37,50	-19,00	-25,68
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA		100 kg	AL-Almería	Alh.	21,00	14,00	-7,00	-33,33	-24,00	-63,16
RAYADA		100 kg	AL-Almería	Alh.	59,00	65,50	6,50	11,02	-39,50	-37,62
REDONDA		100 kg	AL-Almería	Alh.						
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	19,82	21,93	2,11	10,65	-43,07	-66,26
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00		
CALABACÍN										

NO DESIGNADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	16,00	20,00	4,00	25,00	-21,00	-51,22
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	-4,00	-2,99
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	300,00	300,00	0,00	0,00		
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	203,95	160,81	-43,14	-21,15	-50,10	-23,75
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	152,67	109,59	-43,08	-28,22	-7,38	-6,31
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	180,00	-20,00	-10,00		
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	254,54	150,78	-103,76	-40,76		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	463,00	318,00	-145,00	-31,32		
PEPINO										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Almería	Alh.	38,00	26,00	-12,00	-31,58	-5,00	-16,13
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	AL-Almería	Alh.	13,00	14,50	1,50	11,54	-8,50	-36,96
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Almería	Alh.	40,00	48,00	8,00	20,00	-1,00	-2,04
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.						
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	61,58	48,11	-13,47	-21,87	-6,89	-12,53
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	66,00	51,00	-15,00	-22,73		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	14,00	21,00	7,00	50,00	9,00	75,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	104,00	64,50	-39,50	-37,98	-40,50	-38,57
CALIFORNIA ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	93,00	88,00	-5,00	-5,38	-100,00	-53,19
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg	AL-Almería	Alh.						
LAMUYO VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	128,00	102,50	-25,50	-19,92	-47,50	-31,67
LAMUYO ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	98,00	117,00	19,00	19,39	-97,00	-45,33
LAMUYO AMARILLO		100 kg	AL-Almería	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	73,00	65,00	-8,00	-10,96	-116,00	-64,09
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	131,00	131,00				
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	147,00	98,00	-49,00	-33,33	-132,00	-57,39
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	115,00	-60,00	-34,29		
TOMATE										
LISO		100 kg	AL-Almería	Alh.	43,00	47,50	4,50	10,47	-45,50	-48,92
LARGA VIDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	35,00	36,50	1,50	4,29	-64,50	-63,86
RAMA		100 kg	AL-Almería	Alh.	35,00	36,50	1,50	4,29	-54,50	-59,89
PERA		100 kg	AL-Almería	Alh.	32,00	35,00	3,00	9,38	-36,00	-50,70
ASURCADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	122,00	115,00	-7,00	-5,74	-14,00	-10,85
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	48,00	49,00	1,00	2,08		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	141,53	141,72	0,19	0,13	-56,32	-28,44
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	155,00	140,00	-15,00	-9,68		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	124,21	115,00	-9,21	-7,41	-10,15	-8,11
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	70,00	61,00	-9,00	-12,86	-41,00	-40,20
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	124,00	107,00	-17,00	-13,71	-8,00	-6,96
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	41,00	42,00	1,00	2,44	-73,00	-63,48
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	39,00	43,00	4,00	10,26	-62,00	-59,05
PERA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	44,00	45,00	1,00	2,27	-64,00	-58,72
RAMA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	180,00	162,00	-18,00	-10,00	20,00	14,08
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	111,50	118,60	7,10	6,37	-9,92	-7,72
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	-20,00	-16,67
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.						
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	24,80	24,50	-0,30	-1,21	8,50	53,13
Productos vinícolas										
VINAGRE										

NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,69	1,65	-0,04	-2,37	-0,05	-2,94
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,57	1,58	0,01	0,64	0,43	37,39
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,60	1,58	-0,02	-1,25	0,42	36,21
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,16	2,18	0,02	0,93	0,32	17,20
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,47	0,72	0,25	53,19	-0,05	-6,49
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,51	0,55	0,04	7,84		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,48	0,77	0,29	60,83	-0,07	-8,10
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Chipiona	Alm.						
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	14,00	34,15
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Campo						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	26,00	27,00	1,00	3,85		
TARDÍA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	87,00	-2,00	-2,25		
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
TEMPRANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00					

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	204,00	200,00	-4,00	-1,96	2,00	1,01
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	185,00	189,00	4,00	2,16	1,00	0,53
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	192,00	192,00	0,00	0,00	7,00	3,78
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		239,70			34,70	16,93
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	193,54					
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	192,00	192,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	199,00	194,00	-5,00	-2,51	-7,00	-3,48
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		190,00			10,00	5,56
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,00					
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	183,00	183,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	150,00	156,00	6,00	4,00	-22,00	-12,36
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	183,00	183,00	0,00	0,00	8,00	4,57
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		225,00			62,00	38,04
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	143,65					
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	190,00	191,00	1,00	0,53	3,00	1,60
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	242,00	242,00	0,00	0,00	-3,00	-1,22
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		272,50			26,00	10,55
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	193,92					
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	228,00	228,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	258,00	258,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	210,00	210,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	237,00	237,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		220,00			-10,00	-4,35
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,00					
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	167,00	170,00	3,00	1,80	-30,00	-15,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		245,00			-10,00	-3,92
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	144,10					
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	210,00	210,00	0,00	0,00		
TOROS										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		122,50			23,50	23,74
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	102,00	100,00	-2,00	-1,96	6,00	6,38
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		93,00			-22,00	-19,13
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	100,00	98,00	-2,00	-2,00	6,00	6,52
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.		100,00			-15,00	-13,04
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	246,00	246,00	0,00	0,00	43,00	21,18
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	239,00	240,00	1,00	0,42	-58,00	-19,46
NOVILLAS										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		1000,00			0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		1100,00			0,00	0,00
SEMENTAL										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Exp.	1500,00	1500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Exp.		1550,00			0,00	0,00

RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Exp.		1750,00			50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Exp.	1375,00	1375,00	0,00	0,00	25,00	1,85
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	295,00	292,00	-3,00	-1,02	59,00	25,32
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	280,00	278,00	-2,00	-0,71	46,00	19,83
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		680,00			294,71	76,49
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	266,00	264,00	-2,00	-0,75	42,00	18,92
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		490,00			190,00	63,33
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	261,00	262,00	1,00	0,38		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1330,00					
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1270,00					
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1075,00					
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1015,00					
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		920,00			-10,00	-1,08
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	825,00					
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		1010,00			0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	755,00					
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	350,00	355,56	5,56	1,59	5,56	1,59
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	387,88	405,38	17,50	4,51	11,00	2,79
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	213,33	213,33	0,00	0,00	-13,34	-5,89
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	140,00	140,00	0,00	0,00	-8,00	-5,41
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	310,00	310,00	0,00	0,00	10,00	3,33
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	300,50	300,50	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	312,00	302,00	-10,00	-3,21	-48,00	-13,71
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	300,00	300,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	270,00	270,00	0,00	0,00	16,00	6,30
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	275,00	265,00	-10,00	-3,64	-54,00	-16,93
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.						
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Exp.		36,00				
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	37,00	38,00	1,00	2,70	3,00	8,57
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Exp.	36,00	35,00	-1,00	-2,78	8,00	29,63
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	-3,00	-8,11
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	173,00	170,00	-3,00	-1,73	20,00	13,33
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	45,00	48,00	3,00	6,67	8,00	20,00
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,72	0,72	0,00	0,00	-0,24	-25,00
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,62	0,62	0,00	0,00	-0,25	-28,74
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,10	1,10	0,00	0,00	-0,02	-1,79
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,40	0,40	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,72	0,72	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Exp.	0,70	69,00	68,30	9757,14	68,12	7740,91
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,73	1,08	0,35	47,95	0,20	22,73
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,62	0,62	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Exp.	0,60	58,00	57,40	9566,67	57,22	7335,90
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,62	0,71	0,09	14,52	-0,11	-13,41
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,10	1,10	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Exp.	1,07	106,00	104,93	9806,54	104,98	10292,16
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,02	0,43	-0,59	-57,84	-0,53	-55,21
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,40	0,40	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Exp.	0,42	40,00	39,58	9423,81	39,31	5697,10
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,44	0,60	0,16	36,36	-0,03	-4,76
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Exp.	36,00	34,00	-2,00	-5,56		

NO DESIGNADO		100 l.	GR-Alhama	Exp.						
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Exp.	34,00	34,00	0,00	0,00	-19,00	-35,85
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Exp.						
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Exp.	41,00	41,00	0,00	0,00	2,00	5,13

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Exp.	36,10	36,00	-0,10	-0,28	2,20	6,51
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Exp.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,71	8,05
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Exp.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Exp.	305,00	302,00	-3,00	-0,98	8,00	2,72
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Exp.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Exp.	307,50					
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Exp.	248,00	245,00	-3,00	-1,21	5,00	2,08
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Exp.	248,00	248,00	0,00	0,00	30,65	14,10
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Exp.		265,00			24,00	9,96
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Exp.	273,50					
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Exp.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Exp.		245,00			23,00	10,36
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Exp.	240,38	259,50	19,12	7,95	54,50	26,59
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	307,69	296,30	-11,39	-3,70	15,53	5,53
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Exp.	402,48	388,96	-13,52	-3,36	-35,48	-8,36
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Exp.	355,00	355,00	0,00	0,00	30,00	9,23
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	271,05	271,05	0,00	0,00	39,47	17,04
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Exp.	260,19	262,91	2,72	1,05	11,61	4,62
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Exp.	335,50	335,50	0,00	0,00	54,00	19,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	268,00	272,00	4,00	1,49	46,00	20,35
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Exp.	224,00	216,00	-8,00	-3,57	15,00	7,46
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Exp.	304,00	304,00	0,00	0,00	57,00	23,08
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Exp.	248,19	248,19	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Exp.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		40,00			-26,00	-39,39
OVEJAS										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		60,00			-10,00	-14,29
MERINA-ME	VACÍA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		35,00			-5,00	-12,50
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,10	0,15
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		45,00			-9,00	-16,67
PRIMALAS										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		85,00			25,00	41,67
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.		75,00			21,00	38,89
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	235,00	235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	139,00	165,00	26,00	18,71	10,00	6,45
VIVO		100 kg	GR-Granada	Exp.	95,00	95,50	0,50	0,53	-4,50	-4,50
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Exp.	92,00	103,00	11,00	11,96	3,00	3,00
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	131,00	131,00	0,00	0,00	24,00	22,43
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	121,77	126,43	4,66	3,83	17,10	15,64
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	128,00	125,00	-3,00	-2,34	20,50	19,62
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	129,00	129,00	0,00	0,00	23,00	21,70
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	123,60	123,60	0,00	0,00	22,50	22,26
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	128,00	123,00	-5,00	-3,91	18,50	17,70
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	166,00	166,00	0,00	0,00	29,00	21,17
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	128,50	128,50	0,00	0,00	21,50	20,09
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	132,00	132,00	0,00	0,00	25,00	23,36
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	123,60	123,60	0,00	0,00	22,50	22,26

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	122,00	126,00	4,00	3,28	14,00	12,50
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	128,00	128,00	0,00	0,00	23,50	22,49
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.						
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.						
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.						
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		160,00			4,00	2,56
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	157,00	157,00	0,00	0,00	0,51	0,33
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	149,00	150,26	1,26	0,85	9,26	6,57
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	156,75	156,75	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	162,58					
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	157,36					
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	175,01	175,01	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		177,00			8,50	5,04
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,46	3,22
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	174,50	174,50	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	163,34					
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Exp.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	117,37					
NO DESIGNADO	DESVIJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	61,00	62,00	1,00	1,64	10,00	19,23
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	205,00	200,00	-5,00	-2,44	-60,00	-23,08
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	210,00	205,00	-5,00	-2,38	-65,00	-24,07
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	199,15	191,65	-7,50	-3,77	-28,35	-12,89
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	185,00	185,00	0,00	0,00	-75,00	-28,85
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	195,75	165,00	-30,75	-15,71	-77,50	-31,96
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.						
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	224,96					
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	231,00	231,00	0,00	0,00	-95,03	-29,15
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	230,13	230,44	0,31	0,13	-80,67	-25,93
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Exp.		234,70			-130,30	-35,70
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	228,22	228,22	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	228,22	228,22	0,00	0,00		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.		191,30				
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.	193,35	193,35	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	172,00	172,00	0,00	0,00	-36,66	-17,57
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		197,70			47,70	31,80
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Exp.	213,00					

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					4/4	5/4	6/4	7/4	8/4
		O TIPO							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	60,72	63,35	60,89	63,22	61,58
	Málaga	Fino	I	1-3	61,12	60,28	61,10	60,28	61,15
	Murcia	Fino	I	1-3	60,98	60,98	59,98	59,98	60,98
MANDARINA	Alicante	Fortuna	I	1X2	55,00	-	-	-	-
	Castellón	Ortanique	I	1X2	-	-	55,08	52,12	-
	Valencia	Ortanique	I	1X2	-	-	64,00	-	60,00
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	-	46,00	-	-	46,00
	Castellón	Lane Late	I	2-4	41,00	-	-	-	-
	Valencia	Lane Late	I	2-4	46,95	47,95	43,00	48,60	45,39
	Valencia	Navel Late	I	2-4	-	-	-	-	63,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,30	50,30	50,30	50,30	50,30
	Girona	Fuji	I	70-80	58,67	58,67	58,67	58,67	58,67
	Girona	Red Delicious	I	70-80	57,67	57,67	57,67	57,67	57,67
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	45,68	49,50	49,12	51,36	46,09
	Lleida	Red Chief	I	70-80	52,75	55,55	-	-	-
	Lleida	Fuji	I	70-80	56,00	-	-	54,00	58,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	44,40	-	-	43,69	44,81
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y +	-	71,47	-	-	76,58
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	-	-	68,25	-	73,13
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,68	62,86	57,83	58,39	62,12
	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,04	59,66	59,32	64,26	64,31
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	58,00	57,27	57,00	58,00	55,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	-	59,20	-	57,36
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	-	60,94	-	63,38
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	328,33	328,33	328,33	328,33	328,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	338,75	338,75	338,75	338,75	338,75
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	25,71	26,98	27,30	26,50	25,28
CALABACIN	Almería		I	14-21	30,56	34,13	34,97	38,56	45,00
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	27,85	27,85	27,85	27,85	27,85
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,73	21,82	21,82	21,82	21,82
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	134,42	134,71	133,56	133,20	130,54
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00
FRESA	Huelva		I	-	130,14	131,00	133,78	147,14	165,92
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	161,38	163,49	165,13	164,71	162,37
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	55,43	-	57,67	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400y+	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	34,57	31,75	36,58	30,61	36,97
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	129,00	-	133,77	-	128,07
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	90,00	-	94,44	-	92,81
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	50,57	47,84	51,82	50,89	53,94
	Almería	Racimo	I	-	50,12	49,17	49,68	52,70	55,25
	Almería	Asurcado	I	45-77	138,73	125,25	113,40	116,37	112,02
	Canarias	Redondo	I	57-82	49,97	49,97	49,97	49,97	49,97
	Málaga	Redondo	I	57-82	61,11	60,00	62,75	57,78	55,19
	Murcia	Redondo	I	57-82	57,87	57,87	57,87	57,87	57,87
	Murcia	Racimo	I	-	57,27	57,27	57,27	57,27	57,27
	Murcia	Cereza	I	-	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00
	ZANAHORIA	Cádiz		I	-	58,00	58,00	58,00	58,00

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- El último Índice de precios de la FAO muestra su primer descenso en 8 meses.**
- En los mercados de cereales de Andalucía predominaron las repeticiones así como los descensos.**
- La reducción generalizada de la producción comercializada de productos hortícolas, especialmente pronunciada en calabacín, berenjena y pepino, favorece una suave recuperación de las cotizaciones en origen de estos productos.**
- Unicagroup y Gigante Verde se unen para impulsar la comercialización de las hortalizas.**
- El espárrago verde refuerza su posición mientras el blanco se refugia en el formato fresco.**
- La campaña de fresa se estabiliza en volumen de producto y se espera que en las semanas finales de abril se alcancen los máximos de producción.**
- En el mercado de cítricos de Andalucía se mantiene la situación de falta de ventas tanto de naranja como de limón. Se ha finalizado la recolección de la mandarina andaluza, aunque su comercialización se puede prolongar algo más.**
- Las cotizaciones de aceite de oliva se mantienen estables a la espera de una posible aprobación del almacenamiento privado en el próximo mes.**

Publicado el IPC de marzo.

Según los datos publicados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el precio de los pimientos verdes volvió a dispararse en marzo (el 14,83% con respecto al mes anterior), mientras que la pescadilla y los limones se siguieron abaratando, con descensos del 3,56% y 2,88%, respectivamente. También destacó el encarecimiento en el último mes de los plátanos de Canarias (7,13%), las judías verdes (4,11%), la bacaladilla (2,28%) y el jurel (2,26%), así como el abaratamiento del cordero (2,24%), el conejo (1,32%) y las lechugas (1,15%). Los alimentos que más subieron de precio en el último año fueron los plátanos canarios (18,30%), seguidos de las patatas (12,44%) y el salmón (9,58%), incrementos muy superiores al 3,6% en que se situó la tasa interanual de inflación en marzo -según el dato adelantado por el Instituto Nacional de Estadística-. Por el contrario, las mayores bajadas anuales las registraron la pescadilla (10,43%), los limones (10%), los tomates (8,68%), las naranjas (7,60%) y la merluza (7,17%). Respecto a los productos envasados, la mayor subida de marzo fue para el aceite de girasol refinado, que en el último mes se encareció el 3,74%, seguido del café soluble, que aumentó el 3,05%, mientras que las mayores bajadas fueron para el agua mineral (2,50%) y el pan de molde de trigo (2,46%). En tasas interanuales, destaca el incremento del aceite de girasol refinado (7,91%), del café soluble (5,82%), y las bajadas del pan de molde de trigo (6,02%), de la leche esterilizada (5,41%) y del arroz (4,32%).

El último Índice de precios de la FAO muestra su primer descenso en ocho meses.

Un cierto respiro tras los recientes aumentos, pero es pronto para saber si se trata de una inversión de la tendencia alcista. El Índice de la FAO para los precios de los alimentos ha bajado por vez primera tras ocho meses seguidos de incrementos, según ha anunciado la Organización de la ONU.

El Índice tuvo un promedio de 230 puntos en marzo de 2011, un descenso del 2,9% con respecto a su nivel máximo de febrero, pero todavía un 37% por encima de marzo del año pasado.

"El descenso en el índice general de este mes supone una tregua que se agradece tras las continuas subidas que hemos presenciado en los ocho últimos meses", según pone de manifiesto la FAO. "Pero sería prematuro concluir que se trata de una inversión en la tendencia alcista", añadió.

"Necesitamos ver la información de las nuevas siembras en las próximas semanas para hacernos una idea de los futuros niveles de producción. Pero los bajos niveles de las reservas, la implicación para los precios del petróleo de los acontecimientos en Oriente Medio y el Norte de África y las consecuencias de la destrucción en Japón son todos ellos factores que contribuyen a que persistan la incertidumbre y la volatilidad de los precios en los próximos meses".

Los precios de los aceites y del azúcar protagonizan los descensos.

Los precios internacionales de los aceites y del azúcar experimentaron los mayores descensos, seguidos por los cereales. Por el contrario, los precios de los productos lácteos y de la carne subieron, aunque en este último caso tan sólo de forma marginal.

El **Índice de precios de los cereales** tuvo un promedio de 252 puntos en marzo, con un descenso del 2,6% respecto a febrero, pero era aún un 60% más elevado que en marzo de 2010. El mes de marzo fue muy volátil para los cereales, con las cotizaciones internacionales que bajaron bruscamente, arrastradas en gran parte por acontecimientos externos a los mercados como la incertidumbre económica que conllevaron las revueltas en el Norte de África y de Oriente próximo, así como el terremoto y el tsunami que sufrió Japón. Pero luego los precios se recuperaron de estas pérdidas. Los precios del arroz también cayeron debido a la oferta abundante en los países exportadores y una floja demanda de importaciones.

El **Índice de la FAO para los precios de aceites y grasas** bajó el 7% en marzo, interrumpiendo nueve meses de incrementos continuados.

El **Índice de precios del azúcar** tuvo un promedio de 372 puntos en marzo, lo que significa hasta un 10% menos con respecto a los niveles máximos de enero y febrero.

El **Índice de precios de productos lácteos** experimentó un promedio en marzo de 234 puntos, con un aumento del 1,9% respecto a febrero y un 37% más que marzo de 2010.

Por último, el **Índice de la FAO para los precios de la carne** tuvo un promedio de 169 puntos en marzo, sin apenas cambios respecto al mes precedente.

Las perspectivas son positivas, pero las reservas de alimentos descienden.

La producción mundial de cereales cayó en 2010, con el resultado de una disminución de las reservas, mientras que se espera que la utilización alcance un nivel récord en 2010/11.

Mientras que la mayoría de los indicadores apuntan a un incremento de la producción de cereales en 2011, este crecimiento previsto puede no ser suficiente para la reposición de las reservas, en cuyo caso los precios podrían seguir siendo altos también durante 2011/12.

CEREALES y OLEAGINOSAS

Mercado internacional

Las cotizaciones de los cereales subieron en la mayoría de las bolsas mundiales, con incrementos en Chicago y París tanto para el trigo como para el maíz. Por el contrario, las oleaginosas se orientaron a la baja.

Mercado en Andalucía

En los mercados de cereales de Andalucía predominaron las repeticiones así como los descensos. Por cultivos, el precio de la cebada muestra un comportamiento dispar con subidas en Jaén, descensos en Granada y Cádiz y repeticiones en el resto.

El trigo duro y blando registra descensos en las cotizaciones de Granada-Los Montes y Cádiz; en el resto de posiciones comerciales se mantienen estables los precios y tan sólo se anota una subida significativa en el precio del trigo blando en Jaén, donde aumenta 25€/t pasando a cotizar a 306€/t.

El precio del maíz desciende en Cádiz 3€/t y no registra cambios en Córdoba y Sevilla.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

La reducción generalizada de la producción comercializada, especialmente pronunciada en calabacín, berenjena y pepino, favorece una suave recuperación de las cotizaciones en origen de estos productos.

Por cultivos, se mantiene la estabilidad de las cotizaciones de **tomate**, únicamente las variedades rama y pera superan los valores de la pasada semana. Los volúmenes comercializados de segunda categoría se sitúan en proporciones similares a la pasada semana aproximándose, según fuentes consultadas, al 30% del global de la producción en la semana 14. Los bajos precios registrados por el producto, dificultan la venta de las segundas categorías y provocan en algunas comercializadoras la retirada de parte de esta producción para aliviar la oferta.

Se reduce el volumen comercializado de **pimiento**, respecto a la semana precedente. En 15 o 20 días es previsible la finalización de gran parte de las plantaciones de la provincia de Almería. En las comercializadoras se puede encontrar poco volumen de California verde y escasez de California amarillo. Los tipos de pimiento lamuyo y California rojo se encuentran en cantidades más elevadas. El pimiento italiano incrementa en este mes su representatividad en alhóndigas y cooperativas con la entrada en producción de las plantaciones de primavera. Ante esta situación de reducción de volumen comercializado, mejoran las cotizaciones de los pimientos tipo California amarillo, California rojo y lamuyo rojo, mientras que las variedades verdes de California y Lamuyo, así como el pimiento italiano se deprecian ligeramente.

El **pepino** se recupera del progresivo descenso de sus cotizaciones durante el mes de marzo, e inicia un suave ascenso de precio en los tres tipos analizados; apoyado por la reducción de los volúmenes comercializados.

La significativa reducción sufrida por la producción de **berenjena y calabacín**, motivan el incremento de sus cotizaciones. En el caso del calabacín la tendencia alcista se observó a partir del miércoles, mientras que la berenjena comenzó a recuperar valor a partir del viernes.

Empiezan a comercializarse las primeras partidas de **melón** galia. Los volúmenes son aún poco

significativos. El producto presenta un buen escriturado y una adecuada calidad.

Unicagroup y Gigante Verde se unen para impulsar la comercialización de las hortalizas.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha asistido al acto de presentación del acuerdo entre Unicagroup y Gigante Verde para comercializar frutas y hortalizas frescas en Europa que ha tenido lugar en el marco de la Expo Agro Almería.

Tras la rúbrica de este convenio el pasado mes de febrero por parte de las comercializadoras murcianas Agromark y El Dulce y la almeriense Unicagroup con la multinacional estadounidense General Mills, la empresa norteamericana permite a estas tres firmas españolas la comercialización de sus productos bajo la marca Gigante Verde, que goza de gran prestigio entre los consumidores. Entre otros alimentos, se producirán y comercializarán calabacín, berenjena, tomate, lechuga, apio, rabanitos, brócoli y coliflor.

Este acuerdo, que actualmente se encuentra en vigor y tiene duración indefinida, supone un importante paso para el sector hortofrutícola español hacia la concentración empresarial al tiempo que genera valor indirecto en el entorno donde se localiza la actividad empresarial.

Con el fin de poder poner en marcha esta unión, se ha llevado a cabo la creación de la entidad UP Fresh, encargada de la gestión comercial y marketing de la marca. Los alimentos se introducirán en el mercado español a través de las grandes superficies, extendiéndose más tarde su comercialización a países como Francia, Inglaterra o Alemania.

Por otro lado, Unicagroup ha firmado también un acuerdo comercial con la empresa holandesa Zon Coöperatie con el fin de suministrar frutas y hortalizas frescas a los principales mercados de Europa durante todo el año y ganar con ello en estabilidad y rentabilidad al compartir ambas empresas sus estructuras de comercialización.

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

El espárrago verde refuerza su posición mientras el blanco se refugia en el formato fresco.

Aunque la superficie dedicada al cultivo del espárrago verde se mantiene en el nivel de otros años en Andalucía, la apuesta del sector, englobado en Asociafruit, por la modernización e innovación ha sido recompensada por un aumento significativo en el rendimiento de la superficie de más de un 35%, pasando de 28 mil tns hace cinco años a más de 38 mil tns en la pasada campaña. La presente campaña se presenta alentadora ya que a la importante producción en la provincia de Granada, que representa un 78% de la producción total, hay que sumarle la recuperación de este cultivo en otras provincias donde es tradicional como Cádiz y Sevilla, con crecimientos en la producción esperada de un 20%. En condiciones normales, este crecimiento de la producción se verá aumentado la campaña próxima cuando el rendimiento de las nuevas plantas sea máximo.

Mientras, el declive progresivo en la última década del sector del espárrago blanco ha provocado una reducción significativa de empresas productoras. Así, de los 10 a 12 millones de kilos de hace 10 años se ha sufrido una reducción paulatina quedando en un 20% la producción esperada para esta campaña, concentrada en varias empresas de Extremadura y en menor medida de Sevilla y Jaén.

Se ha producido un traspaso de la industria del espárrago blanco al verde por múltiples motivos, entre los que destaca el estancamiento de los precios del espárrago blanco durante la última década frente a un aumento progresivo de costes de producción, y los cambios de hábitos de consumo en toda Europa optando progresivamente por el espárrago verde.

A pesar de estos datos, la presente temporada se inicia con buenas expectativas, ya que la lluvia y la temperatura han sido benignas durante el periodo de cultivo. Aunque la bajada de temperatura sufrida a finales de febrero ha provocado un retraso de 8 ó 10 días en el inicio de campaña, el comienzo de la recogida en la tercera semana de marzo ha empezado con niveles óptimos de calibre y calidad.

Mientras, en el espárrago blanco fresco se espera una demanda a precios interesantes hasta finales de abril. La prolongación de esta situación dependerá de las condiciones meteorológicas que tenga el próximo mes en los países europeos.

Cabe destacar el marcado enfoque exportador dedicando más del 90% de la producción a abastecer el mercado alemán, principal mercado de consumo del espárrago blanco en Europa.

En el espárrago verde el aumento esperado de producción servirá para reforzar la presencia en los mercados europeos, que en estos años han logrado mantener su cuota exportadora en torno a un 70-80% de su producción total, siendo Francia, Italia, Inglaterra y Alemania en menor medida, los principales países de destino.

Sin embargo, el espárrago blanco está padeciendo más si cabe los desafíos comunes a la mayoría de productos frescos, principalmente derivados de una posición cada vez más débil en el canal. El aumento de costes de explotación derivado de una mayor exigencia del mercado (calidad, servicios, presentación, certificaciones, etc.) no ha llevado equiparado un esperado aumento de precio. Lamentablemente, este estancamiento de precios no permite vislumbrar buenas expectativas. No obstante, desde el sector englobado en Asociafruit, se espera que movimientos en el mercado como el slow food, la preocupación por la huella ecológica, la sostenibilidad en el cultivo y un interés por el consumo de productos comunitarios se conviertan en oportunidades futuras para la recuperación.

FRESA y FRUTOS ROJOS

La campaña de **fresa** se estabiliza en volumen de producto y se espera que en las semanas finales de abril se alcancen los máximos de producción.

Las centrales hortofrutícolas trabajan al 100%, abasteciendo los mercados a diario de producto, contando con una puesta en destino de dos días. Se espera que no se produzcan acumulaciones de fruta durante la Semana Santa. Los precios pagados al agricultor se sitúan en torno a 1,10-1,20€/kg.

En cuanto a la **frambuesa**, cabe señalar que esta semana aumenta la producción al llegar a la maduración las variedades remontantes. Los precios se sitúan en torno a los 6€/Kgr al agricultor, una vez descontado embalaje y manipulación.

CÍTRICOS

Mercado de Andalucía

En el mercado de cítricos de Andalucía se mantiene la situación de falta de ventas tanto de naranja como de limón. Ha finalizado la recolección de la mandarina andaluza, aunque su comercialización se puede prolongar algo más.

Durante esta semana se puede considerar finalizada la comercialización de las últimas **naranjas** de la variedad Salustiana, mientras que para las variedades Navelate y Lanelate se agrava la situación de falta de ventas. Los volúmenes comercializados son muy bajos para el momento presente de campaña, alcanzando entre un 20% y un 40% del ritmo de ventas para estas variedades durante la pasada campaña. A pesar de que las naranjas de la variedad Valencia Late han alcanzado su grado óptimo de maduración, la apatía de los mercados está provocando que las transacciones comerciales de esta variedad se estén efectuando a un ritmo muy lento.

Como consecuencia de esta situación, esta semana se registra una bajada generalizada del precio sobre árbol para todas las variedades de naranja. Para las variedades Navelate y Lanelate desciende hasta niveles de 0,15-0,20€/kg. Las naranjas de la variedad Valencia Late también han experimentado un descenso de sus cotizaciones sobre árbol hasta los 0,24-0,27€/kg.

Las comercializadoras andaluzas con producciones de **limón** indican que en estos momentos permanece casi un 20% de la cosecha de limón Fino sobre los árboles, debido a la lentitud en las ventas durante toda la campaña. Esta situación está obligando a postergar una semana más el inicio de la recolección de la variedad Verna, con la intención de comercializar para fresco el mayor volumen posible de Fino.

FLORES

Desciende el precio de las flores 1€/100 uds. en todas las posiciones comerciales, a la espera de un posible incremento por la proximidad de la celebración de la Semana Santa y del Día de la madre.

ACEITE DE OLIVA

Mercado en Andalucía

Aceites de orujo: Mercado por lo general muy firme para los aceites de orujo que repiten precios los de más acidez y los refinados winterizados. Solo los crudos de menor acidez suben solo por el interés de los refinadores de cerrar alguna operación. Por tanto mercado muy tranquilo y estable durante la semana.

Aceites de oliva: Mercado que permanece muy tranquilo y estable en los precios debido a que la producción sigue confiada en que se pueda aprobar el almacenamiento privado y por tanto la oferta está más retraída a la espera de noticias de la Comisión Europea.

Virgenes extras: Continúan los extras con la horquilla de precios que se mantiene estable entre 1.957 y 2.07€/kg (325 y 345 Ptas./Kg.). La diferencia de precio en estas operaciones depende, como hemos venido indicando, del frutado de aceituna de los extras.

Virgenes finos-botella: Los finos botella de entre 0'7/0'8° de acidez son los que se están cerrando a 1.777€/kg (295 Ptas./Kg.), sin embargo para aceites finos de menos de 0'5° de acidez se paga desde 1.807 y 1.867€/kg (300 a 310 Ptas./Kg.) dependiendo del mes del pago. Siguen los precios y el mercado estable.

Lampantes: En esta categoría de aceites de oliva lampantes, por lo general, se ha estado operando durante la semana a 1.717€/Kg (285 Ptas./Kg.). Hay que destacar, aunque no se refleje en la tabla, que para aceites de 2 ó más grados de acidez y en operaciones aisladas solo se paga 280 Ptas./Kg.

Refinados de oliva: Muy tranquila la semana ha sido la característica principal de los aceites refinados de oliva que suben 1 cént euro/kg. Si se aprieta al vendedor respecto al precio, en determinadas ocasiones se puede comprar a 1.777€/kg (295 Ptas./Kg.).

MERCADO DE FUTUROS DE ACEITE DE OLIVA

Durante la última semana se han realizado en MFAO 850 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en seis de los siete vencimientos abiertos a la negociación: Para el vencimiento de julio se negociaron 100 contratos. Para septiembre se cerraron 200 tns. Por su parte, para noviembre se negociaron 50 contratos. En enero de 2012 la negociación fue de 225 contratos. Finalmente, en marzo y mayo de 2012 se cerraron 200 y 75 contratos. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.750 €/t. y los 1.830€/t.

ESTRUCTURA TEMPORAL DE PRECIOS
— 31/03/2011 — 06/04/2011



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 6 de abril es de 1.708,06€/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- El mercado de vacuno de carne continua pendiente del consumo, que sigue sin registrar incrementos significativos.**
- Las medidas adoptadas para mejorar la situación del sector porcino de la UE han dado buen resultado, según el COPA-COGECA.**
- Las cotizaciones del cerdo blanco para sacrificio, se estabilizan en la mayoría de las posiciones comerciales, mientras que el ganado para cebo continúa registrando descensos en las cotizaciones, amenazado de nuevo por un posible incremento del precio de los cereales.**
- El mercado de carne de cordero se encuentra a la expectativa de lo que ocurra durante la próxima Semana Santa, donde se espera un aumento de la demanda**
- Aprobado el RD por el que se establecen las condiciones de contratación de en el sector lácteo.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA Mercado en Andalucía.

El mercado de vacuno de carne continua pendiente del consumo, que sigue sin registrar incrementos significativos. A esta situación hay que sumar el hecho de que la semana que viene tan sólo abren los mataderos tres días por lo que no se espera tampoco un incremento de los precios. Los añajos anotan leves descensos en Guadix-Granada así como incrementos en Cádiz, permaneciendo estables las cotizaciones en el resto de posiciones comerciales. El precio de los terneros para sacrificio tiene un comportamiento similar al de los añajos, mientras que el precio de los terneros para cebo cambia de tendencia y anota recortes en todas las provincias y clasificaciones.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Las medidas adoptadas para mejorar la situación del sector porcino de la UE han dado buen resultado, según el COPA-COGECA.

El Copa-Cogeca ha reconocido que las medidas adoptadas para mejorar la dramática situación del sector porcino de la UE, que solicitó en su día la organización han dado buen resultado.

Igualmente, se ha hecho hincapié en las medidas para la mejora de la situación a largo plazo. Esta

declaración se produce tras los debates del grupo de trabajo "Carne de porcino" del Copa-Cogeca. El Presidente del grupo de trabajo "Carne de porcino" del Copa-Cogeca, el Sr. Tavares, ha declarado: "De cara a la crisis que afecta al sector porcino de la UE desde 2007, el Copa-Cogeca se ha empleado a fondo para conseguir que se apliquen medidas de alivio de la crisis. Los costes de los piensos, en particular, han experimentado un fuerte aumento recientemente, lo cual ha afectado enormemente a los productores, ya que este gasto representa entre el 60% y el 65% de los costes de producción. Los productores han quedado atrapados entre los elevados costes de los insumos y los bajos precios a la producción".

"La decisión de la Comisión Europea, con vistas a la apertura temporal de la ayuda al almacenamiento privado para la carne de porcino en febrero (como ya solicitara el Copa-Cogeca), ha ayudado a aliviar la difícil situación de mercado a corto plazo, puesto que se retiró del mercado el excedente de oferta. Los precios se han recuperado ligeramente en los principales países productores de carne de porcino. El producto se empezará a sacar de los almacenes en mayo, por lo que ahora necesitamos garantizar que la carne almacenada se destine a la exportación una vez

que vuelva a salir al mercado, de manera que los precios no vuelvan a caer", ha añadido.

A continuación, ha declarado: "Igualmente, estoy satisfecho de que la UE haya acordado recientemente nuevas normas comunitarias para permitir las importaciones a la UE de piensos que contengan trazas de material genéticamente modificado no autorizado hasta un límite de 0,1%. Hemos trabajado mucho para que se adoptase esta medida, que supone un paso en la dirección correcta. De lo contrario, los precios de los piensos habrían aumentado aún más, provocando pérdidas de cientos de millones de euros a los agricultores de la UE".

Pekka Pesonen, Secretario General del Copa-Cogeca, ha declarado: "Es preciso mantener y reforzar los instrumentos actuales de gestión del mercado de la carne de porcino, con el fin de mejorar la situación a largo plazo. También hay que promocionar mejor la carne de porcino tanto en el mercado interno como externo. Además, se debe reforzar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria, frente al enorme poder de compra de los supermercados.

Mercado en Andalucía.

Las cotizaciones del cerdo blanco para sacrificio, se estabilizan en la mayoría de las posiciones comerciales e incluso registran algún descenso (en Blanco Cruzado en Sevilla) y aumento (Granada y Cádiz).

El ganado para cebo continúa registrando descensos en las cotizaciones, amenazado de nuevo por un posible incremento del precio de los cereales y su repercusión en el de los piensos.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El MARM analiza las medidas de apoyo al sector ganadero en el marco de la mesa de ovino y caprino.

Durante la reunión se ha analizado la situación del sector ovino y caprino con especial hincapié en la coyuntura actual del mercado de los cereales para la alimentación animal.

El MARM, a través de la Subdirección General de Productos Ganaderos, ha analizado, en el marco de la Mesa de ovino y caprino las medidas de apoyo al sector ganadero acordadas con la Ministra el pasado día 8 de febrero, en un encuentro en el que han participado representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG, ASAJA, Cooperativas Agrarias (CCAE), AICE-CONFECARNE, FENIL e INTEROVIC.

Durante la reunión se ha abordado la situación del sector ovino y caprino con especial hincapié en la coyuntura actual del mercado de los cereales para la alimentación animal.

Además, se han analizado de forma pormenorizada cada una de las actuaciones que tienen como objetivo aliviar la comprometida situación de los sectores ganaderos, y en particular el de ovino y caprino:

- Medidas de carácter financiero y fiscal, como la financiación a través de avales de SAECA para nuevos

préstamos, la concesión de préstamos bonificados de las líneas ICO 2011 de inversión para el sector ganadero o la reducción de módulos en el sistema de estimación objetiva del IRPF

- Medidas sectoriales, como la reducción de costes de explotación a través de la excepción al enterramiento o recogida de cadáveres en determinadas áreas geográficas.

- Se ha analizado una propuesta de ayuda, dentro del marco de las ayudas del artículo 68 para el sector caprino de leche, con el objetivo de compensar las desventajas específicas de explotaciones que se localicen en zonas económicamente vulnerables

Durante la reunión se han clarificado aspectos fundamentales para el futuro del sector, concretando las medidas que van a impulsar su mejora, ya patente en el análisis de los parámetros productivos y en la evolución del mercado de las materias primas.

Ha quedado claro que el sector ovino y caprino español merece una atención especial de apoyo que ya se viene aportando de manera importante. La ampliación de las ayudas PAC al sector caprino de leche ha sido muy bien acogida por el sector y es una muestra de la sensibilidad y cumplimiento de los compromisos del MARM derivados del Plan específico diseñado para este sector.

En las próximas reuniones se continuará revisando la situación del sector y evolución de las medidas abordadas, habiéndose acordado hacer un seguimiento cercano del comportamiento de la actividad en relación al desacoplamiento total de las ayudas PAC producido en 2010.

Mercado en Andalucía

Una semana más se mantienen estables las cotizaciones en la mayoría de posiciones comerciales, aunque también se registran descensos en los corderos de menor peso así como incrementos en los corderos Pascuales de más de 23 kilos. No obstante, el mercado se encuentra a la expectativa de lo que ocurra durante la próxima Semana Santa, donde se espera un aumento de la demanda.

El comportamiento del precio de los cabritos es similar al de los corderos, registrándose un incremento en los de menor peso en Baza-Granada y repeticiones en el resto.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Los contratos lácteos no serán obligatorios según el RD recién aprobado.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes el esperado Real Decreto sobre la regulación de los contratos en el sector lácteo (RD 460/2011). No obstante, el texto finalmente aprobado ha tenido que adaptarse al dictamen de la Autoridad de la Competencia dado que ha tenido que condicionar sus tres aspectos fundamentales (obligatoriedad de contratos, negociación de los términos de los mismos por parte de las organizaciones de productores y acuerdos de la interprofesional) a que se apruebe el reglamento comunitario que lo establezca.

El objetivo inicial del Ministerio de Medio Rural (MARM) era que desde la presente campaña (que se inició el pasado viernes), tras un periodo transitorio de 6 meses desde la entrada en vigor del Real decreto, los contratos de compra-venta de leche cruda fueran obligatorios, que pudieran ser negociados los términos de dichos contratos, incluido el precio, por las organizaciones de productores (OP) o sus asociaciones y que las organizaciones interprofesionales pudieran llegar a acuerdos y proponer contratos. Sin embargo, la Autoridad de la Competencia recomendó que estas cuestiones se eliminaran del texto o que se condicionaran a que el RD estuviera refrendado por la legislación comunitaria.

En consecuencia, el Real Decreto que se ha aprobado ha condicionado, mediante una disposición adicional, que los contratos podrán ser obligatorios, las OP podrán negociar contratos y las organizaciones interprofesionales podrán alcanzar acuerdos y prácticas concertadas si así lo dispone el reglamento comunitario. No obstante, si se aprueba el reglamento comunitario, lo que éste disponga será de obligado cumplimiento en España, estuviera o no aprobado este Real Decreto.

Además, está la cuestión de cuándo se va a publicar el reglamento comunitario. En un principio estaba previsto que se aprobara en torno a junio. Ahora parece que será en julio o quizás después del verano. El caso es que los precios de la leche han subido en la UE y ya hay menos presión por parte de los ganaderos comunitarios a sus Ministerios y por tanto, menos presión política de los países para agilizar la tramitación del reglamento. Incluso podría darse el caso de que no se aprobara, con lo que los tres puntos clave del RD no llegarían nunca a hacerse efectivos.

Otra cuestión destacable del Real Decreto es que ha relegado todo lo referido a las relaciones contractuales a un simple anexo, mientras que en los borradores anteriores al dictamen de la CNC ocupaban todo un capítulo del articulado. Han quedado supeditados a la publicación del reglamento comunitario además de la obligatoriedad y la posibilidad de negociación de la OP, otras cuestiones tales como la duración mínima del contrato de 1 año o la obligación de los compradores de comunicar ciertos datos al MARM. Sin embargo, han desaparecido del texto en relación a borradores anteriores otros aspectos de relevancia como la prohibición de la venta de leche sin contrato.

El RD recoge en su texto que hasta que se apruebe el reglamento comunitario, el MARM informará en su página web de la evolución de la propuesta de reglamento en negociación. Asimismo, incluye que el MARM en colaboración con las comunidades autónomas, establecerá un plan de controles para comprobar el cumplimiento de este RD, el problema es que, de momento, hay poco que controlar.

Leche de vaca

El precio de la leche de vaca en Cádiz desciende levemente hasta los 36€/100 litros y el de Córdoba permanece sin cambios.

Leche de cabra

La leche de cabra en Dúrcal-Granada y Málaga mantiene estable su precio, mientras que en Iznalloz desciende -2€/100 kg.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Mercado en España

El precio de los huevos cayó un 1,5% entre el 28 de marzo y el 3 de abril de 2011 en España, hasta los 89,64€/100 kg, respecto a la semana anterior, aunque se apreciaron ligeramente (+0,5 %) en la Unión Europea (UE), hasta 111,03€, según los últimos datos de la Comisión Europea (CE).

Por su parte, el valor medio durante el mes de febrero se situó en 92,62€ en España (-20,7% en tasa interanual) y en 110,98€ en la UE (-21,8%), según datos de la Dirección General para la Agricultura y el Desarrollo Rural consultados.

Respecto a los pollos (broilers), las cotizaciones entre el 28 de marzo y el 3 de abril ascienden a 165,23€/100 kg en España, lo que supone una revalorización del 1,2%.

También se apuntaron subidas los precios en la Unión Europea, hasta los 181,55€ de media, después de ganar un 0,7%.

Durante el mes de febrero de 2011, la cotización para los pollos en España fue de 166,14€/100 kg, un 12,9% más respecto al mismo mes del año anterior, mientras que la media de la UE se situó en 180,50€ en la UE (+11,9%).

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de la carne de pollo aumentan en Sevilla y Córdoba de forma significativa (+18% y +11% respectivamente) y se mantienen estables en Granada.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSE de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2011
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro combinado y daños excepcionales de arroz.

El viernes 11 de marzo de 2011 se publicó la Orden ([ARM/504/2011](#)) dónde se establecen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del cultivo del arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Combinados.

Este seguro protege de los riesgos de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y garantía de daños excepcionales, de las distintas variedades de arroz que estén destinadas exclusivamente a la obtención del grano.

El ámbito de aplicación es en toda Andalucía, excepto en Granada.

El agricultor podrá fijar libremente el rendimiento para cada parcela en la declaración del seguro teniendo en cuenta el grado de humedad mínimo.

Las garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes del estado fenológico "D" (tres hojas visibles en al menos el 50 por ciento de las plantas de la parcela asegurada).

Para los riesgos de pedrisco, inundación y lluvia torrencial, lluvia persistente y daños producidos por fauna silvestre, las garantías finalizan antes del momento de la recolección o el 15 de diciembre de 2011. Sin embargo las garantías para el riesgo de incendio terminan cuando haya sido trasladado el grano al granero o al 15 de diciembre de 2011.

El agricultor que quiera suscribir el seguro combinado y daños de excepcionales de arroz tiene desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio para proteger sus cultivos.

Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro de remolacha azucarera en seco.

Los agricultores podrán suscribir el seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco entre el 15 de marzo y el 15 de noviembre para proteger sus cosechas frente adversidades climáticas, incendio y daños producidos por la fauna silvestre.

Las condiciones del seguro se publicaron el 11 de marzo del 2011 en El Boletín Oficial del Estado bajo la Orden ([ARM/502/2011](#)) en la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El ámbito de aplicación de este seguro lo constituyen las explotaciones asegurables situadas en: Cádiz, Córdoba (Campiña Baja y Las Colonias), Huelva (Andevalo Occidental y Condado Campiña) y Sevilla (El Aljarafe, La Campiña y Sierra Sur).

Los periodos de garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes de la nascencia normal del cultivo, la cual deberá de producirse con anterioridad al 15 de febrero de 2012, dichas garantías finalizan a la fecha más próxima de los siguientes casos: momento de la recolección, fecha final de recepción por parte de la industria azucarera o el 1 de septiembre de 2012.

El asegurado determinara el rendimiento unitario de cada una de sus parcelas, dependiendo del tipo de aseguramiento al que pertenezca: Asegurados con carácter general (el rendimiento máximo esta establecido en el Anexo I de la Orden) ó Asegurados con buenos resultados, son los que han suscrito el seguro en los dos años anteriores y además no declarado ningún siniestro (el rendimiento máximo lo tomará del Anexo II de la Orden).

Los precios unitarios tendrán un precio mínimo de 20 (euros/tonelada) y un máximo de 40 (euros/tonelada).

Otras Ordenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/772/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/775/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El plan de seguros agrarios incorpora la "tarifa general ganadera" en el Plan 2011.

El 28 de marzo de 2011, se publicó en BOE, la orden que define las explotaciones y las especies asegurables para la tarifa general ganadera.

En el plan de seguros agrarios 2011, se incluye por primera vez este seguro que tiene como finalidad dar cobertura a las producciones ganaderas que no tienen seguro específico dentro de los seguros agrarios.

Este seguro cubre principalmente los riegos climáticos (incendio, lluvia, lluvia torrencial, viento huracanado, rayo, nieve, pedrisco, helada, fauna silvestre y golpe de calor) y los daños producidos de forma directa o indirecta sobre animales.

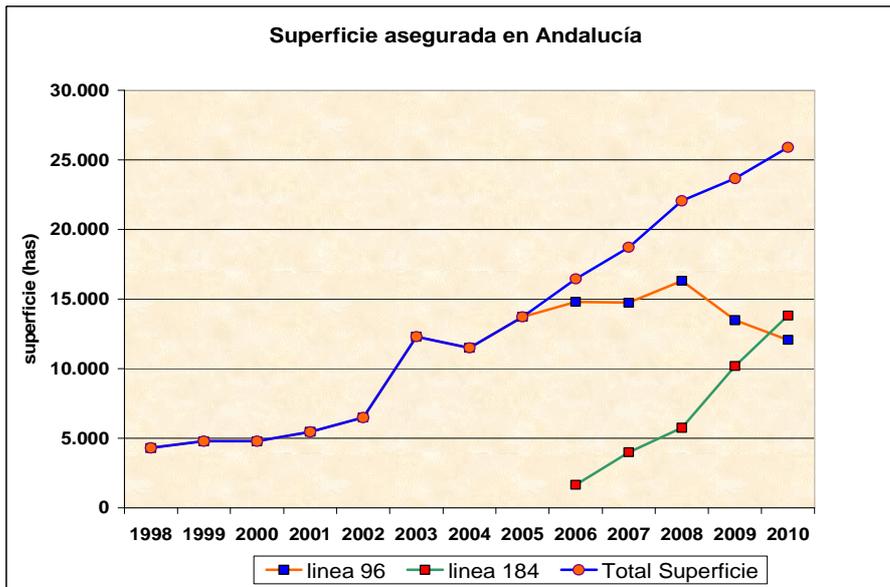
La Tarifa general ganadera puede ser asegurada por explotaciones cunicolas de carne, y explotaciones helicólicas.

El periodo de suscripción comienza el 15 de marzo de 2011 y finaliza el 29 de febrero de 2012.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de explotación de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

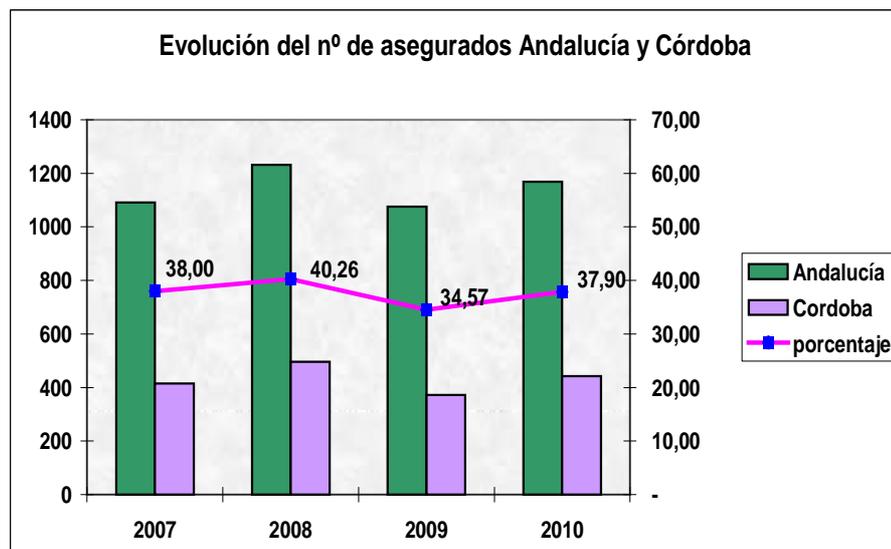
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de explotación de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

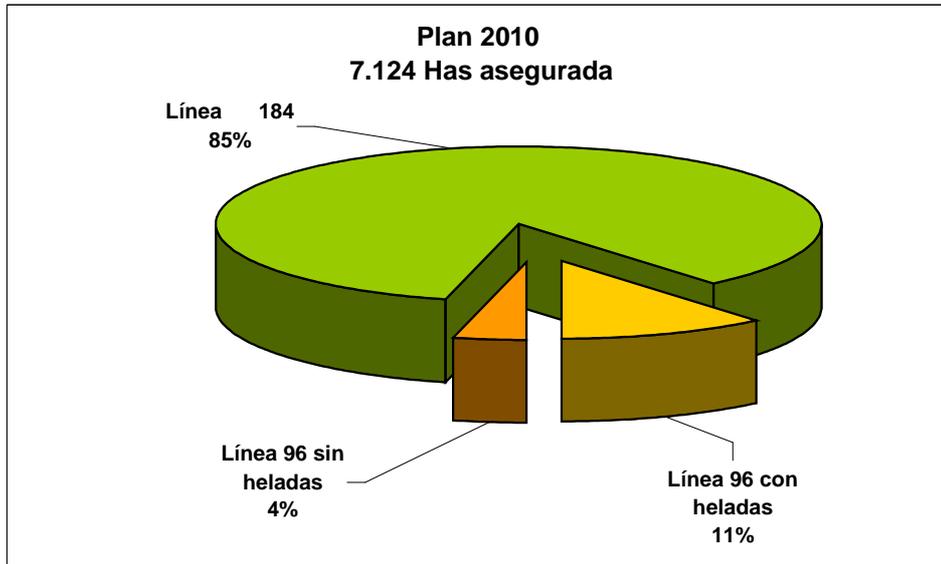
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de explotación de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

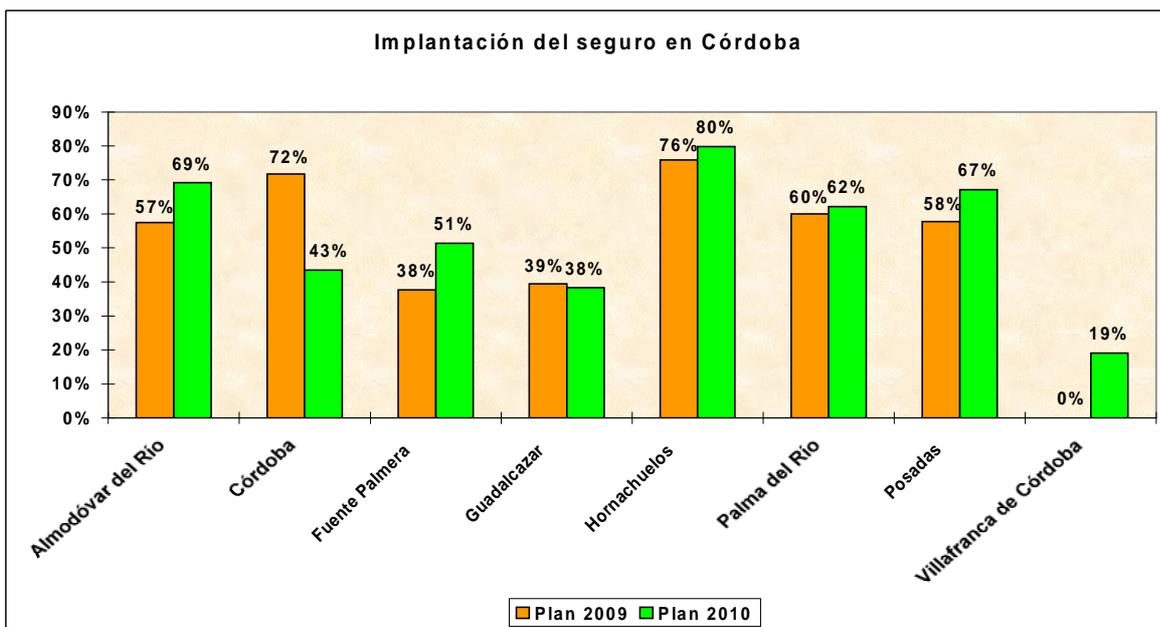
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al modulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por explotación) con un 7% y el modulo 1 (todos los riesgos por explotación) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.



BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o explotación), recogidas en cuatro módulos:

Módulo 1: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la explotación. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

Módulo 2: El cálculo de indemnización de unos riesgos es por explotación y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

Módulo 3: El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

Módulo P: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(**) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 24 al 30 de marzo de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora.
- Se prohíbe la captura y venta de vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de anémona de mar, búsono, chirla y coquina en todas las zonas de producción, salvo en la AND 1-33 (Torremolinos).
- Prohibición de captura de erizo (común y negro), en todas las zonas de producción, por protección del recurso.
- Autorización de captura y comercialización de concha Fina en todas las zonas de producción, salvo en AND 1-31 (Cala del Moral) y AND 1-33 (Torremolinos), por presencia de salmonella sp.
- Cierre de la zona AND 1-33 por presencia de Salmonella sp. en 2 ó más especies.
- Prohibición de captura y venta de bolo, almeja Chocha y cañaílla en todas las zonas de producción de la provincia, por veda (Orden 25 de marzo de 2003).
- Autorización de extracción y venta de mejillón por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción permanece actualizada a diario y puede ser consultada por cualquier interesado en el siguiente sitio oficial:
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el mes de abril se encuentran en veda la almeja Chocha, el bolo y la cañaílla.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013 en todos los Ejes, para los que aún está abierto el plazo de presentación de solicitudes (Resolución de 26 de enero de 2011 de la D.G. de Pesca y Acuicultura) y que se encuentran reguladas según Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

• **Aumenta la venta de pescado en las lonjas andaluzas.-** Las ventas de pescado y marisco en las 25 lonjas de Andalucía han facturado en los dos primeros meses de 2011 más de 21M€, una cifra sensiblemente mayor a la del mismo período de 2010, cuando la facturación estuvo en torno a los 20M€, según los últimos datos de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Por lonjas, la que más dinero ha ingresado ha sido la de Isla Cristina (Huelva) con algo más de 3,8M€, seguida de la de Barbate (Cádiz), con 1,9M€ y las de Bonanza y Cádiz, en la provincia gaditana y Almería, con cantidades en torno a los 1,4M€.

En cuanto a las ventas, la lonja que más ha vendido

ha sido la de Barbate con más de 800.000 kilos, seguida de la de Caleta de Vélez (Málaga) con cerca de 500.000 kilos, situándose el resto por debajo de esta cifra.

• **Nuevas detenciones por práctica de pesca ilegal.-** Los Servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga, en colaboración con agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), intervinieron la pasada semana cuatro embarcaciones por ejercer la actividad pesquera de forma ilícita en la Playa del Palo de Málaga.

Las barcas interceptadas venían desarrollando esta

actividad sin matrícula, con documentación falsa, y utilizando artes de pesca ilegales. Todas ellas se habían estado dedicando a la pesca de inmaduros – mayoritariamente chanquetes, cuya captura y comercialización están prohibidos en Andalucía desde 1988-, utilizando técnicas no reglamentarias como es el boliche, un tipo de red muy tupida, de un tamaño de malla inferior al permitido, con la que se esquilma todo tipo de inmaduros propios de la zona como el

boquerón y la sardina.

- **La Feria del Mar para el mes de junio.-** El Consorcio del Bicentenario de la primera Constitución española, la Pepa, está organizando para finales de junio de este año la **Feria del Mar 2011**. La ubicación de la misma estaría en suelo de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y contaría con el apoyo logístico del citado organismo.

OTRAS INFORMACIONES

- **Propuestas en defensa de los productores en ExpoAgro.-** El segundo foro de la Asociación de Regiones Europeas Productoras de Frutas y Hortalizas (Areflh), celebrado el pasado 6 de abril en el marco de la XXVI Expo Agro Almería, ha sido el escenario donde se ha suscrito la "Declaración de Almería", el primer posicionamiento europeo del sector en defensa de los intereses comunes de los productores hortofrutícolas de cara al proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC). Este foro, en el que la Consejería de Agricultura ha ejercido como región anfitriona, ha contribuido a hacer de la feria almeriense un punto de referencia con carácter internacional en el ámbito de la toma de decisiones que atañen a todo el sector hortofrutícola en la UE.

Entre otras propuestas, el posicionamiento común recoge la importancia de una política específica para el sector hortofrutícola y defiende la necesidad de mantener la OCM de frutas y hortalizas. Además, reclama medidas dirigidas a fomentar la concentración de la oferta a través de las organizaciones de productores y el impulso de las ayudas a la innovación para conseguir dar respuestas eficaces a necesidades como adecuar la oferta a la demanda en plazos breves, incrementar la competitividad de la producción europea o mejorar la relación calidad-precio.

En la "Declaración de Almería" también se propone la creación de un observatorio europeo de precios y mercados.

- **Encomienda de Gestión a Andalucía del Guadalquivir.-** La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar y el consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, José Juan Díaz Trillo, firmaron la pasada semana un convenio de colaboración entre ambas Administraciones, cuya duración es de seis meses, por el que se encomienda al Gobierno andaluz la realización de determinadas actividades relativas a la gestión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se trata de una medida temporal y provisional cuyo objetivo es garantizar la continuidad y normalidad en la prestación de este servicio público y que es necesaria para la adecuación al ordenamiento jurídico

de la gestión de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 16 de marzo que dejaba sin efecto las competencias exclusivas de la cuenca del Guadalquivir para Andalucía.

- **13,8 millones de euros entre las CCAA para programa de desarrollo rural.-** El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 7 de marzo de 2011, por un total de 13.863.676€. De esta cantidad, 4.000.000€ se destinarán a programas de desarrollo rural y 3.828.069€ para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos. También, se ha aprobado el reparto de 6.035.607€ entre las Comunidades Autónomas que solicitaron la medida para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas.

- **Agricultura abre la convocatoria de ayudas agroambientales.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha abierto la convocatoria de ayudas agroambientales para el año 2011, según Orden que regula su concesión publicada el pasado 4 de abril.

La citada Orden, que entró en vigor el día 5, concreta los objetivos específicos que dan respuesta a los principales problemas agroambientales de la agricultura en Andalucía, tales como el control de la erosión, la reducción de la contaminación difusa en las cuencas de embalses para abastecimiento de agua potable, la lucha contra el cambio climático, la mejora de la fertilidad de los suelos y en la eficiencia en el uso del agua, el fomento de la biodiversidad, la conservación de recursos genéticos, así como la conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible.

Entre las medidas a las que puede acogerse una explotación para recibir ayudas agroambientales que inicie un nuevo período de compromisos, se encuentran la agricultura ecológica, ganadería ecológica, producción integrada para remolacha de siembra otoñal, agricultura de conservación del viñedo y prima voluntaria adicional.

- **Ayudas para las interprofesionales**

agroalimentarias.- El MARM publicó el pasado 2 de abril en BOE las ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. Se contemplan ayudas para gastos de asistencia técnica por una cuantía máxima total de 250.000€ y para el desarrollo de las funciones de las Interprofesionales por valor de 1,6 millones de euros. La ayuda para gastos de asistencia técnica tendrá una cobertura de cuatro años y se establece una cuantía máxima de 250.000€. Otra de las líneas que contempla estas subvenciones estará destinada al desarrollo de las funciones y a la ejecución de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias con un importe de 1.650.546€. Se formulará una solicitud para cada ayuda, y el plazo de presentación será de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

- **Compromiso verde en Andalucía.-** Un total de 81 productores en cultivos hortícolas de invernadero de las provincias de Almería y Granada - 22 agricultores a título individual y 52 Agrupaciones de Producción Integrada (API)- han recibido el diploma "Compromiso Verde", en reconocimiento a su apuesta por un sistema de producción sostenible que compatibiliza productividad y rentabilidad con calidad y respeto al medio ambiente, en el transcurso de un acto celebrado en la Expo Agro de Almería, que ha contado con la asistencia de la consejera de Agricultura, Clara Aguilera. "Compromiso Verde" es el distintivo de la producción integrada en Andalucía con el que se identifica un sistema de producción racional y sostenible, que en el caso de los cultivos hortícolas protegidos se basa en el uso combinado de la producción integrada con las técnicas de lucha biológica para el control de plagas. En este sentido, la superficie de invernadero en la que se aplican estos métodos, ha pasado de 250 has en 2005 a más de 20.000 en la campaña 2010/11.

- **Suiza, objetivo de internacionalización del agro andaluz.-** La Asociación Empresarial de la Calidad Certificada, presentó la pasada semana la puesta en marcha de su nuevo proyecto "Agente Landaluz". Esta iniciativa nace con la intención de fomentar la internacionalización de las empresas de la asociación, con la creación de una figura externa en el mercado de destino con el objetivo de introducir y dar seguimiento a los productos y marcas. La primera acción en la que participa esta figura en 2011 es una promoción en puntos de venta en Suiza que organiza la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior. Esta promoción se realizará en 30 centros de la cadena de distribución líder en Suiza, COOP, durante este mes de abril.

- **Andalucía lidera el sector ecológico.-** El sector hortofrutícola ecológico andaluz exportó 44 millones de kilos de frutas y hortalizas en 2010, destinados sobre todo a los mercados de la Unión Europea, fundamentalmente Alemania, Francia y el

Reino Unido.

Así se desprende de los últimos datos del Servicio de Certificación CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica), el organismo más representativo de la producción ecológica española con casi 900.000 has certificadas en 2010. En la actualidad, se dedican más de 5.500 has en Andalucía a la producción de hortalizas, cítricos y frutales en ecológico.

A esta superficie hay que sumar la que se dedica a barbecho y abono verde, unas 29.100 has, que también se incluye en el apartado hortofrutícola.

Por provincias, Huelva lidera la producción de frutales (129,63 has) y cítricos (986,8 has) y Almería es la que cuenta con más superficie dedicada a la producción hortícola (785,58 has).

- **Innovación en tecnología alimentaria en Almería.-** La Consejería de Agricultura y Pesca invertirá 1,5M€ en la construcción de una planta tecnológica de procesos alimentarios, dedicada a la investigación de productos agrícolas y pesqueros.

La misma estará ubicada en el enclave del Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA) y se construirá en los terrenos que el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), dependiente de la Consejería de Agricultura, tiene en dichas instalaciones.

La nueva planta se centrará en la investigación y elaboración de alimentos de cuarta, quinta y sexta gama procedentes de cultivos hortícolas extensivos y de invernadero, y en trabajos relacionados con los productos de la pesca. Las obras comenzarán a lo largo de 2011 y su ejecución terminará en un plazo máximo de dos años.

- **Nuevos avances en producción integrada.-** El Parque Científico y Tecnológico Geolit, ha acogido esta semana la presentación de los últimos avances de dos empresas jiennenses: Nutesca y Semiotrap, que desarrollan investigaciones en agricultura de producción integrada, en colaboración con la Universidad de Jaén.

Los resultados se han expuesto en el marco de una reunión de trabajo con técnicos de las Agrupaciones para el Tratamiento Integrado de la Agricultura (ATRIAS), perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca y de la Oficina de Resultados de Investigación (OTRI) de la UJA.

El objetivo del encuentro ha sido exponer las nuevas soluciones sobre la agricultura de producción integrada, uno de los objetivos marcados por la Unión Europea para 2014 para reducir los riesgos y la utilización de plaguicidas en los cultivos y promover su manejo sostenible.

Por su parte, la Universidad de Jaén colabora en las investigaciones de estas iniciativas empresariales al tiempo que promueve, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación la transmisión de conocimientos y tecnología hacia sectores productivos. Semiotrap está constituida como Empresa de Base Tecnológica (EBT), mientras

que Nutesca tiene la explotación de una patente desarrollada por la UJA.

- **Se amplían los negocios oleícolas con China.-** El grupo Hojiblanca ha firmado un acuerdo de comercialización de aceite de oliva con China, dentro del programa organizado con motivo de la visita oficial de la delegación china a España. Uno de los actos ha sido la rúbrica de este acuerdo que permitirá aumentar las exportaciones, superando ya los 2,5 millones de kilos. El presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y el viceprimer ministro chino, Li Keqiang, han sido testigos del acuerdo en La Moncloa.

Esta rúbrica supone la continuidad de otros acuerdos establecidos con otros grandes operadores aceiteros chinos, que se realizó hace un año en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El Grupo Hojiblanca es una cooperativa que comercializa la producción de 91 cooperativas almazareras de ocho provincias (Jaén, Córdoba, Málaga, Sevilla, Granada, Cádiz, Ciudad Real y Badajoz), que a su vez agrupa a 50.000 oleicultores, siendo el mayor productor mundial de aceite.

- **Nuevas técnicas de introducción en los mercados europeos.-** Medio centenar de empresas andaluzas han acudido a las jornadas celebradas recientemente en la sede de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, entidad dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en Sevilla sobre el funcionamiento de la figura del "Agente comercial" en Francia.

Estas jornadas informativas tienen el objetivo de apoyar a las empresas andaluzas en su proceso de introducción y consolidación en los mercados internacionales.

Según datos de Extenda, Francia, con 60 millones de habitantes con un alto poder adquisitivo y un PIB per cápita superior al de España, es un mercado muy importante para Andalucía. El mercado galo presenta expectativas de crecimiento, tanto demográficas, como económicas, y en muchos sectores marca tendencias de liderazgo internacional. Uno de los principales canales de introducción de los productos y servicios de las empresas andaluzas en el país vecino es utilizar la figura del "agente comercial", sólidamente configurada y establecida. Los representantes y agentes comerciales son intermediarios que facilitan la venta del producto, pero que actúan siempre por cuenta del exportador.

- **Modificado el convenio de desarrollo rural en Andalucía.-** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) y la Junta de Andalucía han modificado la Addenda al Convenio de colaboración para la implantación de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en zonas rurales, que incluirá dos nuevas actuaciones a emprender en Huelva y Jaén.

Con esta modificación se incorporan al acuerdo acciones para la restauración y puesta en valor de

huertos históricos en Cañaveral de León (Huelva) y la "musealización" de Almazaras en la Provincia de Jaén, que contarán con un presupuesto de 292.417€ y 800.000€, respectivamente.

- **El MARM estrena portal de promoción agroalimentaria.-** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha cambiado la imagen y contenidos de su portal de promoción agroalimentaria www.alimentacion.es, que contará con nuevas secciones, aplicaciones y servicios.

Con estas novedades, según el MARM, se quiere facilitar la navegación, ampliar contenidos y adaptar el portal a las nuevas tendencias y necesidades de los usuarios.

El portal, por tanto, contará con dos asistentes interactivos que guiarán a los usuarios en su recorrido por la web; un Widget y un Boletín Informativo que se podrá descargar para tener toda la información de la web, así como la Fototeca, un banco de imágenes de productos agroalimentarios, que se podrán descargar de manera gratuita y un buscador de recetas. También se ha dedicado espacio para los niños a través de una Zona Infantil y Educativa.

- **Andalucía de moda en Europa.-** La Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, presentó en Expo Agro, celebrado la pasada semana en Almería, el taller de cocina, inaugurado por la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, para promocionar las recetas a base de frutas y hortalizas andaluzas. La Interprofesional, ha puesto de moda lo andaluz en Alemania y Reino Unido promocionando las recetas elaboradas a base de frutas y hortalizas de Andalucía.

Asimismo, la Interprofesional andaluza ha remodelado las páginas web que tienen en Alemania, España y se está trabajando en la web de Reino Unido. Ambas plataformas digitales ofrecen información detallada sobre propiedades nutritivas de los productos hortofrutícolas andaluces, los productores que cultivan estos productos, así como recetas.

- **Historia agrícola andaluza de los últimos 35 años.-** La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, presentó el libro "Almería, calidad por naturaleza", en un acto celebrado en el marco de la XXVI Expo Agro Almería. Esta publicación incluye la evolución de la agricultura almeriense en los últimos 35 años tanto en superficie como en producciones.

La edición de esta publicación tiene como objetivo la difusión de Almería como referente internacional en cultivos hortofrutícolas y concentración de invernaderos, explicando a la sociedad de forma didáctica las bases del modelo agrícola pionero que actualmente se desarrolla en la provincia y destacando el potencial de este sector. De sus páginas se extraen algunos de los retos futuros de los agricultores entre los que se encuentra hacer frente a unos mercados cada vez más abiertos y competitivos. Los numerosos gráficos incluidos en el libro muestran

de forma visual la evolución durante los últimos diez años de parámetros como el valor de la producción comercializada, el consumo de agua por cultivo y la evolución del control biológico en los cultivos bajo abrigo.

- **Guía de buenas prácticas para el regadío andaluz.-** Feragua distribuirá entre sus comunidades de regantes y asociados una Guía de buenas prácticas para el uso del regadío y prácticas agrícolas. Se trata de la primera guía que se hace en Andalucía elaborada para regantes y pensado específicamente en los cultivos mayoritarios en la Comunidad andaluza.

En la misma se recogen unas veinte recomendaciones para mejorar la sostenibilidad del regadío, repartidas en cuatro capítulos principales: la prevención de la contaminación difusa, el ahorro de agua, la mejora de la biodiversidad y la eficiencia en el consumo de recursos energéticos.

En materia de prevención de la contaminación difusa, la Guía ofrece recomendaciones como utilizar los abonos de liberación lenta existentes, cuyo efecto es más duradero, no elegir el fertilizante sin tener en cuenta el tipo de cultivo o las condiciones climáticas del lugar, evitar su uso en suelos inundados o helados o en épocas de lluvia, emplear abonos sólidos mediante enterramiento en terrenos con pendientes, dejar un margen de seguridad sin abonar de 10 m para los cursos de agua o zonas de acumulación de aguas, y de 35-50 m para las fuentes de agua que sirvan para el consumo humano.

- **Cierre de campaña con más de 40 millones de kilos de virgen extra.-** La Denominación de Origen de aceite "Sierra de Cazorla" ha cerrado la campaña 2010-11 con una recolección de 190 millones de kilos de aceituna, de los que se han obtenido 40 millones de kilos de aceite de oliva virgen extra con un rendimiento medio del proceso de extracción que se sitúa en un 21%.

Según el secretario del Consejo Regulador de la Denominación, del total de la producción, el Consejo Regulador ha seleccionado para sus envasados cuatro

millones de kilos. De éstos, 350.000, el 8,75%, son de la variedad Royal, que sólo existe en la comarca de la Sierra de Cazorla, y 3.650.000 de la variedad Picual.

- **El aceite de oliva mejora la función arterial de los mayores.-** El consumo de aceite de oliva y otros alimentos ricos en ácidos grasos monoinsaturados produce mejoras en la función arterial de las personas mayores, según un estudio de la Unidad de Lípidos y Arteriosclerosis del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

El hospital ha informado de que este estudio se ha elaborado para conocer cómo puede influir la alimentación en el envejecimiento normal del sistema circulatorio de las personas mayores.

La conclusión principal del trabajo señala que la alimentación propia de la dieta mediterránea tiene efectos beneficiosos sobre la funcionalidad de las arterias de los pacientes y estimula la regeneración celular del endotelio, la capa que recubre la pared interna de las arterias y que juega un papel destacado en la correcta circulación sanguínea.

- **Un libro muestra la visión tecnológica y científica de la Aloreña de Málaga.-** El libro "Producción, elaboración, composición y valor nutricional de la Aceituna Aloreña de Málaga" recoge los aspectos microbiológicos y físico-químicos de la Aceituna Aloreña de Málaga con DOP, los problemas relacionados con su elaboración, así como su composición y valor nutricional.

El Consejo Regulador de la DOP de la Aceituna Aloreña de Málaga presentó la pasada semana en la delegación del Gobierno de Málaga el libro "Producción, elaboración, composición y valor nutricional de la Aceituna Aloreña de Málaga". Un trabajo de investigación, realizado por el Instituto de la Grasa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que recoge los aspectos microbiológicos y físico-químicos de esta aceituna de mesa, los problemas relacionados con su elaboración, así como su composición y valor nutricional.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

Desde el 12 de abril hasta el 31 de mayo está abierto el plazo para participar en la **18ª Convocatoria de premios, becas y ayuda a la investigación en alimentación, nutrición y salud**. En concreto se convocan:

- 5 Becas bianuales de €15.000 cada año, para fomentar la formación en la investigación científica de titulados superiores universitarios en centros españoles en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud, en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica.

- 1 Premio a la Trayectoria Científica "Dr. Carles Martí Henneberg" dotado con €20.000 a la labor científica desarrollada en las áreas de la alimentación, nutrición

y salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado, por un científico de nacionalidad española que resida en España y haya desarrollado o desarrolle su actividad en nuestro país.

- 1 Ayuda de €6.000 para proyectos elaborados por diplomados universitarios en Ciencias de la Salud, ámbitos afines o ingenieros técnicos relacionados con los alimentos, la nutrición y la alimentación.

- 1 Premio a la labor periodística de divulgación científica dotado con €3.000 en el tema "Alimentación, nutrición y salud", para trabajos aparecidos en los diferentes medios de comunicación durante 2010.

Contacto: **Instituto Danone;**
institudanone@danone.com
Web: <http://www.institudanone.es/>

Desde el 7 hasta el 15 de abril se va a llevar a cabo en Baeza (Jaén), un **Curso de Experto Universitario en Comercialización de Aceite de Oliva a Través de la Red Electrónica**

Este curso pretende aproximar las diferentes cuestiones relacionadas con la aplicación empresarial de Internet como canal de venta alternativo a los tradicionales a aquellos profesionales del sector o estudiantes universitarios interesados en la materia.

Contacto: Universidad Internacional de Andalucía
Teléfono: 953 74 27 75; Fax: 953 74 29 75
baeza@unia.es Web: <http://www.unia.es>

Hasta el 15 de abril se podrán presentar trabajos para participar en el **I Concurso de ideas empresariales ECOINSPIRA.**

El primer Concurso de ideas empresariales tiene como objetivo premiar a aquellos emprendedores/as que presenten ideas innovadoras para la creación de empresas de base ecológica o la apertura de nuevas líneas de trabajo en empresas existentes.

Contacto: Asociación CAEE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81 Web: <http://www.ecoinspira.es/>

UPA, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y Eumedia, S.A. ha convocado la cuarta edición del **Concurso de Fotografía del Mundo Rural.**

Para la edición de este año se ha previsto un primer premio dotado con 650€, un segundo de 450€ y un tercer premio de 250€, además de una compensación de 80€ para los finalistas.

El plazo para la presentación de fotografías concluirá el 25 de abril de 2010. A partir de esa fecha, el jurado seleccionará las obras finalistas, entre las que se elegirán finalmente las fotografías premiadas. Las bases completas del concurso se pueden consultar en www.concursofotorural.es

El 6 de mayo se entregan en Priego de Córdoba los **Premios a la Calidad del Aceite de Oliva Virgen Extra**, correspondientes a la XIV edición, concedidos por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Priego de Córdoba.

Contacto: C.R.D.O.P. "Priego de Córdoba"
Teléfono: 957 54 70 34 Fax: 957 54 71 89
do@priegodecordoba.org Web:
<http://www.priegodecordoba.org>

Desde el 7 hasta el 8 de mayo en Güejar Sierra (Granada) se va a llevar a cabo la tercera edición de las **Jornadas de iniciación para el desarrollo de la apicultura ecológica.**

Contacto: Asociación de Apicultura Ecológica Apisulayr. Calle Ventorrillo, 12. Güejar Sierra. CP 18160. Granada.
Teléfono: 696 17 95 85; tecnicapisulayr@gmail.com

Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011.** El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva. Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén
Teléfono: 953 27 49 76/953 27 49 65;
Fax: 953 27 62 19

Email de contacto: expoliva2011@oliva.net Web: <http://www.expoliva.com>

Con motivo de la celebración de EXPOLIVA 2011, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, entre los días 11 al 14 de mayo de 2011, se ha convocado el **XV Premio de Periodismo Expoliva 2011**, concurso para premiar el mejor trabajo periodístico que, sobre temas relacionados con el olivar y el aceite de oliva, aparezca publicado, radiado o televisado en medios de comunicación.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva
Teléfono: 953 27 49 76; Fax: 953 27 62 19
expoliva2011@oliva.net Web:
<http://www.expoliva.com>

Desde el 23 hasta el 27 de mayo se va a llevar a cabo en Priego de Córdoba el curso **Análisis Sensorial de Aceite de Oliva Virgen**, impartido por la Asociación A.S.C.C.A.L en el Panel de Cata de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba. El curso se desarrollará del 23/05/2011 al 27/05/2011 durante cuatro horas diarias presenciales en horario de tarde de 16.00 a 20.00 horas.

El curso es gratuito para trabajadores en activo contratados por su empresa que puedan acogerse a los créditos de formación tripartita, para el resto de personas interesadas deberán consultar los costes a la organización.

Contacto: C.R.D.O.P. "PRIEGO DE CÓRDOBA"
Teléfono: 957 54 70 34 Fax: 957 54 71 89
Email: do@priegodecordoba.org Web:
<http://www.priegodecordoba.org/>

La Fiesta del Remate organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.

Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.

Contacto: DO "Sierra de Segura" Teléfono: 953 23 54 80 / 696 53 20 39

info@hermescomunicacion.es

Hasta el 29 de mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar**.

La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad.

Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
<http://www.detapasorsanlucar.com/>

La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica.

Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio de comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.

Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 280014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000 euros, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.

El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA ABRIL DE 2011

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	25/04/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Níjar	25/04/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Níjar	25/04/11

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Chipiona	27/04/11

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	28/04/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	26/04/11
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO AL REGANTE	Fuente Palmera	15/04/11
*I. E. A.: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	Córdoba	25/04/11
JORNADAS SOBRE CEREALES	Santaella	27/04/11
RIEGO LOCALIZADO	Sevilla	15/04/11

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	26/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	28/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Castro del Río	15/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Lucena	15/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Puente Genil	28/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Cabra	25/04/11

Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	El Viso	25/04/11
HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	25/04/11
I. E. A.: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	25/04/11
I. E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	25/04/11
MAESTRO QUESERO. M-4 OPERACIONES BÁSICAS	Hinojosa	25/04/11

Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CATA DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	19/04/11
CATA DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	26/04/11

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	28/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Huelva	25/04/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	25/04/11
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Punta Umbría	18/04/11

Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I. E. A.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baeza	25/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	25/04/11

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Churriana	25/04/11

Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Alcalá del Río	27/04/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Alcalá del Río	25/04/11

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
EMPRESA AGRARIA	Los Palacios	25/04/11
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN	Los Palacios	25/04/11

*I. E. A.: Incorporación a la Empresa Agraria.

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 04/04/2011 al 08/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único	30	560.022	30/06/2011	08/04/2011	31.411,86	1.373.205.056,91
50302	Ayudas por Superficie		2.848				15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar		129				279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.615	8.997	30/06/2011	08/04/2011	11.648.735,58	26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		144				189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	1	12.179	30/06/2011	08/04/2011	250,42	14.214.048,83
50302	Ayudas al Algodón		6.111				60.845.921,85
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.463				11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		619				802.362,65
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	1	535	30/06/2011	08/04/2011	424,72	2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		102.952			984.904,16	80.054.325,69
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	5	29	15/10/2011	08/04/2011	532.340,92	6.485.209,03
50209	Productos vitivinícolas		653				341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	2	18	Todo el año	08/04/2011	2.226,53	728.830,94
50212	Leche y Productos Lácteos	1	30	Todo el año	08/04/2011	187,31	8.011,02
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	18	1.081	30/06/2009	08/04/2011	56.033,77	6.932.575,92
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	15	6.225	Todo el año	08/04/2011	-18.728,27	665.709,10
	TOTAL	5.688	708.945			13.237.787,00	1.601.622.248,43

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 11 al 15 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050302	Ayudas al Algodón	354.167,55	61
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	324,06	23
050212	Leche y Productos Lácteos	1.287,37	4
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	TOTAL	355.778,98	88

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 08/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.148.682,07	106.844.333,20	295.852.309,55	124.338.588,23	39.981.928,86	395.103.961,84	82.498.848,09	313.436.405,07	1.373.205.056,91
50302	Ayudas por Superficie	18.806,18	1.206.713,34	435.870,73	119.148,63	367.784,54	79.720,34	169.969,03	13.256.728,90	15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	195.661,77	4.604,09	616,79	70.482,58	348,56	5.863,23	279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.863,88	8.831.292,87	5.178.478,80	409.542,35	3.675.777,35	1.728.692,84	654.916,69	5.601.674,03	26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56	198,14	1.413,98	296,91	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	62.391,39	189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	4.716.982,80	27.854,10	95.076,60	8.055.761,04	55.099,07	280.341,65	793.148,67	189.784,90	14.214.048,83
50302	Ayudas al Algodón	23.782,68	10.850.526,60	5.062.392,57	28.619,84	665.133,16	3.811.647,57	51.901,10	40.351.918,33	60.845.921,85
50302	Producción de Semillas								23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	3.298,92	2.398.591,38	967.600,02	9.612,23	130.094,14	865.779,35	7.504,58	7.524.375,62	11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.942,66	84.361,50	534.093,40	42.226,94		25.371,91	26.059,19	86.307,05	802.362,65
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		221.251,96		6.199,28	4.815,78	51.564,93		2.199.812,55	2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	621.975,89	9.395.528,55	17.292.813,27	4.676.624,90	2.385.264,28	15.863.810,34	3.790.071,32	26.028.237,14	80.054.325,69
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.600.350,27			586.827,89	1.298.030,87				6.485.209,03
50209	Productos vitivinícolas		47.187,00	76.772,77	4.437,31	204.421,00		8.344,00		341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				229.280,98				499.549,96	728.830,94
50212	Leche y Productos Lácteos								8.011,02	8.011,02
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94	20.909,95		2.263,89	6.320.666,08	6.932.575,92
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.483,61	-335.299,95	-122.527,77	-86.841,32	-25.543,63	-31.301,58	16.151,28	1.249.588,46	665.709,10
	TOTAL	25.170.683,35	140.197.322,38	325.609.097,17	138.467.850,63	48.824.862,82	417.872.502,86	88.067.148,17	417.412.781,05	1.601.622.248,43

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 04/04/2011 al 08/04/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		19			2.437.605,25
112	Instalación de jóvenes agricultores	2	17	8-4-2011	52.763,74	683.618,54
113	Jubilación anticipada		409			391.505,10
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	7	134	8-4-2011	217.717,35	3.177.286,27
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		79			15.319.930,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9	4.468		270.481,09	33.531.910,85
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		3.283			4.571.599,15
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.711			2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales	2	17.050	8-4-2011	5.017,56	49.136.934,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	622	2.847	8-4-2011	627.481,92	10.108.231,91
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		386			47.994.028,17
227	Inversiones no productivas		51			1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	624	26.342		632.499,48	116.134.660,30
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		13			811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		55			2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		134			15.187.010,20
TOTAL EJE 4	Leader	0	203		0,00	18.148.193,94
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	9		0,00	776.416,83
TOTAL		633	31.022		902.980,57	168.591.181,92

En el período del 11 al 15 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	18	1.534.697,02
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	223	1.635.767,12
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	3	202.117,11
TOTAL		244	3.372.581,25

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 08/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			2.431.235,25	2.437.605,25
112	Instalación de jóvenes agricultores	130.983,48	131.711,47	118.188,22	76.651,81		54.092,11	117.688,27	54.303,18	683.618,54
113	Jubilación anticipada	130.549,57	516,30	115.088,22	34.150,12	48.960,51	38.749,37	12.900,18	10.590,83	391.505,10
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	490.328,13	283.710,57	497.712,90	242.409,94	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	3.177.286,27
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38	1.930.265,73	4.460.737,05	2.311.482,78	3.736.932,23	15.319.930,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									33.531.910,85
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	958.510,59	10.299,16	7.445,43	2.857.320,23	5.000,00	546.105,62	179.418,12	7.500,00	4.571.599,15
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.153.384,40	457.169,62	291.433,83	572.362,91	1.447,28	242.204,96	2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales	3.217.275,53	7.326.871,23	6.210.591,80	6.204.929,80	4.863.179,05	7.278.213,79	1.941.479,70	12.094.393,54	49.136.934,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				12.320,00	69.000,00			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.424.514,45	165.515,63	405.768,60	1.026.216,90	4.978.476,02	161.221,06	294.926,25	1.651.593,00	10.108.231,91
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28							17.186,01	44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.654.907,51	1.574.319,57	7.319.157,70	8.583.144,28	4.723.993,32	1.951.939,21	8.487.368,67	47.994.028,17
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	81.663,03	7.775,71	2.941,18	387.887,54	1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									116.134.660,30
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			138.840,00	429.227,03	158.330,87		85.498,46		811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	69.832,47	195.122,34	106.347,13	304.994,89	230.403,72	520.587,27	141.736,01	473.699,69	2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	1.708.388,96	571.103,36	1.815.615,50	3.058.703,29	1.681.660,43	2.586.453,31	1.054.840,84	2.710.244,51	15.187.010,20
TOTAL EJE 4	Leader									18.148.193,94
511	Asistencia Técnica								776.416,83	776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									776.416,83
	TOTAL	16.992.710,07	20.601.366,32	13.865.804,63	24.787.072,42	23.720.419,40	21.931.454,83	10.056.441,11	36.635.913,14	168.591.181,92

declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el Real Decreto 1244/2008, de 18

Nº 80 **4/04/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 21 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y

Nº 81 **5/04/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Real Decreto 347/2011, de 11 de marzo, por el que se regula la pesca marítima de recreo en aguas exteriores.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayuda.- Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/772/2011, de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/774/2011, de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos

de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/775/2011, de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales.- Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, correspondientes al año 2011.